



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **TÍTULO: Grado en Maestro en Educación Primaria**

## **UNIVERSIDAD DE GRANADA**

## 2. JUSTIFICACIÓN

### NOTA PREVIA

El plan de estudios del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Granada se imparte en cuatro Centros: Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y Centro Adscrito Escuela Universitaria de Magisterio la Inmaculada de Granada. Se presenta un único Grado en Maestro en Educación Primaria, que se adaptará a las particularidades de cada uno de los cuatro Centros en lo referente a optatividad, personal académico, recursos materiales y servicios, etc. Estas particularidades se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de esta memoria.

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### A) Argumentos relacionados con el interés académico y profesional del título

La actual Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Primaria, impartida por la Universidad de Granada desde el curso 1992-1993, pasará, con la implantación de los nuevos planes de estudio, a denominarse Grado de Maestro en Educación Primaria. Este nuevo título juega un papel importante en la oferta académica de la Universidad de Granada, ya que va a formar a especialistas en la etapa educativa que va desde los seis a los doce años. Este periodo, ordenado en tres ciclos (6-8, 8-10 y 10-12 años), tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y en él se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias consideradas básicas para el alumnado. En esta etapa se desarrollan, por tanto, las estructuras básicas del pensar, de los afectos, de la motricidad, de la comunicación, de la relación interpersonal, de la creatividad, sentando así las bases para la formación de personas competentes en la multiplicidad de aspectos que abarca su desarrollo afectivo, motriz, científico, social, así como sus manifestaciones plásticas y musicales. Por todo ello, nuestras universidades, de forma general, y la Universidad de Granada, de manera singular, deberá ofrecer estudios que cualifiquen a profesionales que sean capaces de potenciar de manera eficaz el desarrollo de todas las capacidades del sujeto, proporcionándoles, en definitiva, una formación integral.

Entendemos que en las aulas de Educación Primaria convivirán niños y niñas con diferentes historias personales, familiares y sociales, con distintas formas de aprender y diferentes maneras de crecer. Pretendemos que los egresados de este Título de Grado sepan identificar los distintos puntos de partida y diferentes necesidades educativas y de desarrollo de cada niño y niña, y adaptarse a los diferentes ritmos individuales, aportando las ayudas ajustadas a cada cual, al tiempo que sepan crear contextos compartidos de aprendizaje en el aula que promuevan un crecimiento y avance también grupal, de manera que creen un proyecto de aula del que todo el alumnado se sienta partícipe e integrado.

#### Cualificación de estos estudios para el desarrollo profesional

Por otra parte, la justificación del título de Grado viene determinada por la cualificación que otorgan estos estudios para actuar profesionalmente en los lugares que se mencionan a continuación:

- Centros de enseñanza públicos.
- Centros de enseñanza concertados.
- Centros de enseñanza privados.
- Academias.
- Centros de educación permanente.
- Ludotecas.
- Servicios educativos en centros sanitarios.
- Centros socioculturales.
- Centros de acogida.
- Centros penitenciarios.
- ONGs

### **Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad.**

Según el documento *Principios para la capacitación y competencias profesionales asociadas a la labor docente*, elaborado por la Comisión Europea, las personas que desempeñan la profesión de maestro desempeñan un papel crucial como promotores y orientadores de las experiencias de aprendizaje de los individuos y tienen, por tanto, una función esencial en la evolución de los sistemas educativos. Por ello, los profesores son agentes indispensables para garantizar el éxito de la reforma educativa destinada a crear la Europa del Conocimiento. Los estudios conducentes a la formación de futuros maestros son, pues, indispensables en cualquier Sociedad del Conocimiento para garantizar el desarrollo social y económico y, tan sólo por este motivo, su propuesta está del todo justificada.

Además, de acuerdo con el *Libro Blanco de la titulación de Maestro/a*, se da la circunstancia de que la titulación de Maestro/a -si aunamos las siete especialidades que se imparten en la Universidad de Granada- es, en términos absolutos, la de mayor oferta, demanda y matrícula del total de las 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas de todas las universidades españolas (Vol. I, pp. 48), con un porcentaje entre demanda y oferta del 113%.

Cabe señalar, por otro lado, que la matrícula en los estudios de Maestro/a ha experimentado un aumento constante muy significativo desde el curso 1993-1994 hasta el curso 1999-2000, momento a partir del cual el número de plazas se estabiliza (en torno a las 24.000 plazas matriculadas durante el curso 2002-2003). El aumento en la demanda ha supuesto que, desde el curso 2004-2005, la nota de corte para el acceso en el territorio nacional-ya sea desde las Pruebas de Acceso a la Universidad o desde la Formación Profesional- no haya bajado en las distintas especialidades.

Por otra parte, y de acuerdo con el *Estudio de la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades públicas y privadas para el Curso 2007-08* del Ministerio de Ciencia e Innovación (disponible en la página <http://www.micinn.es>), la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que se adscriben los Títulos de Maestro, es la que posee una mayor oferta de enseñanzas, con un total de 1.314 títulos (lo que representa el 42,2%). Con relación a la oferta y a la demanda, podemos apreciar en el cuadro 3 de dicho documento (Anexo del Punto 2: Cuadro de Oferta y Demanda) cómo las titulaciones de ciclo corto de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas han tenido una demanda superior a la oferta en el curso 2007/2008.

En la página 25 de este mismo informe, se indica que "Andalucía sigue siendo la que oferta el mayor número de plazas, 51.757, el 19,8% del total y ello a pesar de haber reducido su oferta de plazas casi un 15% este curso. Esta reducción, que debe entenderse como una necesaria adaptación a la demanda y a la matrícula de las universidades de esta comunidad, y en definitiva como una mejora en la eficiencia del sistema andaluz, ha mejorado los ratios de cobertura demanda/oferta y matrícula/oferta, incrementándose este último en diez puntos respecto al curso anterior". Un poco más adelante (página 38), este informe insiste en que "La demanda de Maestro, especialidad de Educación Primaria [...] se ha sometido a una fuerte presión de demanda que se ha incrementado un 40,3% respecto al curso anterior, elevando el ratio demanda/oferta del 96% al 131%. [...] Es realmente significativa la distribución de la demanda que se está produciendo en las titulaciones de ciclo corto entre centros propios y centros adscritos. Mientras que los centros propios mantienen unas ratios demanda/oferta superior al equilibrio (116%), los centros adscritos no alcanzan el 50%.

En los centros propios prácticamente todas las plazas que se ofrecen se cubren (ratio matrícula/oferta 94%), en los centros adscritos quedan vacantes el 30% de las plazas que se ofrecen.

Si a todo lo anterior, añadimos los objetivos actuales del gobierno español de mejorar la calidad de las enseñanzas, en las distintas etapas educativas, está justificada la solicitud para impartir este tipo de estudios universitarios.

Por otro lado, la titulación de Maestro en Educación Primaria tiene establecido y regulado un perfil profesional recogido en sucesivas leyes educativas a través de las cuales ha ido adaptándose a las circunstancias sociales de nuestro país; el perfil profesional actual queda recogido en la Ley Orgánica de Educación (2006) y en la correspondiente Ley de Educación de Andalucía (2007).

Al ser una profesión con una función pública tan importante, el Ministerio de Educación regula también los estudios para Maestro; el caso del Grado de Maestro de Educación Primaria es de los pocos títulos de grado que viene establecido en una normativa legal previa en la que se recogen las competencias a

desarrollar y la distribución de créditos en módulos de Formación Básica, de Formación Didáctico-Disciplinar y Prácticas Externas. De manera previa a esta normativa, el Ministerio de Educación a través de la ANECA estableció las directrices de lo que debe ser la formación del maestro en Educación Primaria en su Libro Blanco del título de Grado en Magisterio.

**Relación de la propuesta del título con las características socio-económicas de la zona (GRANADA)**

La justificación socio-económica del título en la ciudad de Granada la pone de manifiesto su propia historia que, desde 1846, año en el que se inaugura la Escuela Normal Seminario de Maestros de Instrucción Primaria, se vienen impartiendo estos estudios, asociados ya desde ese momento a la vida social, cultural y económica de la ciudad. En 1849 pasó a ser Escuela Normal Superior de un total de nueve que había en España; en ella se impartían enseñanzas de los grados elemental y superior de la carrera de maestro. Posteriormente, en 1858 se inaugura la Escuela Normal Superior de Maestras de Granada que en el curso 1861-62 ya tenía una matrícula de sesenta y nueve alumnas. En 1933 se inaugura el edificio de la Normal en la Gran Vía; este centro cambia su nombre por otras denominaciones diferentes como Escuela de Magisterio Andrés Manjón Unificada, cuando en 1964 se unifican las secciones masculina y femenina, llegando a tener en el curso 1966-67 una matrícula de 568 alumnos. En 1970 con la LGE, las escuelas de magisterio se integran en la universidad como escuelas universitarias y la nueva estructura de la enseñanza básica, la Educación General Básica, da lugar a nuevos planes de estudios del Profesorado de EGB cambiando su denominación a Escuela de Formación del Profesorado de EGB; durante este periodo la matrícula llega a situarse en 2072 alumnos en el curso 1978-79. En 1993 comienza el periodo con un nuevo marco legal universitario, la LRU, nuevos planes de estudios y un nuevo edificio, la Facultad de Ciencias de la Educación, que integraría además de los títulos de Magisterio, los de Pedagogía, Psicopedagogía y Educador Social; la matrícula está en torno a los 6000 alumnos. Las plazas convocadas cada año en los títulos de magisterio son cubiertas en su totalidad.

En el caso particular de la Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada", adscrita a la Universidad de Granada, ésta tiene una amplia trayectoria en la formación de profesionales. El centro inició su andadura como Escuela Normal por decreto del entonces prelado diocesano con fecha 19 de mayo de 1951. En 1974 fue creada la Agrupación "Magíster" integrada por siete instituciones de inspiración religiosa y cuyo titular era el arzobispado de Granada, habiendo sido transformada en Escuela Universitaria tras el Decreto 2293/1973, de 17 de Agosto (BOE 16-IX-73) por el que se regulan las Escuelas Universitarias. El centro queda adscrito a la Universidad de Granada por Real Decreto 1625/1978 de 2 de Mayo de 1978 (BOE 8-VII-78), firmándose el primer convenio de colaboración el 3 de marzo de 1980. Este convenio fue renovado el 5 de abril de 1989 con una duración indefinida.

Desde su inicio, este centro ha tenido como meta la formación de maestros desde la perspectiva humanista-cristiana (según el ideario y titularidad de la Escuela), siempre con la misión de dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad actual.

La Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada ha tenido en los últimos años un progresivo crecimiento de alumnos en todas las especialidades (ver tabla adjunta).

<i>Número de alumnos matriculados por curso académico. E.U. de Magisterio la Inmaculada</i>			
<b>2005-06</b>	<b>2006-07</b>	<b>2007-08</b>	<b>2008-09</b>
905	919	1.114	1.220

**Relación de la propuesta del título con las características socio-económicas de la zona (CEUTA y MELILLA)**

En Ceuta, la primera Escuela Normal de Magisterio se creó en 1935 por RD de 16 de julio de ese año, impartíendose el título de maestro/a de primera enseñanza. En esa época dependía del Distrito Universitario de Sevilla y no fue hasta el año 1943 cuando pasó a depender del Rectorado de la Universidad de Granada, gracias a la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943. Posteriormente, en

1971, adquiere el rango de Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, acogiendo nuevas titulaciones como las Diplomaturas de Formación del Profesorado en las especialidades de Matemáticas, Ciencias Humanas y Lingüística. Con los cambios de planes de estudio propuestos en el Real Decreto 1440/1991 de 30 de Agosto, en 1992, comienzan a impartirse en el centro universitario nuevas titulaciones. En total, ofrecían las siete siguientes: Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial, Audición y Lenguaje y Educación Infantil. Más tarde, en el año 2000, el centro se transforma en Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

En Melilla, el 14 de enero de 1932 se crea la Escuela Normal del Magisterio Primario, nacimiento considerado por muchos, sin ningún género de dudas, el hecho cultural más relevante de la Melilla de este año. Gracias a la nueva Ley universitaria de 29 de julio de 1943, pasa a depender de la Universidad de Granada. Posteriormente, en 1971, adquiere el rango de Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, acogiendo nuevas titulaciones como las Diplomaturas de Formación del Profesorado en las especialidades de Filología, Ciencias y Humanas, y, en 1980, se añade una nueva especialidad, Preescolar. En 1990 se suma la de Educación Física.

Con la reforma de los Planes de Estudios del año 1994, las antiguas Especialidades de Ciencias y Humanas van a desaparecer y serán sustituidas por la de Educación Primaria. La de Preescolar cambiará su denominación por la de Educación Infantil. Continúan con la misma denominación las de Filología Francesa e Inglesa. Además de la recién creada especialidad de Educación Física, nacen de forma escalonada las de Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje.

En 1998-1999, comienza a impartirse la Licenciatura de Psicopedagogía, si bien su aprobación definitiva por parte de la Junta de Andalucía y su posterior publicación en el BOJA no tiene lugar hasta el 24 de marzo de 2000.

Más tarde, en el año 2000, el centro se transforma en Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Desde entonces hasta ahora, la Universidad de Granada, y con ella los estudios universitarios de Magisterio impartidos en las ciudades de Ceuta y Melilla, han ido adaptándose a los retos que cada reforma del sistema ha planteado, dando respuesta a la demanda social, cada vez más insistente, de profesionales especializados que desarrollen una enseñanza de calidad en las etapas de infantil y primaria.

Por otro lado, en relación a las características socioeconómicas de la ciudad de Ceuta y Melilla en la que se pretenden implantar el Título de Grado de Maestro en Educación Primaria, es necesario destacar algunas circunstancias específicas que hacen imprescindible la formación de profesionales cualificados en este tipo de docencia. En primer lugar, la tasa bruta de natalidad es alta. Como dato señalar, por ejemplo, los 20,80 (Ceuta) y 20,87 (Melilla) nacidos por 1000 habitantes en el año 2008. Cifra ésta superior incluso a la que se encuentra en la mayoría de las ciudades más importantes y densas de nuestro país (véase tabla 1).

<b>Madrid</b>	<b>Sevilla</b>	<b>Barcelona</b>	<b>Ceuta</b>	<b>Melilla</b>
12,59	13,74	12,14	20,80	20,87

Tabla 1. *Tasa Bruta de Natalidad por 1000 Habitantes en el año 2008*

Dicho dato demográfico provoca que la tasa de escolarización tenga también unos índices elevados. Así, por ejemplo, fueron 3.471 los niños matriculados en Educación Infantil en Ceuta y 6.313 los niños matriculados en Educación Primaria en Melilla para el curso escolar 2008/2009, cantidades que van incrementándose paulatinamente cada año (véanse tablas 2 y 3).

<b>Curso 2004/2005</b>	<b>Curso 2005/2006</b>	<b>Curso 2006/2007</b>	<b>Curso 2007/2008</b>	<b>Curso 2008/2009</b>
2.897	2.961	3.164	3.333	3471

Tabla 2. *Número de Matriculados en Educación Infantil en Ceuta según Curso Escolar.*

<b>Curso 2004/2005</b>	<b>Curso 2005/2006</b>	<b>Curso 2006/2007</b>	<b>Curso 2007/2008</b>	<b>Curso 2008/2009</b>
6060	5996	6123	6315	6313

Tabla 3. *Número de Matriculados en Educación Primaria en Melilla según Curso Escolar (Datos aportados por Estadísticas del Ministerio de Educación)*

Asimismo, la carencia de estos estudios universitarios en la zona norte de Marruecos y Campo de Gibraltar provoca que numerosos alumnos se desplacen desde estas áreas hasta nuestra ciudad interesados en recibir una formación especializada para desarrollar la profesión docente.

En consonancia con las evidencias socioeconómicas mencionadas anteriormente se considera indispensable la necesidad de seguir ofertando un título con estas características que pueda cubrir eficazmente todas las necesidades que la zona demanda.

### **B) Argumentos relacionados con el interés científico del título**

En la formación inicial de maestros y maestras de Primaria confluyen perspectivas teóricas diversas, una amplia gama de disciplinas académicas y se otorga una gran importancia a la innovación e investigación educativa. Esto hace que los estudios superiores de Educación y, concretamente, los relativos al Grado en Maestro en Educación Primaria, configuren un área multidisciplinar que resulta clave para comprender la educación, los contextos en que se desarrolla y las transformaciones sociales y académicas que se producen.

En consecuencia, las distintas áreas de conocimiento relacionadas con la formación del profesorado, y en concreto con la del maestro en Educación Primaria, constituyen un importante campo en la investigación educativa; son muchas las publicaciones y congresos relacionados con la investigación donde tiene cabida la abundante producción científica que surge asociada a la formación de maestros. El título de Grado en Maestro en Educación Primaria, en donde interaccionan, maestros en formación, formadores de maestros, maestros en ejercicio y alumnos de Educación Primaria, es un campo propicio y necesario para el avance en la producción de resultados que mejoren poco a poco el sistema educativo. Los resultados de las investigaciones educativas se vierten de manera casi inmediata en la formación de los maestros que por otro lado, en las circunstancias actuales del nuevo grado, van a poder optar por acercarse a la investigación a través de los másteres de investigación educativa que se vienen desarrollando y que en los títulos actuales no era posible.

## 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Libro Blanco para Magisterio, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ha constituido un referente externo básico en la elaboración del plan de estudios.

Según la información recogida en este libro existen claros referentes externos que avalan la adecuación de nuestra propuesta a criterios internacionales.

Se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (volumen 1 y 2). Madrid. ANECA, 2004
- ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) v.1, 21/12/07 (Programa Verifica).
- ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) v.5.0, 20/12/2007 (Programa VERIFICA). El hecho de que el Título que se presenta habilite para el acceso al ejercicio de la profesión regulada de Maestro ha condicionado que la elaboración del Plan de Estudios haya seguido estrictamente la *Orden ECI/3857/2007* (B.O.E. nº 312, 29/12/2007). La propuesta, por tanto, se circunscribe a las normas reguladoras del ejercicio profesional.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 93, que conforma la profesión de Maestro en Educación Primaria como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del título de Grado (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (B.O.E. nº 307, 24/12/2001).
- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. nº 89, 13/04/2007).
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (B.O.E. nº 289, 3/12/2003).
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. nº 71, 23/03/2007).
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz (B.O.E. nº 287, 1/12/2005).
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento europeo al título (B.O.E. nº 218, 11/09/2003).
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 224, 18/09/2003).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado (B.O.E. nº 21, 25/01/2005).
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria (B.O.E. nº 293, 8/12/2006).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. nº 260, 30/10/2007).
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para Maestro en Educación Primaria (B.O.E. nº 305, 21/12/2007).



- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la ratificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (B.O.E. nº 312/2007)
- Decreto 230/2007, del 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (B.O.J.A. nº 156, 8/08/2008).
- Decreto 408/2008, del 15 de julio de 2008, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009 (B.O.J.A. nº 3, 18/07/2008).
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (B.O.J.A. nº 171, de 30 de agosto).
- Bologna Process Stocktaking London 2007.
- Informes europeos de la agencia Eurydice <http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice>
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005, de 21 de enero. Enseñanza de grado en Magisterio de Educación Primaria.
- "Líneas generales, protocolos y metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el Sistema Universitario Andaluz". Acuerdo de la Comisión académica del CAU en su sesión de 28 de marzo de 2008.
- Acuerdo para la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales. Acordado en la sesión de 22 de enero de 2008 de la Comisión Académica del CAU.
- Acta de Constitución y de Acuerdos de las Comisiones Andaluzas de Títulos de Infantil y Primaria, celebrada entre el 28 y el 29 de mayo de 2008 en Sevilla.
- Acta de la Comisión de Rama Andaluza de Ciencias Sociales y de la Educación, celebrada el día 10 de Julio de 2008 en Sevilla.
- Acuerdos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación (Septiembre-diciembre de 2008, febrero-abril de 2009).
- Consejo Científico del Observatorio para la convivencia Escolar en Andalucía. Propuesta a la Comisión Andaluza de Títulos de Educación Infantil y Educación Primaria, de constitución de un módulo denominado "Convivencia Escolar y Cultura de Paz" de 12 créditos para las titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Primaria, Profesor de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de Idiomas. La Comisión valoró positivamente la propuesta y entendió que las competencias del módulo propuesto están recogidas en los módulos de Formación Básica.
- "Subject Benchmark Statements" (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/default.asp>
- Council for Higher Education Accreditation (CHEA) [http://www.chea.org/public\\_info/index.asp](http://www.chea.org/public_info/index.asp)
- Informe sobre la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA) (Abril, 2005).
- Documento de Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas, elaboradas por la Comisión para la Renovación de las Metodologías en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria.
- González, J. y Wagenaar R. (2005). Tuning Educational Structures in Europe (II). Universities' Contribution to the Bologna Process. University of Deusto □ University of Groningen.
- Informe de los resultados de encuesta de opinión sobre el nuevo título de maestro, realizada por maestros en ejercicio. Granada, Junio 2008.



### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de elaboración de los Títulos universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Granada debe iniciarse de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007.

En cada uno de los centros públicos, a los que se refiere este título, se han constituido Equipos Docentes de acuerdo con las directrices emanadas del Consejo de Gobierno de la UGR con fecha 25 de Julio de 2008, figurando en cada equipo representantes de los tres estamentos de la universidad: profesorado, alumnado y PAS. En el caso del profesorado, participaba un representante de cada área de conocimiento que tuviese más de un 5% de carga docente en la actual diplomatura de Maestro especialidad Educación Primaria; las áreas de Sociología, Pedagogía, MIDE, Personalidad, Evaluación y Trastornos Psicológicos y Econometría, con menos del 5%, que no tenían representación en el Equipo Docente, tuvieron la oportunidad de hacer ofertas justificadas de materias que podrían defender ante el Equipo Docente; por deferencia del Equipo Docente y a petición, participaba en las reuniones, con voz pero sin voto, un representante del área de Educación Musical. Las áreas de conocimiento, a través de sus representantes en el Equipo Docente, constituyeron elementos de gran importancia en el desarrollo del plan de estudios.

Desde el 25 de Julio de 2008, los equipos se han reunido de manera independiente en torno a quince veces; además, los Coordinadores de dichos equipos y Decanos o Directores de los centros se han reunido en seis ocasiones. Las decisiones tomadas por los diferentes equipos han sido adoptadas en su mayoría de manera consensuada y sin la necesidad de votación de sus miembros. De igual manera la coordinación entre centros para elaborar una única propuesta de plan de estudios se ha establecido de manera consensuada.

El plan de trabajo de los Equipos Docentes fue el siguiente:

1.- Los Equipos Docentes, asesorados por las personas que consideraron, levantaron acta de cada una de las sesiones, que pudieron ser consultadas por cualquier miembro del centro.

2.- Tareas del Equipo Docente:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| a) Menciones asociadas al título             | d) Módulo del Prácticum             |
| b) Módulo de Formación Básica                | e) Proyecto Fin de Grado            |
| c) Módulo de Formación Didáctico Disciplinar | f) Menciones: Créditos y contenidos |

a) Tratamiento de las Menciones asociadas al título.

Existían (y existen) unas limitaciones presupuestarias, en el caso de los tres centros públicos, que debieron ser tenidas en cuenta. Se sugirió que los Equipos Docentes de Infantil y Primaria, de manera conjunta, analizaran el tema e hicieran una propuesta.

b) Tratamiento del Módulo de Formación Básica

- Se remitieron los acuerdos de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (Sevilla, mayo 2008) a los departamentos y se solicitaron propuestas.
- Con las propuestas, el Equipo Docente decidió, de manera argumentada.

c) Tratamiento del Módulo de Formación Didáctico-Disciplinar

- Se remitieron los acuerdos citados en b) a los departamentos afectados y se solicitaron propuestas con el mismo formato y los mismos criterios empleados en el módulo de Formación Básica

d) Tratamiento del Módulo de Prácticum

- El papel de las menciones en el prácticum
- Se remitieron los acuerdos citados en b) a la Comisión de Prácticum, y se solicitaron propuestas. Con las propuestas, el Equipo Docente decidió de manera argumentada.

e) Tratamiento del Proyecto Fin de Grado

- El Equipo Docente resolvió.

f) Tratamiento del Módulo de Mención

- Se pidió a los Departamentos relacionados con las menciones que remitieran propuestas de materias.
- Con las propuestas, el Equipo Docente decidió de manera argumentada que deberá constar en el acta

de la reunión.

3.- Se consensuaron las distintas propuestas entre los centros de Granada, Ceuta y Melilla.

4.- Se hicieron públicos los acuerdos entre centros y se estableció un plazo de alegaciones.

5.- Se aprobó el Plan en las Juntas de Facultad y Escuela.

**La Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada** por acuerdo de la Junta de Escuela de 9 de abril de 2008, constituyó una primera comisión para iniciar el trabajo de elaboración de los nuevos títulos de grado. Esta comisión estaba formada por la Directora, Directora Académica, Secretario del Centro, Coordinadora de la titulación, tres profesores, un alumno y un vocal profesional: D. Jesús Pérez González, Inspector de Educación. Dicha comisión mantuvo cuatro reuniones. Posteriormente, siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Postgrado de la Universidad de Granada, en Junta de Escuela celebrada el día 12 de noviembre de 2008, se constituyeron los Equipos Docentes dedicados a la elaboración de los Títulos de Grado en Magisterio, uno dedicado al plan de estudios de Primaria y otro dedicado al de Infantil.

En concreto, el Equipo Docente de Primaria estuvo constituido por:

- Coordinador de la Titulación.
- 12 profesores y profesoras
- 1 miembro del PAS
- 1 representante del alumnado

Dicha comisión se reunió en 6 ocasiones desde noviembre de 2008 hasta el 20 de julio de 2009 siguiendo las directrices para la realización del Anteproyecto del Plan de Estudios de Grado marcadas desde el Vicerrectorado de Grado y Postgrado de la Universidad de Granada.

## 2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración del plan de estudios se recabó la opinión de maestros de Educación Primaria en ejercicio a través de una encuesta en la que participaron en torno a 400 maestros de unos 40 centros públicos y concertados de Granada, Ceuta y Melilla; en la encuesta se preguntaba sobre cuál debía el tipo formación que debería tener los maestros para el desarrollo de su labor docente. De manera particular cada equipo estuvo asesorado por agentes externos en momentos precisos del desarrollo del plan; por ejemplo, en el caso de la mención de Educación Especial, se contó con la opinión de un inspector de Educación Primaria, experto en el tema, una psicóloga con más de 25 años de experiencia como EPOE y un coordinador de la Diplomatura de Maestro especialidad Educación Especial. Por último, uno elemento de gran importancia como fuentes de consulta externos lo han constituido, la Conferencia de Decanos Española y Andaluza, que a través de sus diferentes reuniones, han ido dando respuesta a las consultas que desde los equipos docentes se iban generando en el transcurso de su trabajo.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudios del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación: D. Salvio Rodríguez Higuera, Inspector técnico de educación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos

Los objetivos generales contemplados en este título son:

- Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. comunes a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Primaria.
- Capacitar para desarrollar la labor de maestro de educación primaria en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan, lo que, a grandes rasgos, según el Libro Blanco de Magisterio (2005), implica que:
  - Sean organizadores de la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento.
  - Actúen como mediadores para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo de grupo.
  - Tengan capacidad para diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
  - Sean capaces de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, dando respuesta a una sociedad cambiante.
  - Estén capacitados para ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos/as y evaluación de sus aprendizajes.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario para aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

## 3.2. Competencias

### ■ **Competencias Generales (C.G.)**

En la síntesis realizada a continuación se ha tenido en cuenta los siguientes listados de competencias emanados del perfil del título diseñado en el apartado anterior:

- Libro Blanco de Magisterio (2005). Competencias transversales (o genéricas) valoradas por el profesorado y Competencias comunes a todos los títulos de Maestro
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Competencias que los estudiantes deben adquirir.

#### **Instrumentales**

**C.G. 1** *Analizar y sintetizar la información.*

**C.G. 2** *Organizar y planificar el trabajo.*

**C.G. 3** *Identificar, formular e investigar problemas.*

**C.G. 4** *Examinar alternativas y tomar decisiones.*

**C.G. 5** *Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.*

**C.G. 6** *Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados*

#### **Personales**

**C.G. 7** *Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.*

**C.G. 8** *Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.*

**C.G. 9** *Expresar y aceptar la crítica.*

**C.G. 10** *Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.*

**C.G. 11** *Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.*

**C.G. 12** *Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.*

#### **Sistémicas**

**C.G. 13** *Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.*

**C.G. 14** *Innovar con creatividad.*

- C.G. 15** *Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.*
- C.G. 16** *Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.*
- C.G. 17** *Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.*
- C.G. 18** *Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.*

### **Disciplinares y profesionales**

- C.G. 19** *Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.*
- C.G. 20** *Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.*
- C.G. 21** *Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.*
- C.G. 22** *Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.*
- C.G. 23** *Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos*
- C.G. 24** *Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.*
- C.G. 25** *Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.*
- C.G. 26** *Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.*
- C.G. 27** *Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.*
- C.G. 28** *Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.*
- C.G. 29** *Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.*
- C.G. 30** *Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones*

*que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.*

- C.G. 31** *Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.*
- C.G. 32** *Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.*
- C.G. 33** *Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.*
- C.G. 34** *Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.*
- C.G. 35** *Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.*
- C.G. 36** *Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.*

### ■ **Competencias específicas del Título**

#### **Competencias que los alumnos deben adquirir**

- C1** *Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.*
- C2** *Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.*
- C3** *Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.*
- C4** *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.*
- C5** *Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.*
- C6** *Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.*



- C7** *Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.*
- C8** *Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.*
- C9** *Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.*
- C10** *Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.*
- C11** *Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.*
- C12** *Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.*

Las competencias específicas de la titulación vienen definidas en el Anexo II de la Orden ECI/3857/2007. Se van a identificar como **CDMx.y** (CDM significa Competencia De Módulo, x es el número de módulo, e y es el número de competencia dentro de ese módulo). Los módulos se han numerado en el mismo orden en que aparecen en el citado Anexo:

Módulo 1: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Módulo 2: Procesos y contextos educativos

Módulo 3: Sociedad, Familia y Escuela

Módulo 4. Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales

Módulo 5. Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales

Módulo 6. Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas

Módulo 7: Enseñanza y aprendizaje de las lenguas

Módulo 8: Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual

Módulo 9: Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física

Módulo 10: Prácticas externas

### **Competencias específicas de Formación Básica**

- CDM1.1** *Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.*
- CDM1.2** *Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.*
- CDM1.3** *Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.*
- CDM1.4** *Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.*

- CDM1.5** Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- CDM1.6** Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- CDM2.1** Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- CDM2.2** Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- CDM2.3** Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CDM2.4** Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- CDM2.5** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CDM2.6** Abordar y resolver problemas de disciplina.
- CDM2.7** Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CDM2.8** Promover acciones de educación en valores orientadas a la reparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CDM2.9** Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CDM2.10** Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en aula.
- CDM2.11** Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- CDM2.12** Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- CDM2.13** Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CDM3.1** Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CDM3.2** Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- CDM3.3** Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CDM3.4** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CDM3.5** Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

#### **Competencias específicas de Formación Didáctico-Disciplinar**

- CDM4.1** Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

- CDM4.2** *Conocer el currículo escolar de estas ciencias.*
- CDM4.3** *Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.*
- CDM4.4** *Valorar las ciencias como un hecho cultural.*
- CDM4.5** *Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.*
- CDM4.6** *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.*
- CDM5.1** *Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.*
- CDM5.2** *Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.*
- CDM5.3** *Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.*
- CDM5.4** *Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.*
- CDM5.5** *Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.*
- CDM5.6** *Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.*
- CDM5.7** *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.*
- CDM6.1** *Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones especiales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).*
- CDM6.2** *Conocer el currículo escolar de matemáticas.*
- CDM6.3** *Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.*
- CDM6.4** *Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.*
- CDM6.5** *Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.*
- CDM6.6** *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.*
- CDM7.1** *Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación*
- CDM7.2** *Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.*
- CDM7.3** *Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.*
- CDM7.4** *Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.*
- CDM7.5** *Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.*
- CDM7.6** *Fomentar la lectura y animar a escribir.*
- CDM7.7** *Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.*

- CDM7.8** *Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.*
- CDM7.9** *Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.*
- CDM7.10** *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.*
- CDM8.1** *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes.*
- CDM8.2** *Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.*
- CDM8.3** *Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.*
- CDM8.4** *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.*
- CDM9.1** *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.*
- CDM9.2** *Conocer el currículo escolar de la educación física.*
- CDM9.3** *Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.*
- CDM9.4** *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.*

### **Competencias específicas del Prácticum**

- CDM10.1** *Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.*
- CDM10.2** *Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
- CDM10.3** *Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.*
- CDM10.4** *Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.*
- CDM10.5** *Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.*
- CDM10.6** *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.*
- CDM10.7** *Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.*
- CDM10.8** *.Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.*

### **■ Competencias específicas de la Optatividad**

Tal y como se detallará en el punto 5 de esta memoria, el perfil de los egresados y egresadas del título de Grado de Educación Primaria podrá verse especificado en virtud de los distintos itinerarios de



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

mención cualificadora que elijan los estudiantes.

Las competencias específicas de la optatividad vienen recogidas en las fichas descriptivas de las materias.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### 4.1.1 Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
  - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
  - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.
  - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
  - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
  - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
  - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).
  - El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

- Por otra parte, la web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.
- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión). Dicha matrícula puede realizarse en línea, por medio de una herramienta telemática, a través del Vicerrectorado de Estudiantes. A estos efectos, el Servicio de Alumnos, dependiente de este Vicerrectorado, despliega labores de apoyo al alumnado.
- En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso. Con carácter complementario, se celebran Jornadas Informativas para orientadores y estudiantes de Bachiller, y la UGR asiste regularmente a eventos tales como Ferias y Salones del Estudiante.

#### 4.1.2 Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

Entre los medios de que disponen los centros de la Universidad de Granada para proporcionar información previa a sus alumnos potenciales y a aquellos que van a realizar la matrícula en los mismos, se encuentran:

- **Puntos de Información al Estudiante (PIE):** Es un espacio físico cuya función es informar y orientar al alumnado del centro sobre los servicios, actividades y formación que ofertan, tanto la Universidad de Granada en general como los centros en particular apoyarlo y orientarlo en el proceso de acceso y admisión. Los PIE son organizados y atendidos por becarios/as. Estas Becas de Apoyo a la Información y Participación Universitaria están financiadas por la UGR.
- **Asistencia para la realización de la automatrícula:** Durante el proceso de matriculación, los centros pueden disponer de la ayuda de becarios/as, cuya función es la apoyar la labor de la Administración del Centro para agilizar el proceso de matriculación. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Centro forman y capacitan a dicho alumno en el procedimiento de automatrícula. Estas Becas de Apoyo a la Automatrícula o de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado están financiadas.
- **Guía del Estudiante:** Es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación. En la misma se incluye: organización del centro, profesorado, calendario académico oficial, asignaturas que se imparten en cada titulación, horarios, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece el centro para el desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Cada curso académico se edita y el alumno puede adquirirla en el momento de la matriculación. También está disponible en la web del centro, en formato electrónico.
- **Página Web:** Ofrece información completa sobre los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación, y sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y programas de las distintas asignaturas. También se puede encontrar información detallada del E.E.E.S.

#### Actuaciones específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

Respecto a la orientación sobre y para el proceso de matriculación en la Facultad de Ciencias de la Educación, se cuenta con diferentes servicios:

- a.- Puntos de Información al Estudiante (PIE)**
- b.- Asistencia para la realización de la automatrícula**
- c.- Guía del Estudiante**
- d.- Página Web de la Facultad:** <http://www.ugr.es/~dceduc/>.



### Actuaciones específicas de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

De forma complementaria a las acciones que viene haciendo la Universidad de Granada, la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta proporciona información previa, tanto entre los alumnos potenciales como en aquellos de nuevo ingreso, a través de distintos canales y actividades:

**a.- Puntos de Información al Estudiante (PIE):** Se instaló por primera vez en el curso 2008-2009. Su gestión es responsabilidad del Vicedecanato de Estudiantes.

**b.- Asistencia para la realización de la automatrícula**

**c.- Guía del Estudiante**

**d.- Página Web de la Facultad:** <http://fehceuta.ugr.es/>

**e.- Visitas a los centros de Secundaria:** Durante el mes de mayo se visitan todos los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas se encomienda al Vicedecanato de Estudiantes que junto a un Equipo de profesores y alumnos se encargan de su desarrollo.

**f.- Elaboración de dípticos informativos:** Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para los futuros alumnos de la Facultad. Son distribuidos no sólo en los centros de secundaria sino también entre los ciudadanos de Ceuta y se divulga a través de los medios de comunicación locales.

**g. Visita guiada a la Facultad de Educación y Humanidades:** Durante el segundo cuatrimestre se oferta a los centros de Educación Secundaria que sus alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior acudan a nuestro centro donde se les tiene preparada una visita guiada por todas sus dependencias y en la que se le proporciona información sobre los estudios allí impartidos y las distintas actividades que desarrollamos. El Vicedecanato de Estudiantes junto a los estudiantes implicados en labores informativas son los encargados de preparar dicho evento.

### Actuaciones específicas de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla viene realizando desde hace varios años distintas actuaciones específicas para la información y orientación previa a la matriculación de su alumnado. Entre ellas, podemos citar:

**a.- Punto de Información al Estudiante (PIE).** La Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria está financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes

**b.- Asistencia para la realización de la automatrícula.** Las Becas de Apoyo a la Automatrícula para el Campus de Melilla y de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado de la Facultad son financiadas conjuntamente por la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

**c.- Guía del estudiante**

**d.- Página Web de la Facultad:** <http://www.ugr.es/local/faedumel/>.

**e.- Visitas a los centros de Secundaria.** Durante los meses de mayo y junio, se visitan los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.

**f.- Dípticos informativos.** Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgados en la web de la Facultad, donde permanecen durante el curso para su eventual consulta.

## Actuaciones específicas de la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada

El Centro organiza acciones complementarias a las que realiza la Universidad de Granada:

**a.- Asesoramiento para la realización de la matrícula:** Durante el periodo de matriculación el Centro pone a disposición de los estudiantes, dos alumnos o alumnas becados que se encargan de informarles y asesorarles en todos los aspectos de interés en relación a la matriculación del alumnado. Previamente, dichos becarios han sido, pertinentemente, informados y asesorados tanto por el Equipo de Dirección como por el personal de secretaría y de administración del Centro.

**b.- Información telefónica.** Ya desde el mes de junio y hasta finales de octubre, existe en el Centro un servicio extraordinario de información telefónica para todo lo referente a cuestiones relativas a la Escuela Universitaria y a los procesos de preinscripción y matriculación. Dicho servicio corre a cargo de un alumno o alumna becario del Centro, que ha sido previamente preparado para ello.

**c.- Folletos informativos.** Cada curso académico se distribuye un folleto informativo de las titulaciones que se imparten en el centro entre los orientadores de los centros de secundaria de Granada y provincias limítrofes.

**d.- Salón del estudiante de Lorca.** En dicho Salón del Estudiante, la Escuela Universitaria monta un stand en el que alumnos becarios del Centro dan a conocer la Escuela Universitaria e informan de las características propias de las Titulaciones que imparte y de los servicios que ofrece al alumnado.

**e.- Página Web de la Escuela:** <http://www.eulainmaculada.com>

### 4.1.3 Perfil del alumnado de nuevo ingreso

El perfil de ingreso es el de una persona que tiene una vocación definida por el trabajo del Maestro, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños y niñas con edades comprendidas en el tramo de la Educación Primaria y con interés por adquirir las competencias relacionadas con la función docente. Deben ser personas ilusionadas con la labor educativa y social que deben desempeñar.

Es por ello recomendable que el alumnado posea las siguientes características para acceder al citado Título de Grado:

- Compromiso social.
- Compromiso ético.
- Curiosidad científica.
- Actitud positiva hacia las distintas materias que son objeto de enseñanza en la Educación Primaria
- Habilidad para las relaciones interpersonales.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para aprender de manera autónoma.
- Capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica.
- Capacidad de resolución de problemas, planificación y toma de decisiones.
- Competencias emocionales relevantes para el ejercicio de la profesión.
- Competencia en expresión oral y escrita.
- Competencias en el uso de herramientas informáticas.

En el caso de cursar alguna de las menciones de este título asociadas a áreas específicas como

Educación Física, Música, Lengua Extranjera o Educación Especial, es recomendable además, que el alumno tenga buena actitud hacia las tareas profesionales propias de dichas menciones.

En estudios previos sobre el perfil del alumno que ha accedido a los estudios de Maestro en Educación Primaria, la edad media de acceso es de unos 20 años; en torno al 85% ingresan a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), habiendo realizado un bachillerato de Humanidades en el 60% y de Ciencias en el 30 %; el 10 % procede de FP.

De acuerdo a lo indicado y dado que la formación del maestro de Educación Primaria, desde su perspectiva generalista, abarca todas las áreas de conocimiento, el perfil del alumno que realiza estos estudios puede estar asociado a cualquier tipo de bachillerato y en el caso de realizar alguna de las menciones asociadas bien a la Educación Física, la Música, la Lengua Extranjera o la Educación Especial, deberá disponer de actitudes y aptitudes para las materias propias de dichas menciones.

## 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Educación Primaria, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder al título de Diplomado en/ Maestro, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario- Bachillerato (planes anteriores a 1953)
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andalúz establece anualmente, para todas las Universidades Andalúzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

## 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

### 4.3.1 Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masters oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

### 4.3.2 Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

Algunos de los sistemas de información previos enumerados anteriormente (PIE, Guía del Estudiante, Página Web) están concebidos igualmente para proporcionar apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados:

- **Puntos de Información al Estudiante (PIE):** Los PIE también desempeñan una tarea de información y orientación permanente para el alumnado matriculado.
- **Guía del Estudiante:** La información que contiene sigue siendo útil a lo largo del curso académico.
- **Página Web:** Ofrece información actualizada sobre todas las titulaciones que se estudian en el centro, incluidas las guías docentes y los programas de las distintas asignaturas, las convocatorias para los estudiantes, los programas de movilidad, los programas de investigación, la delegación de estudiantes, los servicios del centro, etc.

Además, los centros desarrollan una serie de actividades dirigidas específicamente a los alumnos matriculados:

**Jornadas de acogida:** Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en el centro se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos/as de Titulación y parte del equipo decanal para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el centro.

**Guías Docentes:** Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Maestro en Educación Primaria se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

### Actuaciones específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

La Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

**a.- Jornadas de acogida**

**b.- Guía del Estudiante**

**c.- Guías docentes**

**d.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.** La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

**e.- Página web:** <http://www.ugr.es/~dceduc/>.

### Actuaciones específicas de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

**a.- Jornadas de acogida**

**b.- Guía del Estudiante**

**c.- Jornadas sobre inserción laboral.** Durante el presente curso se han realizado unas jornadas informativas sobre inserción laboral en las titulaciones de educación. Este evento se pretende que se instaure como una actividad a realizar cada año académico para los estudiantes del último curso.

**d.- Programa cuatrimestral de actividades para el estudiante.** Cada cuatrimestre, se elabora y se distribuye entre el alumnado de la Facultad el programa de actividades culturales y de formación complementaria que se diseña desde el Vicedecanato de Estudiantes para que se tenga una visión de conjunto de la oferta cultural y formativa para el cuatrimestre.

**e. Pantalla de plasma informativa.** En la entrada al centro existe una pantalla de plasma desde la que se van mostrando todas aquellas informaciones relacionadas con la vida de la Facultad y de los miembros de la comunidad universitaria.

**f.- Página web:** <http://fehceuta.ugr.es/>

**g.- Otras actividades:** De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo.

### Actuaciones específicas de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados:

**a.- Jornadas de Orientación al Estudiante:** Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla organiza estas jornadas que tratan de ofrecer principalmente al alumnado de nuevo ingreso la necesaria información y orientación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad, así como de la titulación específica en la que haya elegido matricularse. En el curso 2008/2009, la organización de las mismas, en el caso de la Titulación de Educación Primaria, recayó en la Comisión de Mejora de la propia Titulación, y se realizaron entre el 27 y 29 de octubre de 2008. Las actas de estas jornadas fueron publicadas por considerarse de interés general para todo el estudiante matriculado en Benarroch, A. y otros (Coords). (2009). *Oferta formativa e innovadora en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla*. I.S.B.N. 978-84-692-2048-1. Nº registro: 09/37124.

**b.- Jornadas de Orientación Profesional.** Asimismo, cada curso académico la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se ocupa de ofrecer unas jornadas informativas sobre las salidas profesionales posibles desde las distintas titulaciones que en ella se cursan. Durante el curso 2008/2009, fueron organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación y Relaciones Instituciones de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, entre el 25 y 27 de mayo de 2009.

**c.- Guías del Estudiante y Guías Docentes.**

**d.- Página Web de la Facultad:** <http://www.faedumel.es>

**e.- Punto de Información al Estudiante (PIE)**

**f.- Gabinete de Orientación Universitaria.** Asimismo, durante cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ofrece a su alumnado a través del Gabinete de Orientación Universitaria, distintas actividades de apoyo y orientación para facilitar su inmersión en la vida universitaria. Durante el curso académico 2008/2009, dichas actividades se integraron en la programación de un Plan de Acción Tutorial llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro y fueron las siguientes:

- Curso: "Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos". Melilla, 10-12 de diciembre de 2008.
- "Seminarios de Biblioteca" para los alumnos del Plan de Acción Tutorial. Melilla, 1-15 de diciembre de 2008.
- Encuesta sobre "Preferencias en la Oferta de Actividades"
- Seminario "¿Cómo estudiar en la Universidad?". Claves para superar el curso con éxito. Melilla, 23 y 24 de febrero de 2009.
- Seminario "El Laberinto Administrativo". Melilla, 27 de febrero de 2009.

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo, en los paneles de las aulas, en el punto PIE y en el tablón del Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Durante este curso académico 2008/2009, se ha contado con un becario de apoyo técnico, financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, para las tareas del Gabinete de Orientación Universitaria.

### **Actuaciones específicas de la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada**

Desde la Escuela Universitaria se realizan diferentes acciones destinadas a apoyar y orientar a los alumnos de nuevo ingreso, tanto al inicio del curso académico como en el transcurso del mismo.

**a.- Jornadas de acogida** El primer día del curso se inicia con una jornada de acogida y de orientación general. En primer lugar, El Equipo de Dirección presenta las grandes líneas del Proyecto Educativo del Centro, dando a conocer, a continuación, a los Responsables de los diferentes Departamentos y actividades, al Profesorado de las distintas Áreas de conocimiento y al personal de administración y servicios. Se orienta a los estudiantes a cerca de las distintas instalaciones y los recursos disponibles del Centro, de la página web etc. En segundo lugar, los tutores de cada curso orientan a los alumnos sobre las principales características de la titulación, las materias y asignaturas propias, normativa de exámenes, significado del crédito ECTS y adaptaciones al E.E.E.S. que se están aplicando en el Centro.

**b.- Entrega de un Libro académico:** Al comenzar el curso cada estudiante recibe un libretto que recoge la información académica de interés para el alumnado.

**c.- Seguimiento y orientación tutorial:** A cada grupo de alumnos se le asigna un profesor-tutor que apoya y orienta a los estudiantes a lo largo del curso académico.

**d.- Orientación para Relaciones internacionales:** El profesor responsable de Relaciones Internacionales ofrece al alumnado la información y el apoyo necesarios para la realización de



intercambios y la participación en los programas de movilidad.

**e.- Tablones informativos:** Cada aula dispone de un tablón en el que trimestralmente se coloca la información de las actividades programadas por las distintas Áreas de conocimiento para su realización y aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

**f.- Página Web de la Escuela Universitaria:** (<http://www.eulainmaculada.com>) que ofrece información completa sobre todas las titulaciones que se imparten en el Centro Universitario, de las guías docentes de las diferentes materias, horarios, calendario de exámenes y de las actividades de carácter académico y cultural que se desarrollan en el Centro a lo largo del curso.

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) ([http://www.ugr.es/~ofirint/guia\\_normas/normas\\_generales.htm](http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm)) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	100
Optativas	30
Prácticas externas	44
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	<b>240</b>

**Tabla 1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

## **5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.**

La estructura del plan de estudios sigue las normativas establecidas en la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.*

También sigue la normativa autonómica por la que se establece que el 75 por ciento de los créditos de los diferentes títulos deben ser comunes a todas las universidades andaluzas; esta particularidad quedó establecida a través de la Comisión de Título del Grado de Maestro en Educación Primaria reunida en Sevilla los días 28 y 29 de Mayo de 2008.

Con las anteriores premisas, los equipos docentes de la Universidad de Granada acordaron la distribución de módulos, materias y créditos que se refleja en las siguientes tablas.

## A.- MÓDULOS y MATERIAS

	Nº	MÓDULO	Créditos	MATERIA	Créditos
<b>FORMACIÓN BÁSICA</b>	1.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	<b>18</b>	Psicología (*)	<b>12</b>
				Dificultades de aprendizaje	<b>6</b>
	2.	Procesos y contextos educativos	<b>30</b>	Educación (*)	<b>18</b>
				Didáctica	<b>12</b>
	3.	Sociedad, familia y escuela	<b>12</b>	Sociología (*)	<b>6</b>
				Acción tutorial en Educación Primaria	<b>6</b>

(\*) Materias básicas de Rama

	Nº	MÓDULO	Créditos	MATERIA	Créditos
<b>FORMACIÓN DIDÁCTICO-DISCIPLINAR</b>	4.	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	<b>15</b>	Didáctica de las Ciencias Experimentales I	<b>8</b>
				Didáctica de las Ciencias Experimentales II	<b>7</b>
	5.	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	<b>15</b>	El Patrimonio Histórico y cultural y su Didáctica	<b>6</b>
				Didáctica de la Ciencias Sociales	<b>9</b>
	6.	Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas	<b>22</b>	Bases matemáticas en la Educación Primaria	<b>9</b>
				Enseñanza y aprendizaje de la Matemáticas en la Educación Primaria	<b>6</b>
				Diseño y desarrollo del currículum de Matemáticas en la Educación Primaria	<b>7</b>
	7.	Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	<b>27</b>	Didáctica de la Lengua Española I	<b>6</b>
				Didáctica de la Lengua Española II	<b>9</b>
				Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil	<b>6</b>
				Idioma Extranjero y su Didáctica	<b>6</b>
	8.	Enseñanza y aprendizaje de Música, Plástica y Visual	<b>15</b>	Enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas	<b>9</b>
				Educación Musical	<b>6</b>
9.	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física	<b>6</b>	Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria	<b>6</b>	

	Nº	MÓDULO	Créditos	MATERIA	Créditos
<b>PRÁCTICUM</b>	10.	Prácticas escolares	<b>50</b>	Prácticum	<b>44</b>
				Trabajo Fin de Grado	<b>6</b>

Para la **FORMACIÓN OPTATIVA**, ver apartado “E. Optatividad y menciones” en la página 32 y siguientes de esta memoria.

## B. MÓDULOS BÁSICOS: DESGLOSE en ASIGNATURAS de las MATERIAS

Nº	MATERIA	Créditos	ASIGNATURAS	Créditos
1	PSICOLOGÍA (*)	12	Psicología del Desarrollo	6
			Psicología de la Educación	6
	Dificultades de aprendizaje	6	Dificultades de aprendizaje	6
2	EDUCACIÓN (*)	18	Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela	6
			Organización de Centros Educativos	6
			Atención a la diversidad en Educación Primaria	6
	Didáctica	12	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza	6
			Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria	6
3	SOCIOLOGÍA (*)	6	Sociología de la educación	6
	Acción tutorial en Educación Primaria	6	Acción tutorial en Educación Primaria	6

(\*) Materias básicas de Rama

## C. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS POR CURSO Y SEMESTRE (*S-i indica Semestre iº*)

MÓDULOS	1º curso		2º curso		3º curso		4º curso	
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-6	S-7	S-8
<b>Formación Básica</b>	12	18	12	12	6			
<b>Formación Didáctico-Disciplinar</b>	18	12	18	18	14	20		
<b>Prácticum</b>					10	10		30
<b>Formación optativa</b>							30	
<b>TOTALES:</b>	30	30	30	30	30	30	30	30
	60		60		60		60	

## D. ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS y SEMESTRES

Curso	Semestre	MATERIA (M)/ASIGNATURA (A)	Créditos
1º	1º	Bases matemáticas en la Educación Primaria (M)	9
		Enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas (M)	9
		Psicología del Desarrollo (A)	6
		Sociología de la educación (A)	6
	2º	El Patrimonio Histórico y cultural y su Didáctica (M)	6
		Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (A)	6
		Didáctica de la Lengua Española I (M)	6
		Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela (A)	6
		Psicología de la Educación (A)	6
2º	1º	Didáctica de la Lengua Española II (M)	9
		Didáctica de la Ciencias Sociales (M)	9
		Dificultades de aprendizaje (A)	6
		Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (A)	6
	2º	Enseñanza y aprendizaje de la Matemáticas en la Educación Primaria (M)	6
		Idioma Extranjero y su Didáctica (M)	6
		Atención a la diversidad en Educación Primaria (A)	6
		Enseñanza de la Educación Física en Educación Primaria (M)	6
		Organización de Centros Educativos (A)	6
3º	1º	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (M)	8
		Acción tutorial en Educación Primaria (A)	6
		Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil (M)	6
		Prácticum I (M)	10
	2º	Didáctica de las Ciencias Experimentales II (M)	7
		Diseño y desarrollo del currículum de Matemáticas en la Educación Primaria (M)	7
		Educación Musical (M)	6
		Prácticum II (M)	10
4º	1º	MATERIAS OPTATIVAS (4 ó 5 materias, según centro) (M)	30
	2º	Trabajo FIN DE GRADO (M)	6
		Prácticum III (M)	24



## E. OPTATIVIDAD Y MENCIONES

La oferta de formación optativa en los centros es de un total de 120 créditos, de los cuales los alumnos deben elegir 30. Esta oferta se organiza en módulos, que se detallan en las tablas de las páginas 33 y siguientes para cada centro. Asimismo, el estudiante podrá incorporar en su optatividad la materia de "Educación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del grado de Educación social.

Para el alumno que desee obtener una mención, la optatividad se organiza en menciones siguiendo la orden ECI citada y los acuerdos de la Comisión de Título de Maestro en Educación Primaria. No obstante, el alumno que no desee optar a mención podrá escoger materias optativas de distintas menciones.

En todos los centros, salvo en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, 24 créditos son específicos de la cualificación que otorga la mención. Las menciones de Ceuta constan de 30 créditos optativos específicos. En el resto de los centros y con el fin de cumplir con el mínimo de 30 créditos que se exige para una mención, cada una de ellas tendrá asociada una carga específica de, al menos, 8 créditos del Prácticum (de contenidos específicamente orientados a la obtención de la mención) que el alumno deberá cursar para conseguir dicha mención.

En el caso particular de la mención de Lengua Extranjera en la Facultad de Ciencias de la Educación, la mención la constituyen los 12 créditos de las materias 'Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera' y 'Didáctica de la cultura de la lengua extranjera'. Para obtener la mención, los alumnos deberán cursar, además de estas dos materias, un módulo de 12 créditos del Grado de Maestro en Educación Infantil formado por las materias 'Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera' y 'Competencia comunicativa en lengua extranjera'.

El cuadro siguiente muestra cuáles son las menciones que se proponen en cada uno de los centros:

<b>MENCIÓN</b>	<b>Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)</b>	<b>Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta)</b>	<b>Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)</b>	<b>Escuela Universitaria "La Inmaculada" (Granada)</b>
Educación Musical	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
Educación Física	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Lengua Extranjera	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Educación Especial	<b>X</b>	<b>X</b>		
Atención a la Diversidad			<b>X</b>	<b>X</b>
Educación de Personas Adultas (EPA)			<b>X</b>	
Arte y Humanidades				<b>X</b>
Matemáticas y Ciencias Experimentales				<b>X</b>
Tecnologías de la Información y la Comunicación				<b>X</b>

## Facultad de Ciencias de la Educación de Granada (optatividad y menciones)

<b>MATERIA</b>	<b>MÓDULO</b>					
	<b>Créditos</b>	<b>Educación Musical</b>	<b>Educación Física</b>	<b>Educación Especial</b>	<b>Lengua Extranjera</b>	<b>Profundización en el currículo básico</b>
La audición musical en la escuela	6	X				
Práctica con instrumentos musicales en la escuela	6	X				
Recursos musicales para la escuela	6	X				
Educación vocal y práctica coral	6	X				
Fundamentos de la educación física para la Educación Primaria	6		X			
Contenidos y recursos para el desarrollo de la educación física en educación primaria	12		X			
Didáctica de la educación física en educación primaria	6		X			
Evaluación e intervención en las dificultades del lenguaje oral y escrito	6			X		
Educación lingüística de alumnos de Educación primaria con necesidades educativas especiales	6			X		
Evaluación e intervención didáctica para atender a necesidades específicas de apoyo educativo	6			X		
Atención psicoeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales	6			X		
Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera	6				X	
Didáctica de la cultura de la lengua extranjera	6				X	
Didáctica de las artes visuales	6					X
El entorno social y cultural y su concreción en Andalucía	6					X
Competencias matemáticas en educación primaria	6					X
Ciencias experimentales y transversalidad	6					X
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna	6					X
Prácticum (con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	X
Didáctica de la ficcionalidad en lengua extranjera (*)	6				X	
Competencia comunicativa en lengua extranjera (*)	6				X	

(\*) Estas dos materias pertenecen al Grado de Maestro en Educación Infantil

¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		SI	SI	SI	SI	NO	NO
---	--	----	----	----	----	----	----

## Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (optatividad y menciones)

MATERIA	MÓDULO				
	ECTS	Educación Musical	Educación Física	Educación Especial	Lengua Extranjera
Historia de la música y el folclore	6	X			
Formación vocal y auditiva	6	X			
Formación instrumental	6	X			
Formación rítmica y danza	6	X			
Didáctica de la expresión musical	6	X			
Educación Física de Base	6		X		
Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud	6		X		
Didáctica del juego y la iniciación deportiva	6		X		
Actividad física para el ocio y el tiempo libre	6		X		
Aprendizaje y Desarrollo Motor	6		X		
Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con necesidades educativas especiales	6			X	
Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación y el lenguaje	9			X	
Psicopatología infantil en contexto escolar	9			X	
Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de educación especial.	6			X	
Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera	6				X
Recursos culturales y literarios para la enseñanza de la lengua extranjera	6				X
Lingüística para la enseñanza de la lengua extranjera	6				X
Procesos y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera	6				X
Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera	6				X

Prácticum (con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	
-------------------------------------	----	---	---	---	---	--

¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		SI	SI	SI	SI	NO
---	--	----	----	----	----	----

## Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (optatividad y menciones)

MATERIA	MÓDULO					
	ECTS	Educación Musical	Educación Física	Atención a la Diversidad	Lengua Extranjera	Educación de Personas Adultas
Lenguaje musical	6	X				
Formación vocal y auditiva	6	X				
Formación instrumental y agrupaciones musicales	6	X				
Didáctica de la expresión musical	6	X				
Educación Física de Base	6		X			
Expresión corporal y juegos	6		X			
Didáctica de la Educación Física	6		X			
Deporte en la escuela y desempeño físico	6		X			
Atención educativa a la diversidad asociada a las capacidades personales	6			X		
Atención educativa a la diversidad social y cultural	6			X		
Cultura de paz y resolución de conflictos	6			X		
Evaluación, intervención y tratamiento de las dificultades del lenguaje oral y escrito	6			X		
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua extranjera	6				X	
Didáctica de la cultura de la lengua extranjera	6				X	
Didáctica de la lengua extranjera	6				X	
Didáctica de la literatura infantil en lengua extranjera	6				X	
Fundamentos pedagógicos de la educación de personas adultas	6					X
Didáctica y organización escolar de la EPA	6					X
Psicología del aprendizaje en EPA	6					X
Ciencias para el mundo contemporáneo	6					X
Prácticum (Con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	X

¿Se consigue mención al cursar la columna completa?	SI	SI	SI	SI	SI	NO
---	----	----	----	----	----	----

## Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada" (optatividad y menciones)

MATERIA	MÓDULO						
	ECTS	Arte y Humanidades	Educación Física	Atención a la Diversidad	Lengua Extranjera	Matemáticas y Ciencias Experimentales	Tecnologías de la Información y la Comunicación
Fundamentos de la Educación Física para Educación Primaria	6		X				
Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria	12		X				
Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria	6		X				
El juego en la Didáctica de las Matemáticas	6					X	
Estrategias para la resolución e invención de problemas en Educación Primaria	6					X	
Laboratorio escolar de Ciencias Naturales	6					X	
Elaboración y utilización de recursos informáticos para las ciencias	6					X	X
Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la lengua inglesa	6				X		
Comunicación oral: fonética y fonología de la lengua inglesa	6				X		
Literatura infantil y su Didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés	6				X		
Didáctica de las lenguas extranjeras a partir de las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación	6				X		X
Lenguajes artísticos	6	X					
Historia Moderna y Contemporánea	6	X					
Introducción a las fuentes del pensamiento	6	X					
Introducción a la investigación: biblioteca escolar y nuevas tecnologías.	6	X					X
Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje en matemáticas y lengua	6			X			
Sistemas alternativos de comunicación	6			X			
Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y el lenguaje	6			X			
Tic como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales	6			X			X
Prácticum (con al menos 8 créditos)	≥8	X	X	X	X	X	X
¿Se consigue mención al cursar la columna completa?		SI	SI	SI	SI	SI	SI

En el caso de la Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada", los alumnos que lo deseen pueden cursar como parte de su optatividad una o varias materias correspondientes al módulo de "Teología católica y su pedagogía", incluido en el Título de Educación Infantil. Sólo cursando las cuatro materias obtendrán la "Declaración Eclesiástica de Competencia Académica" (DECA), requisito indispensable para impartir la asignatura de "Religión y Moral Católica" en Centros de Educación Infantil y Primaria.

## F. PRÁCTICUM

El módulo de Prácticas Externas está constituido por las materias de Prácticum, con 44 ects, y el Trabajo Fin de Grado, con 6 ects.

A su vez el Prácticum consta de tres materias:

- Prácticum I con 10 créditos.
- Prácticum II con 10 créditos.
- Prácticum III con 24 créditos.

En el caso de los centros ubicados en Granada, el Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ORDEN 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA 88 de 6 de agosto de 1998, pg. 9987 a 9989).

En las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla el Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitaria sostenidos con fondos públicos según Convenio de Cooperación en Materia de Formación Inicial y Permanente del Profesorado que ejerce en los niveles anteriores a la Universidad entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Granada (abril, 1995), a la espera de la firma de un nuevo convenio para los próximos años.

## G. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditar será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

## **H. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO**

El órgano encargado de la coordinación docente de esta titulación es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la misma. En el punto 9 de esta memoria (relativo al Sistema de Garantía de la Calidad del título), se explica y documenta los mecanismos a través de la cual se asegura la coordinación docente. En el Procedimiento 1 del SGC del título se detalla la sistemática a seguir para la recogida y análisis de información sobre distintos aspectos que inciden en la coordinación docente, así como para la toma de decisiones de mejora de dicha coordinación. No obstante, en cada centro, podrán articularse otros órganos de coordinación docente dependiendo de las características específicas del mismo.

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

#### PROGRAMA ERASMUS

El diseño y actual funcionamiento de los programas Erasmus promueven la movilidad estudiantil de nuestro alumnado con Universidades y Escuelas que permitan proyectar al mismo en su futuro profesional y de cara a su formación curricular. Para esta tarea se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan).

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando los Centros pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

#### **Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van)**

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal del Equipo de Relaciones Internacionales y de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, el alumnado debe consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato encargado de las Relaciones Internacionales de los Centros. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

#### **Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)**

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los estudiantes que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo



de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de cada página web. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

Las Facultades y la Escuela Universitaria establecen una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

### Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Facultad Ciencias de la Educación - Granada)

1. A INNSBRU01 - LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK [www.uibk.ac.at](http://www.uibk.ac.at)
2. A LINZ04 - PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ [www.phdl.at](http://www.phdl.at)
3. A SALZBUR02 - UNIVERSITÄT MOZARTEUM. SALZBURG [www.moz.ac.at](http://www.moz.ac.at)
4. A WIEN09 - PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE WIEN [www.phwien.ac.at](http://www.phwien.ac.at)
5. B ANTWERP 58 - PLANTIJN HOGESCHOOL VAN DE PROVINCIE ANTWERPEN [www.plantijn.be](http://www.plantijn.be)
6. B BRUXEL 87 - HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI [www.parnasse-deuxalice.edu](http://www.parnasse-deuxalice.edu)
7. B CHAMPIO 02 - HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE-HENAC [www.henac.be](http://www.henac.be)
8. B GENT01 - GENT UNIVERSITY [www.ugent.be](http://www.ugent.be)
9. B GENT25 - HOGESCHOOL GENT [www.hogent.be](http://www.hogent.be)
10. B HASSELT-20 - KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG [www.khlim.be](http://www.khlim.be)
11. B KORTRIJ01 - KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN [www.katho.be](http://www.katho.be)
12. B LIEGE01 - UNIVERSITÉ DE LIÈGE [www.ulq.ac.be](http://www.ulq.ac.be)
13. BG BOURGAS01 - BOURGAS FREE UNIVERSITY, CENTRE OF HUMANITIES [www.bfu.bg](http://www.bfu.bg)
14. BG ROUSSE01 - UNIVERSITY OF ROUSSE, BRANCH SILISTRA [www.ru.acad.bg](http://www.ru.acad.bg)
15. BG SOFIA 06 - SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDSKI" [www.uni-sofia.bg](http://www.uni-sofia.bg)
16. BG VELIKO 01 - VELIKO TURNOVO UNIVERSITY [www.uni-vt.bg](http://www.uni-vt.bg)
17. CH GENEVE01 - UNIVERSITÉ DE GENÈVE [www.unige.ch](http://www.unige.ch)
18. CY NICOSIA01 - UNIVERSITY OF CYPRUS, PANEPISTIMIO KYPROU [www.ucy.ac.cy](http://www.ucy.ac.cy)
19. CZ BRNO03 - JANACÉK ACADEMY OF MUSIC AND PERFORMING ARTS [www.jamu.cz](http://www.jamu.cz)
20. CZ CESKE01 - UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA CESKE BUDEJOVICE [www.jcu.cz](http://www.jcu.cz)
21. CZ PRAHA07 - UNIVERZITA KARLOVA, CHARLES UNIVERSITY, PEDAGOGICAL FACULTY [www.cuni.cz](http://www.cuni.cz)
22. CZ OLOMOUC01 - UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI [www.upol.cz](http://www.upol.cz)
23. D AUGSBUR 01 - UNIVERSITÄT AUGSBURG [www.uni-augsburg.de](http://www.uni-augsburg.de)
24. D BERLIN03 - UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN [www.udk-berlin.de](http://www.udk-berlin.de)
25. D BERLIN13 - HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN [www.hu-berlin.de](http://www.hu-berlin.de)
26. D BIELEFE01 - UNIVERSITÄT BIELEFELD -FACULTY OF EDUCATION [www.uni-bielefeld.de](http://www.uni-bielefeld.de)
27. D CHEMNIT01 - TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ [www.tu-chemnitz.de/international/](http://www.tu-chemnitz.de/international/)
28. D DORTMUN01 - UNIVERSITÄT DORTMUND [www.uni-dortmund.de](http://www.uni-dortmund.de)
29. D FRANKFU 01 - JOHANN WOLFGANG GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN [www.uni-frankfurt.de](http://www.uni-frankfurt.de)
30. D GOTTINGEN01 - UNIVERSITÄT GÖTTINGEN, INSTITUT FÜR SPORTWISSENSCHAFTEN [www.uni-goettingen.de](http://www.uni-goettingen.de)
31. D HAMBURG01 - UNIVERSITÄT HAMBURG [www.uni-hamburg.de](http://www.uni-hamburg.de)
32. D KOLN01 - UNIVERSITÄT ZU KÖLN [www.uni-koeln.de](http://www.uni-koeln.de)
33. D LUDWIGB01 - PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG [www.ph-ludwigsburg.de](http://www.ph-ludwigsburg.de)
34. DMARBURG01 - PHILIPS-UNIVERSITÄT MARBURG [www.uni-marburg.de](http://www.uni-marburg.de)
35. D OSNABRU01 - UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. FAC. DE EDUC. Y ESTUDIOS CULTURALES [www.uni-osnabrueck.de](http://www.uni-osnabrueck.de)
36. D OSNABRU02 - UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. CENTRO DE INVEST. SOBRE INMIGRACIÓN [www.imis.uni-osnabrueck.de](http://www.imis.uni-osnabrueck.de)
37. D POTSDAM01 - UNIVERSITY OF POTSDAM <http://www.uni-potsdam.de/english/>
38. DK AARHUS07 - AARHUS COLLEGE OF EDUCATION [www.aardassem.dk](http://www.aardassem.dk)
39. DK JELLING01 - JELLING STATSEMINEARIUM [www.ucl.dk/cvujelling](http://www.ucl.dk/cvujelling)
40. DK KOBENHA13 - N. ZAHLES SEMINEARIUM [www.nzs.dk](http://www.nzs.dk)
41. DK KOPENHA15 - COPENHAGEN COLLEGE OF SOCIAL WORK [www.dsh-k.dk](http://www.dsh-k.dk)
42. F BOURDEAU02 - UNIVERSITÉ VICTOR SEGALEN BOURDEAUX 2 [www.u-bordeaux2.fr](http://www.u-bordeaux2.fr)
43. F DIJON01 - UNIVERSITE DE BOURGOGNE - DIJON [www.u-bourgogne.fr](http://www.u-bourgogne.fr)
44. F MARSEIL57 - IUFM UNIVERSITÉ DE PROVENCE [www.aix-mrs.iufm.fr](http://www.aix-mrs.iufm.fr)
45. F ORLEANS07 - IUFM ORLEANS-TOURS [www.orleans-tours.iufm.fr](http://www.orleans-tours.iufm.fr)
46. F POITIER06 - IUFM POITOU-CHARENTES [www.poitou-charentes.iufm.fr](http://www.poitou-charentes.iufm.fr)
47. F ST-ETIE01 - UNIVERSITE JEAN MONNET DE SAINT- ETIENNE [www.univ-st-etienne.fr](http://www.univ-st-etienne.fr)

48. G THESSAL01 - ARISTOTELEO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS [www.auth.gr](http://www.auth.gr)
49. I BOLOGNA01 - UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLOGNA, ALMA MATER STUDIORUM [www.unibo.it](http://www.unibo.it) ;  
[www.unibo.it/studenti/erasmus/](http://www.unibo.it/studenti/erasmus/)
50. I CASSINO01 - UNIVERSITÀ DI CASSINO [www.unicas.it](http://www.unicas.it)
51. I COSENZA01 - UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA [www.unical.it](http://www.unical.it)
52. I FIRENZE01 - UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE [www.unifi.it](http://www.unifi.it) ; [www.scform.unifi.it](http://www.scform.unifi.it)
53. I PARMA01 - UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA [www.unipr.it](http://www.unipr.it)
54. I ROMA02 - UNIVERSITÀ TOR VERGATA [www.uniroma2.it](http://www.uniroma2.it)
55. I ROMA16 - ROMA TRE [www.uniroma3.it](http://www.uniroma3.it)
56. I SASSARI 01 - UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI [www.uniss.it/erasmus](http://www.uniss.it/erasmus)
57. IRL GALWAY01 - NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY [www.nuigalway.ie](http://www.nuigalway.ie)
58. N TROMSO01 - UNIVERSITETET I TROMSO [www.uit.no](http://www.uit.no)
59. N VOLDA01 - VOLDA UNIVERSITY COLLEGE [www.hivolda.no](http://www.hivolda.no)
60. NL LEIDEN01 - CENTER FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY STUDIES [www.cwts.nl](http://www.cwts.nl) ;  
<http://www.socialsciences.leiden.edu/cwts/>
61. NL AMSTERD01 - UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM [www.uva.nl](http://www.uva.nl)
62. P AVEIRO01 - UNIVERSIDADE DE AVEIRO [www.ua.pt](http://www.ua.pt)
63. P BRAGA01 - UNIVERSIDADE DO MINHO [www.uminho.pt](http://www.uminho.pt)
64. P COIMBRA01 - UNIVERSIDADE DE COIMBRA [www.uc.pt](http://www.uc.pt) ; [www.sri.uc.pt](http://www.sri.uc.pt)
65. P COIMBRA02 - INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA [www.esec.pt](http://www.esec.pt)
66. P GUARDA01 - INSTITUTO POLITECNICO DA GUARDA [www.ipg.pt](http://www.ipg.pt)
67. P LISBOA02 - UNIVERSIDADE DE LISBOA [www.ul.pt](http://www.ul.pt)
68. P LISBOA43 - UNIVERSIDAD ABERTA [www.univ-ab.pt](http://www.univ-ab.pt)
69. P LISBOA 97 - INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS [www.isce-odivelas.com](http://www.isce-odivelas.com)
70. P PORTALE01 - INSTITUTO POLITECNICO DE PORTALEGRE [www.esep.pt](http://www.esep.pt)
71. PL WARSAW01 - CENTRE FOR FOREIGN LANG. TEACHER TRAINING AND EUR. EDUCATION [www.uw.edu.pl](http://www.uw.edu.pl)
72. S GOTEBOR01 - GÖTEBORG UNIVERSITY [www.gu.se](http://www.gu.se)
73. S LINKOPI01 - LINKÖPINGS UNIVERSITET [www.liu.se/uv/eng](http://www.liu.se/uv/eng)
74. S LULEA01 - LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY [www.ltu.se](http://www.ltu.se)
75. SF JOENSUU01 - UNIVERSITY OF JOENSUU [www.joensuu.fi/international](http://www.joensuu.fi/international)
76. SF JYVASKY01 - UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, JYVÄSKYLÄ YLIOPISTO [www.jyu.fi/study](http://www.jyu.fi/study)
77. SF JYVASKY11 - JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES [www.jamk.fi](http://www.jamk.fi)
78. SF OULU01 - UNIVERSITY OF OULU, OULUN YLIOPISTO [www oulu.fi](http://www oulu.fi)
79. SF ROVANIE01 - UNIVERSITY OF LAPLAND, LAPIN YLIOPISTO [www.ulapland.fi](http://www.ulapland.fi)
80. SK ZILINA 02 - ZILINSKÁ UNIVERZITA V ZILINE, FAKULTA PŘÍRODNÝCH VĚD [www.uniza.sk](http://www.uniza.sk)
81. TR ESKISEH01 - ANADOLU UNIVERSITY [www.uib.anadolu.edu.tr](http://www.uib.anadolu.edu.tr)
82. UK BRADFORD01 - BRADFORD COLLEGE [www.bradfordcollege.ac.uk](http://www.bradfordcollege.ac.uk)
83. UK CHESTER01 - UNIVERSITY COLLEGE CHESTER [www.chester.ac.uk](http://www.chester.ac.uk)
84. UK LEEDS01 - SCHOOL OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LEEDS [www.leeds.ac.uk](http://www.leeds.ac.uk) ;  
[www.leeds.ac.uk/studyabroad](http://www.leeds.ac.uk/studyabroad)
85. UK LONDON010 - LONDON INSTITUTE OF EDUCATION [www.ioe.ac.uk](http://www.ioe.ac.uk)
86. UK MANCHES04 - MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY [www.mmu.ac.uk/international/](http://www.mmu.ac.uk/international/)
87. UK PORTSMO01 - UNIVERSITY OF PORTSMOUTH [www.port.ac.uk](http://www.port.ac.uk)

### Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Facultad de Educación y Humanidades - Ceuta)

I CASSINO 01	Università degli studi di Cassino	<a href="http://www.unicas.it">www.unicas.it</a>
I FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	<a href="http://www.unifi.it">www.unifi.it</a>
P LISBOA 01	Universidade de Lisboa	<a href="http://www.fpce.ul.pt">www.fpce.ul.pt</a>
P COIMBRA 02	Instituto Politécnico de Coimbra	<a href="http://www.esec.pt">www.esec.pt</a>
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	<a href="http://www.ua.pt">www.ua.pt</a>
SF ROVANIE 01	University of Lapland	<a href="http://www.ulapland.fi">www.ulapland.fi</a>
UK LONDON 010	London Institute of Education	<a href="http://www.ioe.ac.uk">www.ioe.ac.uk</a>

### Acuerdos LLP- Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Facultad de Educación y Humanidades - Melilla)

DIPARTIMENTO DI MUSICA	UNIVERSITÁ DI BOLOGNA
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇAO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA
	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE	WIEN
	UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNE (AMIENS)
MUSIC DEPARTMENT	IONIAN UNIVERSITY (GREEKE)
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	UNIVERSIDADE DE AVEIRO
FACULDADE DE PSICOLOGIA E DE CIENCIAS DA EDUCAÇAO	UNIVERSIDADE DE LISBOA
FACULTY OF EDUCATION	UNIVERSITY OF LAPLAND (FINLAND)
FACULTY OF EDUCATION AND CHILDREN SERVICES	UNIVERSITY OF CHESTER
FACULTY LETTERS ANS SCIENCES	UNIVERSITATEA PETROL-PLOIESTI (ROMANIA)
SERVICIO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSITÁ DI FIRENZA

### Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Escuela Universitaria La Inmaculada)

La posibilidad para el estudiante de realizar un periodo de su formación en otra universidad supone una experiencia única y verdaderamente enriquecedora. Estos títulos, que buscan la formación de futuros maestros íntegros y capaces, tienen en estos periodos de movilidad una posibilidad del conocimiento de otra cultura, otras formas de enseñar... que facilitarán al estudiante el desarrollo de una serie de competencias difícilmente alcanzables en su propio país. Actualmente, tenemos la posibilidad de realizar intercambios y programas de movilidad con los siguientes centros:

- Institut de Recrutement et de Formation de l'Enseignement Catholique (Toulouse, Francia)
- Institut Universitarie de Formation des Maitres (Montpellier, Francia)
- Centre Régional de Formation des Professeurs des Ecoles Ile-de-France (Paris, Francia)
- Haute Ecole Namuroise Catholique – Henac (Champion, Bélgica)
- Università Degli Studi di Salerno (Salerno, Italia)
- Università Católica del Sacro Cuore (Milan, Italia)
- Katholische Universität Eischstätt-Ingolstadt (Eischstätt, Alemania)

El trabajo de movilidad desde la Escuela de Magisterio La Inmaculada se realiza en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada. Este Vicerrectorado se encarga de realizar las convocatorias y selección de alumnos y profesores en función de diversos criterios reflejados en la normativa vigente. La publicación de cada una de las noticias, plazos o adjudicaciones se realiza mediante la página de la Universidad <http://internacional.ugr.es/>.

De esta forma, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Por un lado, se trabaja para la realización de sesiones informativas a los alumnos que tienen interés en marcharse para poder conocer los principales derechos y deberes que tienen si se acogen a la participación en un Programa de Movilidad. Además de estas sesiones informativas, la Escuela de Magisterio La Inmaculada tiene una comisión que atiende a los alumnos de forma individualizada para conocer sus intereses y poder ayudarles de una manera lo más concreta posible.

El reconocimiento académico de los estudios que se realizan dentro de estos Programas de movilidad se acoge a la normativa vigente en la que se especifica las condiciones para la realización de alguna asignatura o de un número de créditos en la Universidad de destino. La evaluación y asignación de los créditos es competencia de los centros implicados.

Al inicio de cada uno de los cuatrimestres en los que se divide el curso en la Universidad de Granada se realizan recepciones de bienvenida para todos los estudiantes extranjeros que realizaran un periodo de estudios en la Universidad. Además de estas jornadas de recepción los alumnos que vienen de distintas universidades tienen la posibilidad de la realización o participación en alguno de los cursos de idiomas que el Centro de Lenguas Modernas de Granada imparte. Por otro lado, los alumnos que llegan a

la Escuela Universitaria de Magisterio tienen la posibilidad de solicitar un estudiante-tutor que le aconsejara y acompañara en los primeros momentos de aclimatación.

**Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles:  
PROGRAMA SICUE y SÉNECA**

Respecto a la organización de la movilidad nacional de los estudiantes, y con objeto de ofrecerles la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, en la Universidad de Granada se lleva desarrollando desde el curso 2002/2003 el programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Este intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías, todo ello basado en la confianza entre las Instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

En la Universidad de Granada, el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SÉNECA, es el encargado de gestionar la beca de movilidad de los alumnos propios y los de acogida.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SÉNECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

El programa SÉNECA, del Ministerio de Educación, proporciona las ayudas económicas destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

**SICUE – SÉNECA (Facultad de Ciencias de la Educación – Granada)**

Teniendo en cuenta que los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen, las cuales se establecen en función de los acuerdos bilaterales firmados entre las propias universidades, hay que señalar que nuestro centro es uno de los que cuenta con más acuerdos firmados, concretamente para el curso 2009/2010 son 234 los acuerdos firmados con diferentes universidades españolas para estudiar distintas titulaciones.

Destacar algunos datos:

- Son 43 las Universidades con las que tenemos firmados actualmente acuerdos bilaterales.
- De esos acuerdos bilaterales, y para el curso 2009/2010, tenemos una oferta total de 388 plazas de movilidad.

La distribución de esas plazas por titulaciones es la siguiente:

TITULACIONES	PLAZAS Curso 2008/2009	PLAZAS Curso 2009/2010
EDUCACIÓN SOCIAL	22	<b>28</b>
MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	14	<b>14</b>
MAESTRO DE ED. ESPECIAL	31	<b>33</b>
MAESTRO DE ED. FÍSICA	42	<b>41</b>
MAESTRO DE ED. INFANTIL	49	<b>54</b>
MAESTRO DE ED. PRIMARIA	56	<b>58</b>
MAESTRO DE ED. MUSICAL	46	<b>46</b>
MAESTRO DE LENGUA EXTRANJERA	52	<b>52</b>
PEDAGOGIA	18	<b>22</b>
PSICOPEDAGOGIA	35	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>388</b>

Destacar que en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se esta teniendo, en cada curso académico, un mayor incremento de alumnado del programa de movilidad nacional SICUE-SENECA.

En este sentido, destacar que en el curso actual (2008-2009) tenemos 82 alumnos acogidos de otras universidades españolas y 30 alumnos propios estudiando fuera bajo el programa SICUE-SENECA.

#### UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Destino	Web
Universidad Autónoma de Barcelona	<a href="http://www.uab.es/">http://www.uab.es/</a>
Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)	<a href="http://www.eulasalle.com/">http://www.eulasalle.com/</a>
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir"	<a href="https://www.ucv.es/">https://www.ucv.es/</a>
Universidad Complutense	<a href="http://www.ucm.es/">http://www.ucm.es/</a>
Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara)	<a href="http://www.uah.es/">http://www.uah.es/</a>
Universidad de Barcelona	<a href="http://www.ub.edu/homeub/welcome.html">http://www.ub.edu/homeub/welcome.html</a>
Universidad de Burgos	<a href="http://www.ubu.es/ubu/cm">http://www.ubu.es/ubu/cm</a>
Universidad de Cádiz (Campus la Línea de la Concepción)	<a href="http://www.magisteriolalineas.com/">http://www.magisteriolalineas.com/</a>
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	<a href="http://www.uca.es/">http://www.uca.es/</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Albacete)	<a href="http://www.uclm.es/">http://www.uclm.es/</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Ciudad Real)	<a href="http://www.uclm.es/">http://www.uclm.es/</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Cuenca)	<a href="http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks">http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks</a>
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)	<a href="http://www.uclm.es/">http://www.uclm.es/</a>
Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es/">http://www.uco.es/</a>
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	<a href="http://www.unex.es/unex/campus/badajoz/">http://www.unex.es/unex/campus/badajoz/</a>
Universidad de Girona	<a href="http://www.udg.edu/">http://www.udg.edu/</a>
Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es/">http://www.uhu.es/</a>
Universidad de Jaén	<a href="http://www.ujaen.es/">http://www.ujaen.es/</a>
Universidad de Jaén (Campus Úbeda)	<a href="http://www.ujaen.es/">http://www.ujaen.es/</a>
Universidad de La Laguna (Tenerife)	<a href="http://www.ull.es/">http://www.ull.es/</a>
Universidad de las Islas Baleares	<a href="http://www.uib.es/ca/">http://www.uib.es/ca/</a>
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<a href="http://www.ulpgc.es/">http://www.ulpgc.es/</a>
Universidad de León	<a href="http://www.unileon.es/">http://www.unileon.es/</a>
Universidad de Lleida	<a href="http://www.udl.es/">http://www.udl.es/</a>
Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es/">http://www.uma.es/</a>
Universidad de Murcia	<a href="http://www.um.es/">http://www.um.es/</a>
Universidad de Salamanca	<a href="http://www.usal.es/web-usal/">http://www.usal.es/web-usal/</a>
Universidad de Salamanca (Campus Ávila)	<a href="http://www.usal.es/web-usal/">http://www.usal.es/web-usal/</a>
Universidad de Salamanca (Campus Zamora)	<a href="http://poliz.usal.es/magisterio/">http://poliz.usal.es/magisterio/</a>
Universidad de Santiago de Compostela	<a href="http://www.usc.es/">http://www.usc.es/</a>
Universidad de Sevilla	<a href="http://www.us.es/">http://www.us.es/</a>
Universidad de Valencia-Estudi General	<a href="http://www.uv.es/~webuv/">http://www.uv.es/~webuv/</a>
Universidad de Valladolid (Campus Palencia)	<a href="http://www.palencia.uva.es/">http://www.palencia.uva.es/</a>
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)	<a href="http://www.uva.es/">http://www.uva.es/</a>
Universidad de Vigo	<a href="http://www.uvigo.es/">http://www.uvigo.es/</a>
Universidad de Zaragoza	<a href="http://www.unizar.es/">http://www.unizar.es/</a>
Universidad de Zaragoza (Campus Huesca)	<a href="http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca/">http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca/</a>

Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus Bilbao)	<a href="http://www.ehu.es/">http://www.ehu.es/</a>
Universidad Jaume I de Castellón	<a href="http://www.uji.es/">http://www.uji.es/</a>
Universidad Pública de Navarra	<a href="http://www.unav.es/">http://www.unav.es/</a>
Universidad Rovira i Virgili	<a href="http://www.urv.es/">http://www.urv.es/</a>

### **SICUE – SÉNECA (Facultad de Educación y Humanidades – Ceuta)**

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

<b>Área de Educación</b>	
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	<a href="http://www.uca.es/">http://www.uca.es/</a>
Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es/">http://www.uco.es/</a>
Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es/">http://www.uhu.es/</a>
Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es/">http://www.uma.es/</a>
Universidad de Santiago de Compostela	<a href="http://www.usc.es/">http://www.usc.es/</a>
Universidad de Sevilla	<a href="http://www.us.es/">http://www.us.es/</a>

### **SICUE – SÉNECA (Facultad de Educación y Humanidades – Melilla)**

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es/">http://www.uco.es/</a>
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	<a href="http://www.unex.es/unex/campus/badajoz/">http://www.unex.es/unex/campus/badajoz/</a>
Universidad de Santiago de Compostela (Campus Lugo)	<a href="http://www.usc.es/">http://www.usc.es/</a>
Universidad de Valencia-Estudi General	<a href="http://www.uv.es/~webuv/">http://www.uv.es/~webuv/</a>
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)	<a href="http://www.uva.es/">http://www.uva.es/</a>
Universidad de Zaragoza	<a href="http://www.unizar.es/">http://www.unizar.es/</a>
Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus San Sebastián)	<a href="http://www.ehu.es/">http://www.ehu.es/</a>

### **SICUE – SÉNECA (Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La inmaculada)**

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Escuela Universitaria de Magisterio Virgen de Europa	<a href="http://www.magisteriolalinea.com/">http://www.magisteriolalinea.com/</a>
--	---

## 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

**Consideraciones previas sobre los sistemas de evaluación y actividades formativas que figuran en las fichas de las materias.**

### Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento.

### Criterios de evaluación. Codificación

- EV-C1** *Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.*
- EV-C2** *Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.*
- EV-C3** *Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.*
- EV-C4** *Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.*

### Instrumentos de evaluación. Codificación

- EV-I1** *Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.*
- EV-I2** *Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.*
- EV-I3** *Escalas de observación*
- EV-I4** *Portafolios, informes, diarios*



### **Actividades formativas. Codificación**

- AF1** Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)  
*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- AF2** Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)  
*Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3** Seminarios  
*Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- AF4** Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)  
*Descripción:* realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
- AF5** Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).  
*Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.
- AF6** Tutorías académicas  
*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

**Las actividades formativas presenciales no podrán superar el 40 % de los créditos de cada materia/ asignatura.**



## DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura

Créditos ECTS

Unidad temporal

### Requisitos previos

### Sistemas de evaluación

### Carácter

Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS<sup>(1)</sup>, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

### Descripción de las competencias

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Asignatura: Psicología de la Educación	6	Formación básica

<sup>1</sup> Tal como se detalla en la página anterior, las actividades formativas presenciales no podrán superar el 40 % de lo créditos de cada materia/asignatura. Este comentario es común a todas las fichas y, por tanto, en adelante no se repite.

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura

Créditos ECTS

Unidad temporal

*Requisitos previos*

*Sistemas de evaluación*

*Carácter*

Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante*

*Contenidos de módulo/materia. Observaciones.*

*Descripción de las competencias*

*Descripción de las materias o asignaturas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Asignatura: Psicología del desarrollo	6	Formación básica

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura

Créditos ECTS

Unidad temporal

*Requisitos previos*

*Sistemas de evaluación*

Crterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

*Carácter*

Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante*

Actividades formativas: AF1-AF4, AF6.  
Competencias: C2, C3, C4, C10, CDM1.2, CDM1.4, CDM1.5, CDM1.6

*Contenidos de módulo/materia. Observaciones.*

Concepto, definición y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje. El proceso de enseñanza/aprendizaje basado en competencias y sus dificultades. Aspectos sociales y personales vinculados a las dificultades de aprendizaje. Desarrollo y adquisición de la lengua oral: evaluación e intervención educativa en los trastornos de la lengua oral. Adquisición de la lectoescritura e intervención educativa en las dificultades del aprendizaje del lenguaje escrito. Aprendizaje de las matemáticas e intervención educativa en las dificultades en el cálculo y la resolución de problemas. Dificultades de aprendizaje asociadas al conocimiento del medio.

*Descripción de las competencias*

Competencias: C2, C3, C4, C10, CDM1.2, CDM1.4, CDM1.5, CDM1.6

*Descripción de las materias o asignaturas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Asignatura: Dificultades de aprendizaje	6	Formación básica

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura    PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS/ Educación/ Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    2º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno.

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades Formativas: AF1, AF2, AF4, AF6.  
Competencias relacionadas: CDM2.4 a CDM2.10 y CDM2.12.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Análisis y desarrollo de la noción de educación. Los ámbitos y valores de acción educativa. Teoría de la acción, prácticas y procesos educativos. Movimientos contemporáneos de la educación. Evolución histórica del sistema escolar y de la educación primaria. Perspectiva histórica de la formación del profesorado.

**Descripción de las competencias**

Competencias : CDM2.4 a CDM2.10 y CDM2.12.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos pedagógicos e historia de la escuela	6	Formación básica

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/ asignatura    PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS /Educación/ Atención a la diversidad en educación primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    4º semestre

*Requisitos previos*

Ninguno

*Sistemas de evaluación*

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

*Carácter*

Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto     Prácticas externas  
 Obligatorias     Trabajo fin de carrera

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante*

Actividades formativas: AF1-AF4, AF6.  
Competencias: C2, C4, C5, C6, CDM 1.1, CDM1.2, CDM1.3, CDM1.6, CDM2.6, CDM2.9, CDM2.11.

*Contenidos de módulo/materia. Observaciones.*

Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria. Atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Atención al alumnado con altas capacidades. Atención al alumnado inmigrante y de integración tardía. Atención a la desigualdad en educación: sociales, económicas, culturales, geográficas, y étnicas.

*Descripción de las competencias*

Competencias: C2, C4, C5, C6, CDM1.2, CDM1.3, CDM1.6, CDM2.6, CDM2.9, CDM2.11.

*Descripción de las materias o asignaturas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención a la diversidad en educación primaria	6	Formación básica

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia / asignatura    PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS/ Didáctica/ Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    3º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias: C1, C2, C6 a C12, CDM1.5, CDM2.3, CDM2.5, CDM2.7, CDM2.11, CDM10.2, CDM10.6, CDM10.7.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Primaria: comunicación e interacción en el aula, metodología didáctica y medios y recursos. El acto didáctico como proceso interactivo y comunicativo. El profesor como animador y mediador de los procesos de interacción y comunicación en el aula. Elementos constitutivos de una adecuada comunicación didáctica. Integración curricular de las TIC: Las TIC como recurso en los procesos de interacción y comunicación educativa. Procesos y estrategias para la comunicación, el docente ante contextos y situaciones de comunicación didáctica: en clase, en red, en tutoría. Recursos didáctico tecnológicos en la Educación Primaria: herramientas de comunicación, programas didácticos y experiencias basadas en Internet. Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC para el aula de Primaria. Trabajo colaborativo en espacios virtuales: actuaciones para la innovación y formación en red.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C6 a C12, CDM.5, CDM2.3, CDM2.5, CDM2.7, CDM2.11, CDM10.2, CDM10.6, CDM10.7.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria	6	Formación básica

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura    PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS/ Educación/ Organización de centros educativos

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    4º semestre

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6  
Competencias: C4-C12., CDM2.1-CDM2.12.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. Evolución histórica del sistema educativo. Organización y funcionamiento de los recursos del centro. Los órganos de gobierno, de coordinación y de apoyo del centro educativo. El sistema relacional y la estructura organizativa del centro educativo. El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación, bilingüismo. Organización del aula. Los documentos institucionales del centro. Evaluación interna/externa del centro educativo. Cambio e innovación en los centros educativos.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C4-C12., CDM2.1-CDM2.12.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Organización de centros educativos	6	Formación básica

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/ asignatura    PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS/ Didáctica/ Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza.

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    2º Semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias: C1, C2, C5, C8, C10, C12. CDM2.3 a CDM2.13.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

El profesorado ante la enseñanza. El Currículum y su plan de acción. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Modelos de enseñanza-aprendizaje. Personalización de la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante grupos de trabajo colaborativo-cooperativo. Enseñanza a través de la indagación y el descubrimiento. El trabajo autónomo. Desarrollo del pensamiento creativo en el aula. Dirección de clase para la enseñanza. Evaluación de la enseñanza. Innovación y mejora educativa.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C5, C8, C10, C12. CDM2.3 a CDM2.13.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica: Teoría y práctica de la enseñanza.	6	Formación básica



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura    SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA/ Sociología /Sociología de la Educación

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    1º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2.

**Carácter**

- Ninguno     Formación básica     Optativas  
 Mixto     Prácticas externas  
 Obligatorias     Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias: C4-C.12., CDM3.3; CDM3.4 y CDM3.5.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Conceptos y procesos básicos de la Sociología. Socialización, subjetivación y agentes. Cambios sociales y su influjo en los procesos educativos actuales. Educación, igualdad y estructura social. Escuela, educación y contexto social. El centro como parte del tejido social y de la comunidad.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C4-C.12., CDM3.3; CDM3.4 y CDM3.5.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de la Educación	6	Formación básica

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia/asignatura

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

Crterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno       Formación básica       Optativas  
 Mixto       Prácticas externas  
 Obligatorias       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias: CDM3.1, CDM3.2, CDM3.3; CDM3.4 y CDM3.5

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Orientación y Tutoría. Marco Conceptual y Evolución Histórica: Concepto, principios y funciones de la orientación y la tutoría. Orígenes y desarrollo de la orientación. La acción tutorial: Tutoría y Plan de orientación y acción tutorial. El perfil del tutor. Diversas formas de informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico. Modelos de cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos, y otros elementos de la comunidad. Diseño e implementación de programas de orientación. La evaluación de programas de orientación. Orientación Educativa y Diversidad. Acción tutorial y transversalidad: plan de convivencia, atención a la diversidad, fomento de lectura, educación en valores, etc.

**Descripción de las competencias**

Competencias: CDM3.1, CDM3.2, CDM3.3; CDM3.4 y CDM3.5  
**ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:** Identificar y analizar el marco conceptual y la evolución histórica de la orientación y la tutoría y su vinculación directa con la familia, valorando su función social y conocer las características y aportaciones de los distintos modelos de orientación y tutoría. Distinguir y diferenciar las distintas áreas y contextos de la orientación y fomentar la adquisición las competencias, destrezas y actitudes necesarias para lograr ejercer una relación orientadora efectiva en cualquier contexto de intervención orientadora. Conocer las principales modalidades, metodologías y líneas de investigación en el campo de la orientación y la tutoría. Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes positivas para ejercer como un profesional técnico (tutor) responsable, crítico y reflexivo; dispuesto a colaborar como

agente dinamizador y de cambio. Identificar la realidad práctica de la orientación y la intervención psicopedagógica en los distintos entornos, favoreciendo las relaciones con otros profesionales implicados en la orientación y el intercambio de experiencias orientadoras.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia: Acción Tutorial en Educación Primaria	6	Formación básica

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES /Didáctica de las Ciencias Experimentales

Créditos ECTS

15

Unidad temporal

Quinto y sexto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1-AF6.

Competencias: C1 a C12 y CDM6.1 a CDM6.6.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Principios básicos de las ciencias naturales y físico-químicas presentes en el currículo escolar de educación primaria y acordes con sus características. Diseño, realización y evaluación de actividades prácticas, experiencias y recursos de enseñanza relacionados con la vida cotidiana de interés científico, social y tecnológico, y acordes con el currículo escolar de educación primaria y sus características. Diseño de actividades de evaluación que ayuden a regular el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias y la tecnología en el aula de educación primaria. Diseño de unidades didácticas para la enseñanza de las ciencias y la tecnología con enfoques dirigidos a la atención a la diversidad, igualdad de género, sostenibilidad, y cultura de paz en el aula de educación primaria.

#### Descripción de las competencias

Competencias: C1 a C12 y CDM6.1 a CDM6.6.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Experimentales (I)	8	Obligatoria
Didáctica de las Ciencias Experimentales (II)	7	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias relacionadas: DCM5.1 a DCM 5.7

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Epistemología de la las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. El espacio geográfico (paisaje) y su tratamiento didáctico. El tiempo histórico y su tratamiento didáctico. Personas, culturas, instituciones y organización social a lo largo del tiempo (Cambios en el tiempo). Las Ciencias Sociales en el currículo de Educación Primaria: Conocimiento del Medio Social y Cultural. Educación histórica y formación para la ciudadanía y los derechos democráticos. La actividad humana en el medio: funciones, tareas y oficios habituales. La programación por competencias de contenidos de Ciencias Sociales. Los itinerarios didácticos y el trabajo de campo.

**Descripción de las competencias**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Sociales	9	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias relacionadas: DCM5.3 a DCM5.7.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Fundamentación conceptual, científica y metodológica del Patrimonio Histórico en sus distintas manifestaciones. Fundamentación conceptual, científica y metodológica del Patrimonio Cultural en sus distintas manifestaciones. La ciudad como ámbito de relaciones sociales integradas a través de la historia. Recursos y estrategias didácticas para la enseñanza del Patrimonio Histórico y Cultural en Educación Primaria. Orientación en la formación de maestros de Educación Primaria en nuevos ámbitos del desarrollo profesional en espacios del Patrimonio Histórico y Cultural.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: DCM5.3 a DCM5.7.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El patrimonio histórico y cultural y su didáctica	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS / Bases Matemáticas para la Educación Primaria

Créditos ECTS    9

Unidad temporal    1º Semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias: C1, C9, C11, CDM6.1, CDM6.3, CDM6.4, CDM6.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Estudio, análisis y reflexión de los conceptos y procedimientos matemáticos, sus formas de representación y modelización, fenomenología y aspectos históricos de los mismos, utilizando materiales y recursos sobre los bloques de matemáticas de Educación Primaria: Números y operaciones; La medida, estimación y cálculo; Geometría (las formas y figuras y sus propiedades); Tratamiento de la información. Azar y probabilidad.  
Los contenidos transversales de matemáticas en Educación Primaria: Sentido numérico, Resolución de problemas, Uso de las nuevas tecnologías en matemáticas, Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C9, C11, CDM6.1, CDM6.3, CDM6.4, CDM6.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Bases Matemáticas para la Educación Primaria	9	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS / Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    4º Semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias: C1, C2, C4, C5, C9-C12, CDM6.2., CDM6.3 CDM6.6

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Fundamentación didáctica: Fundamentos de la didáctica de las Matemáticas y Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas de Primaria. Enseñanza y aprendizaje y didáctica de los distintos núcleos temáticos (Aritmética, Geometría, Medida, Estadística y Probabilidad), concretada en: Aspectos cognitivos (aprendizaje matemático, errores y dificultades) y didácticos (tareas y actividades, materiales y recursos), referidos al Sentido numérico, Sentido de la medida, Sentido espacial y Sentido estocástico.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C4, C5, C9, C10, C11, C12, CDM6.2., CDM.3 CDM6.6.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Primaria	6	Obligatoria



¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

**Carácter**

Ninguno

Formación básica  
 Mixto  
 Obligatorias

Optativas  
 Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

**Descripción de las competencias**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo del currículum de matemáticas en Educación Primaria	7	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS/ Didáctica de la lengua española

Créditos ECTS    15

Unidad temporal    Segundo y tercer semestre

#### Requisitos previos

Los alumnos y alumnas deberían poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de las habilidades comunicativas desde la perspectiva didáctica.

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

Ninguno                       Formación disciplinar                       Optativas  
 Mixto                               Prácticas externas  
 Obligatorias                       Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1, AF2, AF4, AF6.  
 Competencias: C1-C5, C 8, C10 y C11; CDM7.1-CDM7.7 y CDM7.9.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Lenguaje y comunicación. Competencia comunicativa y enseñanza-aprendizaje de la lengua. Macrohabilidades discursivas: hablar, escuchar, leer y escribir. Modelo de competencia discursiva para la Educación Primaria. Aspectos culturales y sociolingüísticos de la enseñanza-aprendizaje de la lengua española en Ed. Primaria. Didáctica de la Fonología y la Fonética. Didáctica de la Morfología y la Sintaxis. Didáctica de la Semántica y el léxico. Didáctica del nivel textual: narración, descripción, exposición, diálogo y argumentación. El currículum de Lengua y Literatura en Educación Primaria. La Didáctica de la Lengua y la Literatura: enfoques metodológicos. Didáctica del lenguaje oral: desarrollo de la adquisición lingüística. Didáctica del lenguaje escrito: desarrollo de la adquisición de la lectoescritura. La lectura: tipos y metodologías didácticas para su aprendizaje y enseñanza. La expresión escrita: composición, caligrafía y ortografía. Didáctica de la gramática: criterios formal, funcional y semántico. Los medios de comunicación de masas en la enseñanza-aprendizaje de la lengua en Educación Primaria. Recursos y materiales para la educación lingüística en la escuela primaria. Simulaciones de situaciones de aprendizaje de lengua y literatura. Confección de materiales didácticos y de propuestas curriculares del área. Realización y exposición de trabajos de iniciación a la investigación, hechos individualmente y en grupo. Análisis crítico de los libros de textos de lengua de los diversos ciclos de Educación Primaria.

#### Descripción de las competencias

Competencias: C1-C5, C 8, C10 y C11; CDM7.1-CDM7.7 y CDM7.9.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la lengua española I	6	Obligatoria
Didáctica de la lengua española II	9	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS /Didáctica de la literatura infantil y juvenil

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    5º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1, AF2, AF4, AF5, AF6.  
Competencias: C1, C2, C3, C8, C10, C11 y C12; CDM7. 2, CDM7.3, CDM7.4, CDM7.6 y CDM7.10.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Literatura infantil: concepto y límites; exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. La literatura infantil en la Educación Primaria: directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil. Criterios para la selección de libros infantiles. Biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. La poesía, la narración y el teatro infantiles. La animación a la lectura. Metodología de la animación. La formación del maestro-animador.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C3, C8, C10, C11 y C12; CDM7. 2, CDM7.3, CDM7.4, CDM7.6 y CDM7.10.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la literatura infantil y juvenil	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS/ Idioma Extranjero y su Didáctica

Créditos ECTS    6 ECTS

Unidad temporal    4º Semestre

#### Requisitos previos

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente.

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
  Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1-AF6.  
COMPETENCIAS: C2, C3, C11, CDM7.3, CDM7.5, CDM7.7, CDM7.8, CDM7.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aspectos fonológicos y fonéticos de la Lengua Extranjera: sonidos, acento, ritmo y entonación. Reglas del código y los aspectos gramaticales básicos de la Lengua Extranjera. Rasgos morfológicos. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la Lengua Extranjera. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en las situaciones de comunicación oral y escrita. Disposiciones legales sobre el currículo de Educación Primaria. El Marco de Referencia Europeo para las lenguas. Programación e impartición de una unidad didáctica de Lengua Extranjera.

#### Descripción de las competencias

COMPETENCIAS: C2, C3, C11, CDM7.3, CDM7.5, CDM7.7-CDM7.9

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Extranjero y su Didáctica	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL / Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas

Créditos ECTS    9

Unidad temporal    1º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1-AF6.  
Competencias relacionadas: C1, CDM8.1 a CDM8.4.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Las artes plásticas y visuales como forma de conocimiento: implicaciones culturales, personales y sociales. Aprendizaje y desarrollo artístico en las distintas etapas de la educación primaria. Principios, teorías y enfoques en la educación plástica y visual para la escuela primaria. El currículo para la educación plástica y visual en la Educación Primaria. Claves para el desarrollo visual, perceptivo y creador del niño. Criterios y procedimientos para la evaluación en educación visual y plástica.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C1, CDM8.1 a CDM8.4.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas	9	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL /Educación Musical

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    6º Semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto  
 Obligatorias                       Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: CDM8.1 a CDM8.4.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La música como lenguaje en Educación Primaria: Percepción y expresión de los elementos del lenguaje musical. La música en el Curriculum de Primaria. Relación interdisciplinar con el resto de áreas. Metodología y evaluación en Educación Musical. Actividades musicales en la escuela. La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y práctica docentes. Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: CDM8.1 a CDM8.4.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación musical	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA/  
Enseñanza de la Educación Física en la Educación Primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    5º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas CDM9.1 a CDM9.4.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Fundamentos sociales, históricos y epistemológicos de la Educación Física Escolar. Concepciones del cuerpo. Análisis retrospectivo y corrientes actuales. Actuales paradigmas anidados en la Educación Física Escolar: Biomotor; Físico-deportivo; Psicomotor; Recreativo y Expresivo. Hacia un nuevo paradigma de la Educación Física Escolar: Educación Física orientada a la salud y ocupación constructiva del ocio. El Currículo de Educación Física Escolar. Evolución, situación actual y desarrollo de las competencias. Enfoque crítico de la Educación Física Escolar para el siglo XXI: atención a la diversidad, ciudadanía y sostenibilidad.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas CDM9.1 a CDM9.4.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Enseñanza de la Educación Física en la Educación Primaria	6	Obligatoria



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Para el Prácticum I tener superados 108 créditos; para el Prácticum II tener superado el Prácticum I y para el Prácticum III haber superado 160 créditos y el Prácticum I y II.

### Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias, adquiridas por el alumnado, se realizará tomando en consideración los informes emitidos por dos agentes, Tutor y Supervisor. El Tutor, es el profesional a cuyo cargo está el alumnado durante la realización de su práctica docente; son profesores de los centros de Educación Primaria; su informe se centrará en las actividades prácticas en el aula y en el centro de prácticas. Los supervisores son profesores de la Facultad o Centro Adscrito; su informe versará sobre las actividades de reflexión teórico-práctica en seminarios y otras actividades autónomas del alumnado.

### Carácter

- |                                  |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input type="checkbox"/> Optativas                     |
|                                  | <input type="checkbox"/> Mixto            | <input checked="" type="checkbox"/> Prácticas externas |
|                                  | <input type="checkbox"/> Obligatorias     | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera        |

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades prácticas en el aula y en el centro de Prácticas: Recoger información sobre el contexto del centro, el centro y el aula. Observación y colaboración con el maestro/a. Colaboración con el centro en actividades académicas. Reuniones con el Tutor/a para resolver dudas o contrastar valoraciones. Asistencia a reuniones de equipos de profesorado. Entrevistas a distintos profesionales del centro. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Actividades dirigidas de reflexión teórico-práctica en la Facultad (Seminarios de Supervisión). Participación en el sistema de tutorías real y/o virtual, consulta y elaboración de materiales didácticos. Actividades autónomas del alumnado: Elaboración de un Diario de Trabajo y Elaboración de la Memoria de Prácticas.

### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza en su formación como profesional, debe de reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica. Las reflexiones se centrarán en los siguientes temas, entre otros: El contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro/a. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Procesos de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realizan las prácticas. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se

produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1 a C12 y las específicas del Prácticum CDM10.1 a CDM10.9

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prácticum I	10	Obligatorio
Prácticum II	10	Obligatorio
Prácticum III	24	Obligatorio

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

#### Requisitos previos

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
 Instrumentos: EV-I2, EV-I3.  
 Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo:  
 - Informe favorable de la persona responsable de asesorar el trabajo fin de grado  
 - Presentación impresa del trabajo fin de grado y defensa oral del mismo

#### Carácter

Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: tutorías.  
 Actividades no presenciales: elaboración de un Proyecto educativo de actuación profesional contextualizado.  
*Competencias:* C1 a C12, CDM10.1 a CDM10.8.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral.

#### Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
C1 a C12, CDM10.1 a CDM10.8

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de grado: Proyecto educativo de actuación profesional contextualizado	6	Obligatorio

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (FAC. EDUC. GRANADA)/ La audición musical en la escuela

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Dominio del lenguaje musical.

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C10, C11 y C12. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La discriminación auditiva. Principios metodológicos de la audición musical activa. Propuestas didácticas, actividades y juegos para el aula. Audición activa de músicas de diversos estilos, épocas y culturas. Instrumentos, familias instrumentales, y agrupaciones vocales e instrumentales. Identidades sociales y audición musical. La percepción del entorno sonoro y su cuidado. La contaminación acústica. Percepción auditiva y respuesta motriz. Conciertos didácticos y representaciones musicales: preparación, organización y presentación.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C10, C11 y C12. Específicas de la materia: Conocer los principios metodológicos de la audición musical activa y un repertorio adecuado en la etapa de Educación Primaria. Desarrollar una actitud crítica ante el papel de la música en la sociedad actual, en particular en los medios de comunicación, y sus implicaciones educativas. Preparar, organizar y presentar conciertos didácticos y representaciones musicales para el alumnado de Educación Primaria.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La audición musical en la escuela	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (FAC. GRANADA)/ Práctica con instrumentos musicales en la escuela

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Dominio del lenguaje musical

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias: C1, C2, C4, C5, C7, C10. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Aplicaciones didácticas de instrumentos melódicos y armónicos en la enseñanza musical escolar. El instrumental Orff y otros instrumentos escolares: conocimiento, técnica y aplicación didáctica. Criterios de selección de repertorio instrumental. Arreglos y creación de obras instrumentales para la escuela. Técnicas básicas de dirección instrumental. Exploración sonora de objetos cotidianos y material de desecho. Construcción de instrumentos. Improvisación instrumental.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C4, C5, C7, C10. Específicas de la materia: Desarrollar las capacidades musicales de percepción, comunicación, expresión y análisis sensible mediante la práctica instrumental. Análisis y reflexión sobre los procedimientos y estrategias didácticas en el ámbito de la praxis educativa a través de la práctica instrumental. Capacidad para llevar a cabo un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje en el aula de Música. Valoración del trabajo en grupo y de las actitudes de respeto, colaboración y participación en Educación Musical.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas con instrumentos musicales en la escuela	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN MUSICAL (FAC. GRANADA)/ Recursos musicales para la escuela

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

#### Requisitos previos

Dominio del lenguaje musical

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8, C10, C11. Específicas de la materia.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Aula de Música: Enfoques técnicos y críticos de enseñanza. Aplicaciones educativas de la informática musical. Enseñanza de los medios audiovisuales desde la educación musical. Análisis e integración de documentos audiovisuales en el área de música. Didáctica de la Música: propuestas y estrategias metodológicas de globalización del currículo. Música y artes: movimiento y danza, plástica, literatura, dramatización, y cine. El pensamiento creativo musical.

#### Descripción de las competencias

Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8, C10, C11.  
Específicas de la materia: Conocimiento y comprensión de los principios sobre los que se fundamenta la Educación Primaria, interrelacionando todas las áreas del currículum con la de Educación Artística. Conocimiento de las competencias musicales básicas, en particular con lo relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación. Desarrollo de las capacidades de percepción, expresión, improvisación, creatividad, análisis sensible y juicio crítico para la comprensión del mensaje audiovisual, en lo que a la banda sonora se refiere y su interrelación con la imagen. Valoración de la importancia educativa de la música en el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos cognitivo, psicomotriz y socioafectivo.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos musicales para la escuela	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (FAC. GRANADA)/ Educación vocal y práctica coral

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Dominio del lenguaje musical.

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C2 a C7, C9, C10. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La voz como medio de comunicación y expresión. Técnica vocal. Tipos de voces. La voz y sus recursos. La música vocal en la Educación Primaria. El lenguaje armónico en la práctica coral. El repertorio: de las canciones monofónicas a la polifonía. El canto individual y colectivo, con y sin acompañamiento instrumental. Creación de canciones. Técnicas básicas de dirección coral. Agrupaciones vocales: tipos, organización, dinamización y recursos. Producciones vocales, corales y mixtas.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C2 a C7, C9, C10.  
Específicas de la materia: Conciencia de la importancia educativa de la formación vocal en el desarrollo las competencias profesionales docentes. Desarrollo de las capacidades de percepción, expresión y análisis sensible mediante el empleo de la voz. Adquisición de recursos para el correcto uso de la voz con el que favorecer los hábitos de salud e higiene vocal para los docentes. Conocimiento patrimonial de la música coral en distintos contextos históricos, culturas y etnias.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación vocal y práctica coral	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (FAC. GRANADA)/ Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Se recomienda haber superado la materia Enseñanza de la Educación de la Educación Física en la Educación Primaria

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6  
Competencias relacionadas: C8 a C11; CDM9.1 a CDM 9.4. Competencias específicas.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Principios biológicos de la actividad física. Aspectos básicos y modelos del desarrollo motor humano. Desarrollo perceptivo-motor del alumnado. Atención los alumnos con Necesidades Educativas. Capacidades y habilidades motrices en la Educación Física Escolar. Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento. Capacidades perceptivo-motoras y cualidades coordinativas.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C8 a C11; CDM9.1 a CDM 9.4  
Competencias específicas: Conocer los fundamentos anatómico-fisiológicos necesarios para la Educación Físico-Deportiva. Conocer las capacidades y habilidades físicas, e identificar los factores que determinan su evolución ontogénica para saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos. Conocer las distintas etapas del desarrollo motor, identificando y utilizando los distintos modelos de aprendizaje motor y tipología de actividades, para adecuarse a la diversidad y necesidades específicas del alumnado. Comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo basado en la adquisición de buenos hábitos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (FAC. GRANADA)/Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria

Créditos ECTS    12

Unidad temporal    7º semestre

#### Requisitos previos

Se recomienda haber superado la materia Enseñanza de la Educación de la Educación Física en la Educación Primaria

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1; C2; C4; C5; C9; C10; C12; Específicas de la materia.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Concepción de la salud en el siglo XXI. El concepto de salud dinámica. Componentes. La Condición Física. Modelos de condición física: salud o rendimiento. Aplicación de métodos y técnicas para la mejora de los niveles de salud y la forma física de los escolares. Adaptaciones curriculares para alumnos con Necesidades Educativas en el trabajo de la condición física orientada a la salud. El juego: aproximación conceptual, teorías, criterios de clasificación, estrategias de relación y resolución. La importancia del juego en el desarrollo integral. Juego, diversidad, interculturalidad y transversalidad. El juego como elemento de la cultura. El patrimonio lúdico: los juegos tradicionales y autóctonos. La iniciación deportiva. Modelos y finalidades. Los juegos deportivos: estrategias metodológicas, esquemas de acción y criterios de clasificación. Actividades físico-deportivas de ocio y tiempo libre. Fundamentación de las actividades físicas artístico-expresivas. Técnicas, diseño y programación. El Lenguaje Corporal y su proceso de "alfabetización". Aplicación a la comunicación interpersonal.

#### Descripción de las competencias

Competencias relacionadas: C1; C2; C4; C5; C9; C10; C12; Específicas de la materia: Conocer estrategias para promover hábitos y estilos de vida saludables, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículo.  
Conocer los fundamentos del juego, las teorías que lo sustentan, sus diferentes tipologías y clasificaciones, así como conocer, relacionar y aplicar los contenidos propios de la iniciación deportiva y de los juegos deportivos. Conocer, analizar y desarrollar los fundamentos y manifestaciones del Lenguaje Corporal, la Expresión Corporal y la Comunicación no verbal. Atender a la diversidad del alumnado los contenidos y recursos que se desarrollan en la



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Educación Física Escolar.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria	12	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (FAC. GRANADA)/ Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Se recomienda haber superado la materia Enseñanza de la Educación de la Educación Física en la Educación Primaria

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6  
Competencias relacionadas: C2; C4; C7; C9; Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Contextualización del Currículo de la Educación Física en Primaria. Desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria. Aspectos metodológicos de la Educación Física en Primaria. La atención a la diversidad como realidad relevante del contexto. Estrategias de intervención. La Evaluación en Educación Física en Primaria. Aplicación de tecnología específica en la formación, evaluación y valoración en Educación Física.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C2; C4; C7; C9; Específicas de la materia: Diseñar y llevar a la práctica tutelada, propuestas de intervención de Educación Física para los diferentes niveles de concreción curricular, desde el análisis crítico de las creencias propias del docente, el contexto de referencia y el Currículo para la Educación Primaria.

Conocer e identificar los grandes elementos de la metodología presente en el aula de Educación Física desde la perspectiva de los diferentes modelos, reflexionando en torno a los valores que se transmiten a través de su puesta en acción. Reconocer la diversidad presente en el aula de Educación Física y elaborar propuestas de intervención orientadas al respeto y la aceptación del "otro". Comprender la evaluación como un elemento educativo y elaborar propuestas que potencien la colaboración y la autonomía del alumnado en el proceso.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Ninguno       Formación básica       Optativas  
 Mixto       Prácticas externas  
 Obligatorias       Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las competencias

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación e intervención en las dificultades del lenguaje oral y escrito	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN ESPECIAL (FAC. GRANADA) / Educación lingüística de alumnos de Educación Primaria con necesidades educativas especiales

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias: C1, C2, C4, C6, C10 y C11. Específicas.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Didáctica de las habilidades lingüísticas. Comprensión y expresión. Lengua oral y lengua escrita. La educación lingüística y literaria y la integración de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (CNEE). Modelos de competencia discursiva para la educación lingüística de ACNEE. Estrategias, actividades y materiales para el desarrollo de habilidades orales en ACNEE. Estrategias, actividades y materiales para el desarrollo de habilidades escritas en ACNEE. Didáctica de la literatura infantil y desarrollo de las habilidades comunicativas y de la creatividad en ACNEE. Las necesidades educativas especiales en la literatura infantil y juvenil. Didáctica de las tipologías textuales básicas para ACNEE: narración, descripción y exposición.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C4, C6, C10 y C11. Específicas: Conocer las características del lenguaje en sujetos con discapacidades y diseñar estrategias didácticas específicas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas que faciliten su integración académica y social. Crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado con necesidades educativas especiales. Diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad. Diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que integren el uso de la lengua oral y la escrita para reforzar el aprendizaje de ambos códigos. Promover el acercamiento de los alumnos con necesidades educativas especiales a la literatura infantil como fuente de disfrute, de desarrollo de la creatividad y de enriquecimiento del lenguaje.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación lingüística de alumnos de Educación Primaria con necesidades educativas especiales	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

*Requisitos previos*

*Sistemas de evaluación*

*Carácter*

Ninguno       Formación básica       Optativas  
 Mixto       Prácticas externas  
 Obligatorias       Trabajo fin de carrera

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante*

*Contenidos de módulo/materia. Observaciones.*

*Descripción de las competencias*

*Descripción de las materias o asignaturas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación e Intervención didáctica para atender a necesidades específicas de apoyo educativo	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN ESPECIAL (FAC. GRANADA) / Atención psicoeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

*Requisitos previos*

Ninguno

*Sistemas de evaluación*

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

*Carácter*

Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante*

Actividades formativas: AF1 a AF4 y AF6.  
Competencias: CDM1.3, CDM1.6, CDM2.6, CDM2.7. Específicas.

*Contenidos de módulo/materia. Observaciones.*

Aspectos básicos en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades cognitivas. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades visuales. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades auditivas. Necesidades educativas especiales asociadas a dificultades motoras. Necesidades educativas especiales asociadas a trastornos de la conducta.

*Descripción de las competencias*

Competencias: CDM1.3., CDM1.6., CDM2.6., CDM2.7. Específicas: Conocer las características que definen las distintas necesidades educativas especiales. Realizar propuestas de evaluación e intervención dirigidas a corregir las dificultades específicas.

*Descripción de las materias o asignaturas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención psicoeducativa al alumnado con necesidades educativas especiales	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    LENGUA EXTRANJERA (FAC. GRANADA)/ Enseñanza y Aprendizaje de la lengua extranjera

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF4 , AF6.  
COMPETENCIAS: C2, C3, C10, C11, CDM7.7, CDM7.8, CDM7.9

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Teorías sobre la adquisición de lenguas y métodos de enseñanza. Características individuales del alumnado y diseño del currículo de LE. Didáctica de los aspectos lingüísticos de la LE: fonética, gramática y vocabulario. Didáctica de la comunicación oral. Didáctica de la comunicación escrita. Didáctica de los aspectos culturales. El profesor de LE y el manejo de la clase. Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la LE. La evaluación de la LE.

**Descripción de las competencias**

COMPETENCIAS: C2, C3, C10, C11, CDM7.7, CDM7.8, CDM7.9

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA EXTRANJERA (FAC. GRANADA)/ Didáctica de la cultura de la lengua extranjera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

**Requisitos previos**

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

Ninguno       Formación básica       Optativas  
 Mixto       Prácticas externas  
 Obligatorias       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades Formativas: AF1 a AF5.  
COMPETENCIAS: C3, C2, C11, CDM7.7, CDM7.8.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Conceptos matrices en el estudio de la Cultura: cultura, civilización, identidad, etc. Variedades de la LE atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países de la LE. Geografía, instituciones y eventos históricos de los países de la LE y su influencia en la historia universal. Los sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos de los países de la LE. Los sistemas de género y sexualidad en los países de la LE. Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula.

**Descripción de las competencias**

COMPETENCIAS: C3, C2, C11, CDM7.7, CDM7.8.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la cultura de la Lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia PROFUNDIZACIÓN EN EL CURRÍCULUM BÁSICO (FAC. GRANADA) / Didáctica de las artes visuales

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter

- Ninguno       Formación básica       Optativas  
 Mixto       Prácticas externas  
 Obligatorias       Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1. Específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Concepciones y funciones del arte en las sociedades y culturas. Apreciación, creación y análisis de productos artísticos. Metodología proyectual de las producciones artísticas escolares. Dificultades de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales. Educación artística en museos e instituciones culturales.

Descripción de las competencias

Competencias relacionadas: C1. Específicas de la materia: Conocer cómo se han resuelto determinados problemas visuales y plásticos en las distintas concepciones y funciones del arte. Abordar el planteamiento y resolución de problemas visuales y plásticos en la creación y en la apreciación de obras artísticas. Conocer y aplicar criterios específicos de evaluación de productos visuales y plásticos. Afrontar problemas de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales en diversos contextos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las artes visuales	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    PROFUNDIZACIÓN EN EL CURRÍCULUM BÁSICO (FAC. GRANADA) / El entorno social y cultural y su concreción en Andalucía.

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

NINGUNO

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8. Específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Límites territoriales y características propias del entorno social y cultural andaluz. Las instituciones andaluzas y su evolución en el tiempo. El arte y la cultura andaluza como factor de identidad y cohesión social. Conocimiento, disfrute, conservación y difusión del patrimonio andaluz. Los recursos de las TIC en la enseñanza y difusión del patrimonio. El entorno social y cultural andaluz como recurso didáctico.

**Descripción de las competencias**

Competencias relacionadas: C1, C2, C4, C7, C8. Específicas de la materia: Conocer y valorar la realidad histórica y social del entorno próximo, andaluz y español. Conocer las diferentes instituciones del entorno social andaluz. Saber utilizar los recursos que posibilita el entorno social y cultural para el conocimiento y disfrute del mismo. Cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir en su mejora. Conocer, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Conocer y apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, y sus manifestaciones en Andalucía.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
--------------	---------------	----------



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

El entorno social y cultural y su concreción en Andalucía.	6	Optativa
--	---	----------

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    PROFUNDIZACIÓN EN EL CURRÍCULUM BÁSICO (FAC. GRANADA) /Competencias matemáticas en Educación Primaria

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Tener aprobadas las materias:

- Bases matemáticas para Educación Primaria
- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Primaria
- Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas.

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto  
 Obligatorias                       Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6  
Competencias: C1, C2, C4, C5, C10, C11 y C12. CDM6.2, CDM.6.4, CDM6.6, CDM.7 y Específicas.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Opciones formativas del currículo de matemáticas de Educación Primaria: la orientación a las competencias. La competencia matemática y su relación con las demás competencias básicas. Valor funcional de las Matemáticas, relación con otras áreas del saber. Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basado en competencias: finalidades, objetivos, tareas. La resolución de problemas en matemáticas. Evaluación de la enseñanza de las matemáticas basada en competencias.

**Descripción de las competencias**

Competencias: C1, C2, C4, C5, C10, C11 y C12. CDM6.2, CDM.6.4, CDM6.6, CDM.7 y Específicas: Conocer el papel de las competencias matemáticas en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Competencias matemáticas en la Educación Primaria	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    PROFUNDIZACIÓN EN EL CURRÍCULUM BÁSICO (FAC. GRANADA) /Ciencias Experimentales y transversalidad

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Recomendable cursar tras la materia de Didáctica de las Ciencias Experimentales

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.  
Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto  
 Obligatorias                       Prácticas externas  
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6  
*Competencias:* C1, C2, C4, C5, C7 a C12, CDM6.3 a CDM6.6. Específica de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

La Educación Ambiental y el área de conocimiento en la Educación Primaria. El enfoque Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente en la Educación Primaria. Ciencias Experimentales y desarrollo de la Salud en la Educación Primaria.  
 Los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza de las ciencias en la Educación Primaria. Atención a la diversidad en la enseñanza de las ciencias y la tecnología en la Educación Primaria.

**Descripción de las competencias**

*Competencias:* C1, C2, C4 a C12, CDM6.3 a CDM6.6  
 Específicas: Desarrollar las competencias científicas según las necesidades de salud y medioambientales actuales, con especial atención a las diversas formas de diversidad del alumnado actual.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ciencias Experimentales y transversalidad	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    PROFUNDIZACIÓN EN EL CURRÍCULUM BÁSICO (FAC. GRANADA) / Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas: AF1 a AF6.  
Competencias: C1 a C7. Específicas.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Profundización en el análisis de los Diseños Curriculares de Educación Primaria basados en competencias. El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de Lengua y Literatura y en las demás áreas curriculares. Los planes de bilingüismo y plurilingüismo y el Proyecto Lingüístico de Centro. El español como lengua extranjera y como segunda lengua. Estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza por competencias de las destrezas lingüísticas.

**Descripción de las competencias**

Competencias de la titulación que contribuye a desarrollar especialmente: C1 a C7.  
Competencias Específicas: - Conocer el currículo escolar de la Educación Primaria con especial atención a lo legislado sobre la importancia de la competencia en comunicación lingüística. - Conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje oral y escrito y diseñar estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula. - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües, elaborando proyectos integrados y proyectos lingüísticos en centros bilingües o plurilingües. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua española mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la competencia comunicativa en lengua materna	6	Optativa



¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA EXTRANJERA (CEUTA)/ Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

#### Requisitos previos

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

Competencias específicas de la materia.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Comprensión oral de la lengua extranjera. Comprensión escrita de la lengua extranjera. Expresión oral en la lengua extranjera. Expresión escrita en la lengua extranjera. Uso de los aspectos formales de la lengua extranjera para la comunicación oral y escrita. Estrategias para la comunicación y la adquisición de la lengua extranjera

#### Descripción de las competencias

Competencias específicas de la materia: Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la LE. Producir mensajes orales y escritos en la LE, correctos y apropiados, en situaciones habituales de comunicación. Articulación y reconocimiento de los recursos fonéticos de la LE en la comunicación oral. Conocer los aspectos básicos de la morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera. Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos en la LE entendida como la integración de las siguientes subcompetencias: *subcompetencia lingüística, sociolingüística, discursiva, estratégica y sociocultural*. Leer de forma comprensiva diferentes textos en la LE valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio. Aprender diferentes tipos de lenguaje y algunos rasgos estilísticos básicos de las narraciones, diálogos y poemas en LE. Aprender distintos aspectos socioculturales de las comunidades que emplean la LE.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    LENGUA EXTRANJERA (CEUTA) / Recursos culturales y literarios para la enseñanza de la lengua extranjera

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- |                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input checked="" type="checkbox"/> Optativas   |
|                                  | <input type="checkbox"/> Mixto            | <input type="checkbox"/> Prácticas externas     |
|                                  | <input type="checkbox"/> Obligatorias     | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6  
Competencias específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

El capital cultural en el aula de lengua extranjera. Competencia cultural: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad. La enseñanza de los aspectos culturales y el valor de la literatura en el aula de lengua extranjera: justificación y procedimientos. Variedades de la lengua extranjera. La lengua extranjera en el Mundo. La vida de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera: tradiciones y folklore en el aula de lengua extranjera. Literatura popular de la lengua extranjera. Del cuento de hadas al género fantástico. Poesía infantil en el aula de idioma extranjero. Las rimas populares. Talleres de escritura creativa en el aula de lengua extranjera. Talleres de dramatización en lengua extranjera. El títere y la máscara como recursos didácticos. Cine, mass media: discursos culturales en lengua extranjera.

**Descripción de las competencias**

Competencias específicas de la materia: Ser capaz de plantearse el tratamiento científico de la cultura y la literatura para el estudio de la sociedad y para considerar su contribución a la enseñanza de la lengua extranjera. Valorar la presencia de la lengua extranjera en el entorno del alumnado así como su extensión global y sus distintas variedades. Considerar la importancia de los aspectos tradicionales y folklóricos desde una perspectiva respetuosa y crítica para su tratamiento en el aula de lengua extranjera. Ser capaz de llevar a cabo una adecuada selección de textos y materiales en LE según distintos niveles, de acuerdo con el desarrollo lingüístico, cognitivo, afectivo y social del alumnado. Ser capaz de emplear distintas técnicas con respecto al tratamiento de material ficcional de diverso tipo en el aula de LE, de acuerdo con la metodología actual. Trabajar eficazmente con libros infantiles en sus distintas tipologías como instrumento de iniciación en las destrezas básicas de la LE. Manejar los recursos y bibliografía existente en torno al estudio de la cultura, la literatura infantil y juvenil

y el tratamiento de la literatura en el aula de idioma extranjero. Familiarizarse con distintas técnicas de iniciación a la lectura en lengua extranjera. Ser capaz de desarrollar estrategias para trabajar con valores y temas transversales en el aula a partir de material ficcional en LE. Ser capaz de desarrollar propuestas concretas a partir de la realidad del aula de LE (investigación en el aula).

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos culturales y literarios para la enseñanza de la lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

LENGUA EXTRANJERA (CEUTA) / Lingüística para la enseñanza de la lengua extranjera

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

7º semestre

#### Requisitos previos

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente.

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

Competencias específicas de la materia.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los aspectos fonológicos y fonéticos de la LE: sonidos, acento, ritmo y entonación. Las reglas del código y los aspectos gramaticales básicos de la LE. Los rasgos morfológicos de la LE. La composición y derivación de palabras. El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la LE. Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos que hay que tener en cuenta en las situaciones de comunicación oral y escrita. Funciones comunicativas y actos de habla. Valor funcional del lenguaje. Uso de materiales y recursos didácticos para la adquisición de los aspectos formales de la lengua extranjera.

#### Descripción de las competencias

Competencias específicas: Usar la lengua extranjera eficazmente para la comunicación oral y escrita. Comprender y analizar los aspectos formales de la lengua extranjera, sus relaciones y su vinculación con la actuación comunicativa. Incorporar el conocimiento de los aspectos formales de la lengua extranjera a una propuesta didáctica ajustada a las características del alumnado de Educación Primaria. Evaluar el uso de los aspectos formales en la comunicación del alumnado de Educación Primaria para regular el aprendizaje de la lengua.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lingüística para la enseñanza de la lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    LENGUA EXTRANJERA (CEUTA) / Procesos y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Requisitos previos

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

Competencias específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Teorías, métodos y enfoques para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas extranjeras. La normativa y el Curriculum de L.Extranjera en la Educación Primaria. El Marco Común de Referencia. Diseño del syllabus de lengua extranjera en la Educación Primaria. Adaptación a ciclos y cursos. Desarrollo de Unidades didácticas para la Educación Primaria. El desarrollo de la competencia comunicativa: competencia lingüística, sociolingüística y pragmática, (inter)cultural y estratégica. El profesor de lengua extranjera y el manejo de la clase: agrupación del alumnado, control de la disciplina, corrección y "feedback", etc. Selección y examen crítico de materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. El proceso de evaluación de la lengua extranjera. La autoevaluación.

Descripción de las competencias

Competencias específicas: Conocer los principios, teorías, enfoques y técnicas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la L.E. así como los autores más representativos. Conocer y saber usar el vocabulario técnico y la terminología básica de la asignatura de didáctica de la L. E. Conocer, comprender y valorar la normativa actual y el curriculum de Educación primaria en la enseñanza y aprendizaje de la L. E.. Conocer, comprender y valorar los principios del Marco Común Europeo: Enseñanza, aprendizaje, evaluación en la enseñanza de la L. E. en nuestra comunidad. Diseñar, organizar y secuenciar un curso de Educación Primaria y sus unidades didácticas. Saber evaluar el currículo de L. E. mediante técnicas variadas. Reflexionar sobre la acción educativa e investigar sobre la naturaleza de los fenómenos que ocurren en el aula de lengua extranjera para sacar conclusiones personales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Capacidad para ejercer la profesión en la sociedad multicultural y multiétnica actual. Saber atender y tratar la diversidad del alumnado (necesidades especiales, alumnos dotados, dificultades de aprendizaje). Saber enseñar a aprender y desarrollar estrategias de

aprendizaje que favorezcan el aprendizaje autónomo. Aplicar técnicas que motiven y generen actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua extranjera. Planificar, diseñar y/o seleccionar actividades curriculares y situaciones de enseñanza y aprendizaje de lengua extranjera adecuadas a determinados alumnos y contextos escolares.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Procesos y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA EXTRANJERA (CEUTA) / Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Nivel A2 en la lengua extranjera correspondiente

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6  
Competencias específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Enfoques, movimientos y aplicaciones de la tecnología para la clase de idiomas: De los métodos audiovisuales al uso del Ordenador. La enseñanza asistida por ordenador para el aprendizaje de idiomas (CALL). Programas de autor aplicados a la enseñanza de idiomas: Hot-Potatoes y Clic. Paquetes comerciales (Microsoft Office) y su aplicación en la enseñanza de idiomas (Word, PowerPoint, etc.). Internet, servicios: De la navegación a las redes sociales. El aula de lengua extranjera en el siglo XXI. Seguridad y confidencialidad en Internet. Aplicación práctica de los contenidos teórico-prácticos presentados en el desarrollo de una unidad didáctica para E. P. en lengua extranjera.

Descripción de las competencias

Competencias específicas: Conocer la evolución de las TICs aplicadas a la enseñanza aprendizaje de idiomas. Conocer y saber usar el vocabulario técnico y la terminología básica relacionadas con las TICs. Conocer las tendencias en la enseñanza de idiomas asistida por ordenador (CALL). Conocer las aplicaciones de autor (Hot Potatoes, Clic) aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de idiomas. Diseñar actividades multimedia con software de autor (Hot Potatoes y Clic). Conocer los ámbitos de aplicación de Internet para el aprendizaje y la enseñanza de idiomas. Conocer los diferentes servicios de Internet y utilizarlos para la enseñanza aprendizaje de idiomas. Capacidad para ejecutar búsquedas avanzadas utilizando buscadores y metabuscadores para extraer información y recursos destinados a la enseñanza aprendizaje de idiomas y para valorar críticamente los recursos extraídos de Internet. Saber reconocer los problemas de seguridad de Internet y aplicar las medidas que los prevengan. Saber enseñar a aprender y desarrollar estrategias de aprendizaje que favorezcan el aprendizaje autónomo. Desarrollar habilidades interpersonales y actitudinales que permitan relacionarse con los miembros de la comunidad educativa utilizando las TICs. Aplicar técnicas que motiven y generen actitudes positivas hacia el uso de las TICs y su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la las lenguas. Desarrollar un blog. Saber diseñar un

nuevo espacio físico (clase) que permita el uso interactivo de las TICs. Saber editar video y sonido utilizando las TICs para la enseñanza de idiomas (AVI, MP3, etc.) Saber utilizar software comercial aplicado a la enseñanza de idiomas. Saber aplicar los principios y técnicas que se han estudiado y practicado previamente en situaciones reales de enseñanza.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (CEUTA) / Educación Física de Base

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1. AF2. AF3. AF4. AF5. AF6  
Competencias específicas de la materia

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Habilidades perceptivas del propio cuerpo. Proceso de lateralización. Conocimiento y control del cuerpo. Introducción al Esquema Corporal. Habilidades perceptivas del entorno. Percepción espacial. Percepción temporal. Percepción del espacio-tiempo. Habilidades y destrezas básicas. Carreras, saltos, lanzamientos. Ejes del cuerpo y giros. Manejo de objetos

**Descripción de las competencias**

Competencias específicas de la materia: Capacidad de análisis y síntesis en relación con la Educación Física de Base. Capacidad de diseñar actividades de Educación Física de Base. Capacidad de interrelacionar la teoría y la práctica empleando recursos adecuados y variados para llevar a cabo una Educación Física de Base de calidad. Capacidad para promover valores y actitudes en relación con el cuerpo y su motricidad.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Física de Base	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN FÍSICA (CEUTA) /Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1. AF2. AF3. AF4. AF5. AF6.  
Competencias específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Hábitos y estilos de vida saludables en edad escolar. Introducción a los conceptos básicos de Anatomía y Fisiología. Análisis de movimiento y conocimiento corporal. El Sistema Cardiovascular, Respiratorio y Energéticos en el niño  
Nutrición y alimentación saludable. Primeros Auxilios y prevención en las principales patologías en edad escolares. Juegos y actividades de aplicación práctica relacionados con la Salud.

Descripción de las competencias

Competencias específicas de la materia: Tener una visión global de la estructura y el funcionamiento del organismo, así como el beneficio de su práctica. Indagar en principios anatómicos y fisiológicos del ser humano. Adaptar el conocimiento, al las aplicaciones en el campo de la educación física y la salud. Tomar decisiones fundamentadas para organizar, planificar y realizar intervenciones educativas en base a la actividad física-salud, teniendo en cuenta el análisis del contexto educativo en la etapa de primaria.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Bases Biológicas y Fisiológicas de la Actividad Física-Salud	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (CEUTA) /Didáctica del juego y la iniciación deportiva.

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1. AF2. AF3. AF4. AF5. AF6.  
Competencias específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Conceptualización del juego y los deportes. Clasificación de juegos y deportes. Didáctica de los juegos y deportes. El proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos. Juegos y deportes populares y tradicionales. Juegos y deportes alternativos. Juegos y deportes en la naturaleza. Iniciación a los deportes colectivos .Iniciación a los deportes individuales.

**Descripción de las competencias**

Competencias específicas de la materia: Conocer y analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la Iniciación a los juegos y los deportes. Relacionar la teoría y la práctica, integrando y aplicando los conocimientos teóricos en la práctica docente. Valorar los contenidos de la Iniciación a los juegos y deportes como uno de los conocimientos fundamentales que deberán de aplicar en su futuro profesional, despertando en ellos la curiosidad e interés, suscitando la necesidad de seguir profundizando y renovando los conocimientos durante el curso.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica del juego y la iniciación deportiva.	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN FÍSICA (CEUTA) /Actividad física para el ocio y el tiempo libre

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

#### Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1. AF2. AF3. AF4. AF5. AF6.

Competencias específicas de la materia.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptualización del Ocio y el Tiempo Libre en la edad escolar. Gestión y planificación de actividades en Tiempo Libre. Técnicas de dinamización. Actividades físicas para el ocio y el tiempo libre. Evaluación y ejecución de acciones relacionadas con el ocio de los alumnos.

#### Descripción de las competencias

Competencias específicas de la materia: Conocer los beneficios de una adecuada distribución del ocio y el tiempo libre en los alumnos. Saber desarrollar actividades socio culturales, deportivas y de aire libre, tanto en entorno urbano como en la Naturaleza. Aprender y diferenciar los espacios y utilización de los mismos en el tiempo libre. Comprometerse con la necesidad de adoptar un buen uso del ocio y el tiempo libre en búsqueda de un estilo de vida activo y saludables.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividad física para el ocio y el tiempo libre	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (CEUTA) /Aprendizaje y Desarrollo Motor

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1. AF2. AF3. AF4. AF5. AF6.  
Competencias específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Delimitación conceptual. Generalidades de las tres áreas del Comportamiento Motor. Aprendizaje Motor, conceptos fundamentales, las destrezas motoras. Factores que influyen en el aprendizaje Motor. Perspectivas actuales en el estudio del Desarrollo Motor. Fases. Desarrollo Motor Psicoevolutivo en las diferentes edades.

**Descripción de las competencias**

Competencias específicas generales de la materia: Conocer los fundamentos del aprendizaje y desarrollo motor como áreas del Comportamiento Motor. Aprender las áreas de aplicación del aprendizaje motor. Llevar a la práctica las formas de aprendizaje motor en aplicaciones de tareas. Introducir técnicas y líneas de investigación de ambas áreas.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aprendizaje y Desarrollo Motor	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

**Descripción de las competencias**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la Música y el Folclore	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación**

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

**Descripción de las competencias**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Formación Vocal y Auditiva	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN MUSICAL (CEUTA) /Formación Instrumental

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF5, AF6  
Competencias específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La flauta de pico. Familia de instrumentos. Evolución histórica de os instrumentos. Percusión Corporal e instrumentos Orff. La instrumentación en Primaria. Repertorio de Canciones populares. Repertorio de teas clásicos, populares, Improvisación.

Descripción de las competencias

Competencias específicas de la materia: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas. Conocer la importancia educativa de la iniciación musical en el desarrollo integral de la persona, y específicamente de la formación instrumental en el marco de educación. Primaria. Tomar conciencia de los elementos temáticos musicales desde un análisis perceptivo de la escucha ,y ser capaz de elaborar documentos musicales escritos, esquemas rítmicos y partituras. Despertar del interés por la música. Potenciar la presentación de propuestas músico-instrumentales de elaboración propia, fomentando la desinhibición, el respeto y el compañerismo, creando un ambiente adecuado para la convivencia y para el desarrollo personal en el gran grupo. Valorar la importancia que tiene un uso apropiado del lenguaje musical como base de la enseñanza de la música y la danza y el desarrollo de las capacidades de percepción, expresión y análisis

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Formación Instrumental	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (CEUTA) /Formación Rítmica y Danza

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1, AF2, AF5, AF6  
Competencias específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Estructura conceptual de la Danza. Fundamentación teórica y planteamiento teórico. Dinámica. Construcciones coreográficas y formas musicales. Repertorio- Danzas históricas, Populares y Folklóricas.

**Descripción de las competencias**

Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales, extrayendo conceptos y línea metodológicas con una coherencia sistemática. Valorar la importancia que tiene un uso apropiado del lenguaje musical como base de la enseñanza de la música y la danza y el desarrollo de las capacidades de percepción, expresión y análisis. Conocer la importancia educativa de la iniciación musical en el desarrollo integral en Ed Primaria. Despertar el interés por la música y la danza. Respetar las propuestas propias o ajeas, fomentando la desinhibición, compañerismo y la buena convivencia del grupo

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Formación Rítmica y Danza	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (CEUTA) /Didáctica de la Expresión Musical

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

**Carácter**

Ninguno                       Formación básica                       Optativas  
 Mixto                                       Prácticas externas  
 Obligatorias                                       Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1, AF2, AF5, AF6  
Competencias específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Principio de la Educación musical y sus objetivos. La improvisación, la creatividad musical y su importancia. La canción infantil importancia del proceso educativo, las características musicales y eje globalizador. Análisis musical de la canción, rítmico, melódico y armónico. Fraseo y forma. Modelos de actividades globalizadas. Didáctica de la instrumentación, del Lenguaje musical y de la Danza. Metodología de la enseñanza del rito Kodaly, Dalcroze y otros pedagogos. Metodología de la entonación, y su aplicación practica. Didáctica de las cualidades del sonido. Diseños curriculares: estudio y puesta común. Programación de Unidades Didácticas. La audición musical análisis, metodología y didáctica.

**Descripción de las competencias**

Competencias específicas de la materia: Conocimientos básicos y específicos sobre las distintas disciplinas que ha de impartir en el ejercicio de su labor profesional. Conocimientos psicológicos, pedagógicos ,epistemológicos y sociales que le permitan el adecuado desarrollo de su profesión. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica del aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas. Familiarizarse con un amplio repertorio de canciones, juegos, cuentos musicales donde aplicar los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en Educación Primaria. Dominar la didáctica específica de la Educación Musical así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, y estrategias de intervención. Potenciar la capacidad de creación, improvisación e interpretación de producciones propias o ajenas.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Expresión Musical	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN ESPECIAL (CEUTA) / Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con necesidades educativas especiales

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1. AF2. AF3. AF4. AF5. AF6.

Competencias específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases Generales de la educación física y la expresión corporal para alumnos con necesidades educativas especiales.

Los principales grupos de discapacidades: características generales y aplicación práctica en el área del movimiento.

Los contenidos de la educación física en primaria y sus adaptaciones. Prácticas de campo. La Unidad Didáctica adaptada. Las sesiones especiales.

Descripción de las competencias

Competencias específicas de la materia: Comprender los principios básicos que rigen la educación física especial y adaptada. Conocer y aplicar la expresión corporal como forma de fomentar la socialización e integración. Saber utilizar los contenidos de la educación física y expresión corporal y saber adaptarlos a la edad y a diferentes tipologías de discapacidad. Utilizar la observación y el feedback como métodos principales de evaluación y adaptación de contenidos.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Física y Expresión Corporal para alumnos con necesidades educativas especiales	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN ESPECIAL (CEUTA) /Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación y el lenguaje

Créditos ECTS    9

Unidad temporal    7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

Competencias: C1, C10, C3, C32 y específicas de la materia

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estructuración y clasificación general de las alteraciones, retrasos y trastornos de la voz, habla y lenguaje. Trastornos de articulación fonéticos (disglosia, disartria). Trastornos de articulación fonológicos (dislalia). Trastornos de la voz. Trastornos de fluidez. Los trastornos del lenguaje lecto-escrito. Los trastornos específicos del lenguaje. El lenguaje en los trastornos del espectro autista. Retraso mental y lenguaje. Comunicación en discapacitados severos. Resolución de casos clínicos.

Descripción de las competencias

Conocer procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que sirvan para atender la diversidad y las necesidades educativas especiales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación y el lenguaje	9	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN ESPECIAL (CEUTA) /Psicopatología infantil en contexto escolar

Créditos ECTS    9

Unidad temporal    7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6  
Competencias: C1, C3, C4, C22, y específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones.**

Introducción a la Psicopatología Infantil. Etiología y prevención de psicopatología en la infancia. Trastornos de ansiedad y estrés en la infancia. Trastorno obsesivo compulsivo. La depresión en la infancia. Déficit de atención e hiperactividad. Trastorno disocial y trastorno de negativismo desafiante. La función eliminatoria y sus alteraciones. Trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia. Conducta antisocial. Trastornos emocionales.

**Descripción de las competencias**

Conocer procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que sirvan para atender la diversidad y las necesidades educativas especiales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicopatología infantil en contexto escolar	9	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN ESPECIAL (CEUTA) / Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de educación especial.

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6  
Competencias específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Planificación e intervención educativa en contextos con necesidades educativas especiales: Medidas organizativas y recursos materiales, personales y funcionales para atender a la diversidad y a los alumnos con necesidades de apoyo específico. Medidas curriculares: Adaptaciones curriculares. Programas de intervención, compensación y refuerzo. Estrategias de apoyo educativo. Evaluación de programas de intervención: La evaluación de programas de intervención en contextos escolares con NEEs. Evaluación para la mejora e inclusión del alumnado con NEEs. Agentes y contextos socio-educativos en la atención a la diversidad.

Descripción de las competencias

Diseñar, planificar y evaluar intervenciones educativas en contextos de educación especial. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación especial. Conocer los fundamentos pedagógicos de la educación inclusiva. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño, planificación y evaluación de intervenciones educativas en contextos de educación especial	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Carácter

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                             
 Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Descripción de las competencias

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sistemas de evaluación

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Descripción de las competencias específicas

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para CDM9.1 se realizarán AF1

Para CDM9.2, se realizarán AF1, AF2 y AF4

Para CDM9.3, AF2, AF3, AF5 y AF6

Para CDM9.4, AF1, AF3, AF4 y AF6,

Sistemas de evaluación

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Educación Física	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN FÍSICA (MELILLA)/ Expresión Corporal y Juegos

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Ninguno

Descripción de las competencias

CDM1.6, CDM2.5, CDM2.7, CDM9.1, CDM9.4

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se usarán las siguientes actividades formativas: AF1, AF2, AF4, AF5 y AF6

Sistemas de evaluación

EC-C1, EV-C2, EV-C4

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Marco teórico de la Expresión Corporal; La Expresión Corporal como materia curricular del área de Educación Física para Primaria. Los contenidos específicos de la Expresión Corporal: El ritmo, la dramatización y la danza como manifestaciones expresivo-educativas. La expresión corporal en la Educación Física en Ed. Primaria: Su papel en la programación de aula. Conceptualización teórica del juego: El juego en el currículum de la educación física en primaria. El juego como actividad de enseñanza y aprendizaje. Aplicación Didáctica de los juegos en la educación. Los juegos populares y tradicionales; Juego, movimiento y música.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Expresión Corporal y Juegos	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN FÍSICA (MELILLA)/ Deporte en la escuela y desempeño físico

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Educación Física | <input type="checkbox"/> Formación básica       | <input checked="" type="checkbox"/> Optativas |
| <input type="checkbox"/> Mixto            | <input type="checkbox"/> Prácticas externas     |   |
| <input type="checkbox"/> Obligatorias     | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |   |

Requisitos previos

Ninguno

Descripción de las competencias específicas

CDM9.1, CDM9.2, CDM9.3, CDM9.4

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se usarán las siguientes actividades formativas: AF1, AF2, AF4, AF5 Y AF6

Sistemas de evaluación

La evaluación se irá realizando de forma continua aplicando los criterios EV-C1, EV-C2. EC-C3 y EV-C4. Como instrumentos de evaluación se utilizarán: EV-I1, EVI3 y EV-I4.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Marco teórico y conceptual: La actividad físico-deportiva y el desempeño físico. Monitorización y cuantificación del desempeño físico en aulas de Educación Física. Deporte en la escuela e iniciación deportiva. Aproximación conceptual  
Metodología de los deportes. Diseño y desarrollo de una planificación de aula. La observación como medio de análisis y reflexión de la actuación metodológica

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Deporte en la escuela y desempeño físico	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (MELILLA)/ Lenguaje Musical

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Sería recomendable realizar una evaluación inicial de conocimientos musicales del alumno con el fin de orientarle en las posibles necesidades formativas previas al seguimiento de la asignatura.

Descripción de las competencias específicas

CDM8.1, CDM8.3

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para CDM8.1 se realizarán AF1, AF2, AF4 Y AF6

Para CDM8.3, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF1, AF2, AF4 y AF6.

Sistemas de evaluación

La evaluación será continua. Se aplicarán los criterios EV-C1, EV-C2. EV-C3 y EV-C4  
Instrumentos de tipo EV-I1, EV-I2 y EV-I3.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Teoría básica sobre Lenguaje Musical. Entonación de piezas musicales con y sin acompañamiento pianístico y con dificultad creciente en todas las claves musicales. Dictado rítmico y rítmico-melódico a una y dos voces.  
Transporte Musical. Armonía musical básica. Análisis Musical.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lenguaje Musical	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia EDUCACIÓN MUSICAL (MELILLA)/ Formación Vocal y Auditiva

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Se considera deseable haber superado satisfactoriamente la materia de Lenguaje Musical.

Descripción de las competencias específicas

CDM8.1, CDM8.3.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para CDM8.1, se realizarán AF1, AF2, AF4 y AF6

Para CDM8.3, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF1, AF2, AF4 y AF6.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua. Se aplicarán los criterios EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. Instrumentos de tipo EV-I1, EVI2 y EV-I3.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Origen de la voz: aparatos respiratorio, fonador y resonador; Anatomía y fisiología del aparato fonador; La tesitura vocal en la Educación Primaria; La canción como recurso globalizador. Percepción musical y discriminación auditiva; La audición activa y comprensiva; La audición musical en el aula: principios didácticos y características.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Formación Vocal y Auditiva	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN MUSICAL (MELILLA)/ Didáctica de la Expresión Musical

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Sería necesario que los estudiantes que cursen esta asignatura tengan cursadas y aprobadas la materia común de Música del Grado de Primaria.

Descripción de las competencias específicas

CDM8.1, CM8.2, CDM8.3, CDM8.4

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para CDM8.1, se realizarán AF1, AF2, AF4 y AF6.

Para CDM8.2, se realizarán AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6.

Para CDM8.3, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF1, AF2, AF4 y AF6.

Para CDM8.4, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua. Se aplicarán los criterios EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. I EV-I1, EVI2, EV-I3 y EV-I4.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases epistemológicas, psicopedagógicas y sociológicas de la Educación Musical. Aportaciones metodológicas a la Educación Musical. Desarrollo normativo del currículo de la Educación Primaria: orientaciones y aplicaciones didácticas. Diversidad cultural, escuela y educación musical. Evaluación en Educación Musica

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Expresión Musical	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Descripción de las competencias específicas

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para CDM8.1, se realizarán AF1, AF2, AF4 y AF6

Para CDM8.3, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF1, AF2, AF4 y AF6.

Sistemas de evaluación

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Formación Instrumental: Teoría de los instrumentos musicales de la asignatura. Agrupaciones Musicales: Teoría de los instrumentos musicales de la asignatura.; Agrupaciones Musicales adecuadas a la práctica escolar; Estrategias de conducción del trabajo en grupo; Interacción entre el director, el alumno/a, el grupo y la música; Confección propia de un repertorio musical básico, imaginativo y entroncado con las necesidades escolares.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Formación Instrumental y Agrupaciones Musicales	6	Optativa



¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA EXTRANJERA (MELILLA) /Didáctica de la Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Carácter  Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

#### Requisitos previos

Nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente.  
Se recomienda haber aprobado la asignatura obligatoria Idioma Extranjero y su Didáctica.

#### Descripción de las competencias

CDM 7.8, CDM 7.9, CDMD5.2.

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de competencias será continua y se aplicarán los siguientes **criterios**: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.  
Los **instrumentos** utilizados serán: EV-I1, EV-I2, EV-I4.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aspectos fonológicos y fonéticos de la LE: sonidos, acento, ritmo y entonación. Reglas del código y aspectos gramaticales básicos de la LE. Rasgos morfológicos de la LE. Composición y derivación de palabras. Vocabulario y aspectos semánticos más relevantes de la LE. Aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en situaciones de comunicación oral y escrita. Funciones comunicativas y actos de habla. Valor funcional del lenguaje. Aspectos socioculturales de la LE. Relación ente la LE y sus manifestaciones culturales. Estrategias que intervienen en el aprendizaje de la LE y en los procesos de comprensión y expresión lingüística.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA EXTRANJERA (MELILLA) /Didáctica de la Cultura de la Lengua Extranjera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Carácter  Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

#### Requisitos previos

Nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente.  
Se recomienda haber aprobado la asignatura obligatoria Idioma Extranjero y su Didáctica.

#### Descripción de las competencias

CDM 7.8, CDM 7.9. Conocer las exigencias del currículo escolar en relación con la cultura meta de estudio. Desarrollar la dimensión intercultural de la LE.

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6.

#### Sistemas de evaluación

La evaluación de competencias será continua y se aplicarán los siguientes **criterios**: EV-C1, EV-C2, EV-C3 Y EV-C4.  
Los **instrumentos** utilizados serán: EV-I1, EV-I2, EV-I4.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptos clave en el estudio de la Cultura. Variedades de la LE atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países meta de estudio. Geografía de estos países. Principales eventos históricos en ellos y su influencia en la historia universal. El rol de éstos en la era de la globalización. Sus principales instituciones, sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos. La pluriculturalidad étnica y lingüística en los países de la LE. Su oferta cultural. Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula de Primaria.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la cultura de la Lengua extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    LENGUA EXTRANJERA (MELILLA) /Didáctica de la Lengua Extranjera

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Nivel B1 en lengua extranjera correspondiente.

Se recomienda haber aprobado la asignatura obligatoria Idioma Extranjero y su Didáctica

Descripción de las competencias

CDM 7.3, CDM 7.9, CDMD4.8, CDMD5.2.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6.

Sistemas de evaluación

La evaluación de competencias será continua y se aplicarán los siguientes **criterios**: EV-C1, EV-C2, EV-C3 Y EV-C4.

Los **instrumentos** utilizados serán: EV-I1, EV-I2, EV-I4.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aprendizaje y adquisición de lenguas. Teorías y métodos de enseñanza y aprendizaje. Características individuales del alumnado y diseño del currículo de LE en función de las características del grupo. Enseñanza de las destrezas lingüísticas y de la competencia comunicativa en el alumnado de LE. El profesor de LE y el manejo de la clase: agrupación del alumnado, control de la disciplina, corrección y "feedback", etc. Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la LE. Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de LE. La evaluación de la LE.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Lengua Extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia LENGUA EXTRANJERA (MELILLA) /Didáctica de la literatura infantil en Lengua Extranjera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente.  
Se recomienda haber aprobado la asignatura obligatoria Idioma Extranjero y su Didáctica.

Descripción de las competencias

CDM 7.6, CDM 7.9, CDMD5.1, CDMD5.2

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6

Sistemas de evaluación

La evaluación de competencias será continua y se aplicarán los siguientes **criterios**: EV-C1, EV-C2, EV-C3 Y EV-C4.  
Los **instrumentos** utilizados serán: EV-I1, EV-I2, EV-I4.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la literatura infantil en lengua extranjera.  
Literatura infantil popular en la LE correspondiente. El cuento de hadas. El género fantástico. Poesía infantil.  
Desarrollo de comprensión oral y escrita en alumnos de LE de Educación Primaria.  
La enseñanza de una lengua extranjera a través de recursos literarios. Criterios para la selección de material de acuerdo a la edad del alumnado. Técnicas de explotación de recursos.  
Actividades. Recursos tecnológicos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la literatura infantil en L. Extranjera	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (MELILLA)/ Atención educativa a la diversidad asociada a capacidades personales

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Tener superada las materias: Psicología de Desarrollo, Psicología de la Educación, Didáctica y Atención a la Diversidad.

Descripción de las competencias específicas

Según anexo II de la Orden ECI/385/2007/, de 27 de Diciembre: CDM.1.3; CDM1.4; CDM1.6

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En función de las competencias que se pretenden adquirir se utilizarán las siguientes actividades formativas:

-CDM1.3: AF1; AF2; AF3.

-CDM1.4: AF1; AF2; AF3; AF4; AF5; AF6.

-CDM1.6: AF1; AF2; AF3; AF4; AF5; AF6.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua en función de la modalidad de trabajo (presencial o no). En ambos casos se aplicaran los criterios: EV-C1; EV-C2; EV-C3; EV-C4. En el caso de la opción presencial se utilizarán: EV-11; EV-12; EV-13. En el segundo caso se aplicarán: EV-11; EV-12; EV-14.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Deficiencia auditiva. Deficiencia visual. Deficiencia motora. Sistemas Aumentativos de Comunicación. Deficiencia mental. Trastornos generalizados del desarrollo. Hiperactividad. Déficit de atención. Sobredotación intelectual. Programas de intervención educativa.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención educativa a la diversidad asociada a capacidades personales	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (MELILLA) /Atención educativa a la diversidad social y cultural
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	7º semestre

Carácter

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                             
 Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Haber cursado las siguientes materias: Psicología de la Educación; Didáctica y Atención a la Diversidad.

Descripción de las competencias

CDM1.3, CDM1.4, CDM1.5, CDM1.6

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: AF1, AF2, AF3, AF6,  
Actividades no presenciales: AF4 y AF5.

Sistemas de evaluación

**Criterios de evaluación generales**

La evaluación se irá realizando de forma continua en función de la modalidad de trabajo adoptada (presencial o no). En ambos casos, se aplicarán los criterios EV-C1, EV-C2, EC-C3 y EV-C4, aunque los instrumentos utilizados serán diferentes.

En el caso de la opción presencial, se utilizarán EV-11 y EV-12

En el caso de la opción no presencial, se aplicarán: EV-C4 y además, EV- 13.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La escuela ante las necesidades psicoeducativas derivadas del estatus socioeconómico y cultural: medidas desde el modelo curricular, legislativas y en el aula. La educación en valores: perspectivas evolutivas y estrategias para su formación. La atención familiar ante las necesidades derivadas del estatus socioeconómico y cultural. La formación y modificación de actitudes en el aula de primaria. Las habilidades docentes para trabajar en la atención a la diversidad social y cultural. Educación y conflicto: El docente como gestor y mediador entre la sociedad y el aula.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención educativa a la diversidad social y cultural.	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Se aconseja haber superado las materias 'Didáctica General', "Psicología de la Educación" y "Atención a la Diversidad"

Descripción de las competencias

Las competencias específicas, según el Anexo II de la Orden ECI/3857/2007 son: CDM2.5, CDM2.6, CDM2.7, CDM2.8

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias descritas anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas:

Presenciales: AF1, AF2 y AF6. No presenciales: AF4 y AF5.

Sistemas de evaluación

La evaluación se irá realizando de forma continua en función de la modalidad de trabajo adoptada (presencial o no).

Para las actividades Presenciales, se emplearán los siguientes criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: EV-11, EV-12, EV-13 y EV-14.

Para las actividades No Presenciales, se emplearán los siguientes criterios de evaluación: EV-C2, EV-C2 y EV-C3.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes: EV-12 y EV-14.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Cultura de Paz y Educación. Evolución histórica de la Cultura de Paz. Modelos y programas nacionales e internacionales. Presupuestos para un Programa de Educación para la Cultura de Paz. Educar para la Convivencia, los Derechos Humanos, la Libertad, la Gestión Positiva de los Conflictos, la Tolerancia, el Diálogo, la Educación Cívica y Democrática, la Cooperación, la Solidaridad y la Justicia Social. Gestión pedagógica de los conflictos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Cultura de Paz y Resolución de Conflictos	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Se recomienda haber cursado previamente las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación, Didáctica, Atención a la Diversidad y Dificultades de Aprendizaje.

Descripción de las competencias específicas

Según anexo II de la Orden ECI/3857/2007/, de 27 de diciembre: CDM1.4, CDM1.6, CDM2.11, CDM3.1

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las competencias a trabajar mediante cada actividad formativa en las actividades presenciales serán las siguientes:

- AF1: CDM1.4, CDM1.6
- AF2: CDM1.4, CDM1.6, CDM2.11, CDM3.1

Las actividades no presenciales se desarrollarán a través de las actividades formativas que se muestran a continuación:

- AF4: CDM 1.4, CDM1.6, CDM2.11, CDM3.1
- AF5: CDM 1.4, CDM1.6, CDM2.11, CDM3.1
- AF6: CDM3.1

Sistemas de evaluación

Las actividades formativas relativas a las actividades presenciales supondrán el 40% de la calificación global de la materia y serán evaluadas mediante los criterios de evaluación EV-C1, EV-C3, EV-C4, EV-I1 y EV-I2. Por su parte, las actividades formativas no presenciales tendrán un valor ponderado del 60% en la calificación global de la materia, siendo evaluadas a través de los siguientes criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4, EVI1 y EV-I2.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición y la voz. Trastornos del lenguaje oral. Trastornos del lenguaje escrito

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación, Intervención y Tratamiento de las Dificultades del Lenguaje oral y escrito	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN DE ADULTOS (MELILLA)/Fundamentos Pedagógicos de la Educación de Personas Adultas

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Se aconseja tener aprobada la materia de Teoría e Historia de la Educación.

Descripción de las competencias

CDM2.5; CDM2.8; CDM2.9; CDM2.13

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF-1; AF-2; AF3; AF-4; AF-5; AF-6

Sistemas de evaluación

La evaluación se irá realizando de forma continua en función de la modalidad de trabajo adoptada (presencial o no). En ambos casos, se aplicarán los criterios EV-C1, EV-C2, EC-C3 y EV-C4, aunque los instrumentos utilizados serán diferentes. Así, en el caso de la opción presencial, se utilizarán EV-I2, EV-I3 y EV-I4. En el segundo, se aplicarán además instrumentos de tipo EV-I1.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

La EPA a lo largo de la historia: perspectiva nacional e internacional. Los contextos sociales en la EPA y programas emergentes. Educación de personas adultas y ocupación. Legislación educativa y EPA. Tipología y funciones de los agentes personales en la EPA. Investigación e innovación en EPA.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos Pedagógicos de la Educación de Personas Adultas	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN DE ADULTOS (MELILLA)/Didáctica y organización de la enseñanza de personas adultas

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

Se recomienda tener aprobadas las materias de didáctica general y organización del centro escolar.

Descripción de las competencias específicas

1-Saber analizar las "peculiaridades" de los procesos de enseñanza-aprendizaje con adultos  
2-Conocer estrategias e iniciativas adecuadas para el trabajo con adultos.  
3- Desarrollar iniciativas y proyectos de carácter intergeneracional  
4- Conocer el funcionamiento y organización de los centros de educación de adultos.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se usarán actividades formativas diversas en función de las competencias que se pretenden adquirir:  
Para 1 se realizarán AF1  
Para 2, se realizarán AF1, AF2 y AF4  
Para 3, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF2, AF3, AF5 y AF6.  
Para 4, se aplicarán diversas actividades formativas de los tipos AF1, AF3, AF4 y AF6.

Sistemas de evaluación

La evaluación se irá realizando de forma continua en función de la modalidad de trabajo adoptada (presencial o no). En ambos casos, se aplicarán los criterios EV-C1, EV-C2, EC-C3 y EV-C4, aunque los instrumentos utilizados serán diferentes. Así, en el caso de la opción presencial, se utilizarán EV-I1, EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Marco histórico, teórico y conceptual de la Educación de Adultos. Modelos didácticos y estilos de aprendizaje de la educación de adultos. El currículum con adultos: Desarrollo y elementos. La profesionalización del formador de adultos. La investigación-acción participativa en la educación de adultos. Organización de los centros de adultos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica y organización de la EPA	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia    EDUCACIÓN DE ADULTOS (MELILLA) / Psicología del Aprendizaje en Educación de Personas Adultas

Créditos ECTS    6

Unidad temporal    7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Requisitos previos

Se recomienda haber cursado previamente las siguientes materias: Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación.

#### Descripción de las competencias específicas

1. Comprender las teorías del desarrollo evolutivo centradas en la edad adulta.
2. Conocer las principales teorías y modelos psicológicos sobre el aprendizaje de personas adultas.
3. Plantear y resolver problemas en la educación de adultos.
4. Promover la adquisición de competencias en la edad adulta.

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las actividades presenciales se emplearán como actividades formativas AF1 y AF2. Por su parte, en las actividades no presenciales se utilizarán como actividades formativas AF4, AF5 y AF6.

#### Sistemas de evaluación

Las actividades formativas relativas a las actividades presenciales serán evaluadas mediante los criterios de evaluación EV-C1, EV-C3, EV-C4, EV-I1 y EV-I2. Por su parte, las actividades formativas no presenciales serán evaluadas a través de los siguientes criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4, EV-I1 y EV-I2.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Psicología del desarrollo en la edad adulta. Características evolutivas físicas. Características y desarrollo cognitivo. Desarrollo e interacción social y familiar. Características afectivo-sexuales. Psicología del aprendizaje en la edad adulta. Teorías psicológicas del aprendizaje. Las personas adultas y sus necesidades de aprendizaje. Recursos psicoeducativos para la formación de personas adultas. Bienestar psicosocial en la edad adulta.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del Aprendizaje en Educación de Personas Adultas	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación del módulo / materia	EDUCACIÓN DE ADULTOS (MELILLA)/ Ciencias para el Mundo Contemporáneo
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	7º semestre

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Requisitos previos

--

Descripción de las competencias

CDM4.1, CDM4.3, CDM4.5, CDM4.6.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para CDM4.1: se realizarán diversas actividades de los tipos AF1, AF3 y AF6. Para CDM4.3: actividades formativas de los tipos AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6. Para CDM4.5: actividades formativas de los tipos AF2, AF3, AF4 y AF5. Para CDM4.6, se utilizarán actividades formativas del tipo AF1, AF3, AF4 y AF6.

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de forma continua aplicando los criterios EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4 utilizando para ello los instrumentos de evaluación EV-11, EV-12, EV-13, EV-14.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptualización de la Ciencia, la Tecnología, y sus relaciones con la sociedad. Razonamiento formal y no formal. Razonamiento moral. Valores constitutivos y contextuales de la Ciencia y la Tecnología. Cultura científica. Conceptualización de la alfabetización socio-tecnológica. Análisis de casos con incidencia social e implicaciones científicas y tecnológicas. Estrategias didácticas para la resolución de problemas sociotecnológicos. Tratamiento en el aula de controversias sociotecnológicas y dilemas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia EDUCACIÓN FÍSICA ("LA INMACULADA"-GRANADA) Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación y calificación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF6  
Competencias: C1-C4-C6-C10 y específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Principios biológicos de la actividad física. Aspectos básicos del desarrollo motor humano: Modelos de aprendizaje motor. Desarrollo perceptivo motor de los alumnos con necesidades educativas especiales. Capacidades y Habilidades motrices: Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento. Capacidades perceptivo motoras. Cualidades coordinativas. Habilidades motrices.

Descripción de las competencias relacionadas

Competencias: C1-C4-C6-C10.  
Específicas de la materia: Conocer los fundamentos anatómico-fisiológicos necesarios para la Educación Físico-Deportiva y tender educativamente a las características individuales del alumnado. Capacitar al alumno para participar en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con materias transversales del currículo: promoción de la salud, atención a la diversidad y saber actuar en equipos interdisciplinarios aportando información especializada.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia EDUCACIÓN FÍSICA ("LA INMACULADA"-GRANADA)/ Contenidos y Recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria

Créditos ECTS 12

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación y calificación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF6  
Competencias: C.1-C2-C5-C10-C12 y específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Actividad Física orientada a la Salud. El Juego y la iniciación deportiva: perspectiva cultural y motriz.  
Actividades Físicas Artístico-Expresivas.  
nt

Descripción de las competencias relacionadas

Competencias: C.1-C2-C5-C10-C12. Específicas de la materia: Promover hábitos de higiene, alimentación y ejercicio físico que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida. Conocer, valorar y utilizar la danza y el juego como elementos de la cultura, profundizando en los valores que aporta a la convivencia, al conocimiento y respeto de diferentes culturas, a la solidaridad, tolerancia, comprensión.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Contenidos y Recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Competencias: C1, C2, C3 y competencias específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Juego en la Didáctica de las Matemáticas	6	Optativa



¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estrategias para la Resolución e Invención de Problemas en Educación Primaria	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación y calificación

Carácter

<input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Formación básica	<input checked="" type="checkbox"/> Optativas
	<input type="checkbox"/> Mixto	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
	<input type="checkbox"/> Obligatorias	<input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Descripción de las competencias relacionadas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Laboratorio Escolar en Ciencias Naturales	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Elaboración y utilización de los recursos informáticos para las ciencias	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la  
lengua inglesa"/>

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la lengua inglesa	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno                     
 Formación básica                     
 Optativas  
 Mixto                                     
 Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
 Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Comunicación oral: Fonética y fonología de la lengua inglesa	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia LENGUA EXTRANJERA ("LA INMACULADA"-GRANADA)/Literatura infantil y su didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

**Requisitos previos**

Ninguno

**Sistemas de evaluación y calificación**

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

**Carácter**

- Ninguno     
  Formación básica     
  Optativas  
 Mixto     
  Prácticas externas  
 Obligatorias     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

AF1, AF2, AF3, AF4, AF6  
Competencias: C1, C3, C10 y específicas de la materia.

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

Literatura Infantil: orígenes y desarrollo. Géneros y autores más adecuados para el aula de primaria: literatura británica, norteamericana y de la Commonwealth. Modelos de enseñanza de la literatura: estrategias, técnicas y tipología de actividades. Proyectos de fomento de la lectura

**Descripción de las competencias relacionadas**

Competencias: C1, C3, C10. Específicas de la materia: Desarrollo de la competencia literaria y reconocimiento de los principales géneros y autores más adecuados para la aproximación del alumnado de primaria a la literatura. Promover y reforzar estrategias y modelos de lectura comprensiva y desarrollar un espíritu receptivo a la lectura como fuente de placer y entretenimiento

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura infantil y su didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia LENGUA EXTRANJERA ("LA INMACULADA"-GRANADA)/ Didáctica de las lenguas extranjeras y las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación y calificación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF6  
Competencias: C3, C10, C11 y específicas de la materia.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Competencias básicas y desarrollo de la enseñanza de las lenguas extranjeras. Conocimiento aplicación crítica de los distintos modelos de proyectos educativos y recursos didácticos diseñados para el aprendizaje de las lenguas extranjeras en primaria. Diseño, elaboración y desarrollo de recursos de nuevas tecnologías audiovisuales para el aprendizaje de lenguas extranjeras en primaria

Descripción de las competencias relacionadas

Competencias: C3, C10, C11. Específicas de la materia: Conocer y aplicar de manera crítica las experiencias innovadoras para la docencia de las lenguas extranjeras. Promover y reforzar estrategias y modelos de aprendizajes comunicativos a través de las nuevas tecnologías audiovisuales

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las lenguas extranjeras y las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia Lenguajes artísticos."/>

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lenguajes artísticos	6	Optativa



¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia ARTES Y HUMANIDADES ("LA INMACULADA"-GRANADA)/Historia Moderna y Contemporánea

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 7º semestre

#### Requisitos previos

Ninguno

#### Sistemas de evaluación y calificación

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4. Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4

#### Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1, AF2, AF3, AF4, AF6  
Competencias: C1, C8, C10 y específicas de la materia.

#### Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Fuentes y procedimientos para el conocimiento histórico. La Edad Moderna: La época de los grandes cambios.  
La Edad Contemporánea: Época de grandes revoluciones, acontecimientos y de importantes transformaciones.  
Características sociales, económicas, políticas y culturales de la Edad Moderna y de la Edad Contemporánea.  
Estrategias y métodos didácticos para el conocimiento histórico de la Edad Moderna y de la Edad Contemporánea

#### Descripción de las competencias relacionadas

Competencias: C1, C8, C10. Específicas de la materia: Fomentar la actitud crítica ante los acontecimientos históricos y sociales. Descubrir, analizar y comprender los principios sobre los que se asientan los fundamentos y fuentes que condicionan la enseñanza/aprendizaje de la Historia.

#### Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia Moderna y Contemporánea	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia Introducción a las fuentes del pensamiento"/>

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                                     
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a las fuentes del pensamiento	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia Introducción a la investigación, biblioteca escolar y nuevas tecnologías"/>

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la Investigación, Biblioteca Escolar y Nuevas Tecnologías	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación y calificación

Carácter  Ninguno  Formación básica  Optativas  
 Mixto  Prácticas externas  
 Obligatorias  Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Descripción de las competencias relacionadas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Atención a alumnos con dificultades de aprendizaje en matemáticas y lengua	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas.**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sistemas alternativos de comunicación	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

**Requisitos previos**

**Sistemas de evaluación y calificación**

**Carácter**

- Ninguno                     
  Formación básica                     
  Optativas  
 Mixto                                     
  Prácticas externas  
 Obligatorias                             
  Trabajo fin de carrera

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

**Contenidos de módulo/materia. Observaciones**

**Descripción de las competencias relacionadas.**

**Descripción de las materias o asignaturas**

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y del lenguaje	6	Optativa

¿Módulo o Materia?    Módulo  Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación y calificación

Carácter  Ninguno     Formación básica     Optativas  
 Mixto     Prácticas externas  
 Obligatorias     Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Descripción de las competencias relacionadas

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tic como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales	6	Optativa

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### 6.1.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

##### Personal académico disponible (Facultad de Ciencias de la Educación de Granada)

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

Área	Categoría	Cantidad	Nº Tramos Docentes	Nº Tramos investigación
Ciencias Sociales y Jurídicas	CU	15	76	48
	CEU	15	75	1
	TU	86	202	70
	TEU	18	76	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Contratado/a Doctor/a	31		
	Ayudante Doctor/a	16		
	Profesor/a Colaborador/a	15		
	Profesor/a Asociado/a	26		
	Ayudante 2º nivel	5		
	Profesor/a Sustituto/a Interino/a	7		

Número total de profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación que imparten docencia en la Titulación de Maestro de Educación Primaria: 99

- Porcentaje de profesores a tiempo completo: 86 %
- Porcentaje de profesores a tiempo parcial: 14 %
- Número de profesores PDI funcionarios: 56 (56,6 %)
- Número de profesores PDI laborales: 43 (43,4 %)
- Número de doctores: 73 (73,74 %)
- Potencial docente de la plantilla (en créditos LRU): - créditos
- Tramos docentes (quinquenios): 242
- Tramos de investigación (sexenios): 44

##### Personal académico disponible (Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta)

En relación con la plantilla de profesorado que imparte docencia en las distintas titulaciones de Maestro, los datos que a continuación se incluyen avalan la idoneidad de dicha plantilla.

El 85,4 % del profesorado perteneciente a los departamentos y áreas de conocimiento con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de diplomado en maestro, tiene dedicación a tiempo completo, con un elevado porcentaje de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (43,75%) y a figuras de PDI laboral de carácter permanente (31,25%) (profesores colaboradores y contratados doctores). El número de áreas de conocimiento implicadas en la titulación es de 22, con lo cual se asegura una diversidad en cuanto al tratamiento de los distintos ámbitos de conocimiento en la titulación.

Total profesorado: 48.



- Profesorado a tiempo completo: 41 (85,4%)
- Profesorado a tiempo parcial: 7 (14,6%)
- Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios: 21 (43,75%)
- Profesorado perteneciente a figuras PDI con carácter permanente: 15 (31,25%)
- Áreas de conocimiento implicadas en la titulación: 22

Las categorías profesionales del profesorado con responsabilidades docentes en la titulación son las siguientes:

- Catedráticos de E.U.: 2
- Titulares de Universidad: 8
- Titulares de E.U.: 11
- Profesorado contratado doctor: 6
- Profesorado colaborador: 9
- Profesorado ayudante doctor: 2
- Profesorado asociado laboral: 6
- Profesorado asociado tipo 2: 3
- Profesorado ayudante laboral: 1

El número de tramos docentes (quinquenios) muestra claramente la amplia experiencia docente de la plantilla:

- Tramos docentes totales: 91
- Media de tramos docentes por profesor/a: 4,3

La media de años de experiencia docente en la universidad del profesorado restante es de 8,4 años.

Hay 13 profesores/as que han tenido distinta experiencia docente en enseñanzas pre-universitarias, así como 15 que, en la actualidad, compatibilizan la docencia en nuestra Facultad con docencia en otros centros docentes (I.E.S. y Centros Asociados de la U.N.E.D.).

En cuanto a sexenios de investigación, se computa 1.

#### Otros recursos humanos disponibles

El personal de administración y servicios con que cuenta el centro es el siguiente:

CONSERJERÍA:

Total: 5

Categoría: 2 Coordinadores de Servicio y 3 Técnicos Auxiliares de Conserjería

Experiencia: 2 de 15 a 20 años y 3 menos de 10 años.

SECRETARÍA:

Total: 7

Categoría: 1 Directora de Área de Coordinación del Campus, 1 Jefe de Sección y 5 Auxiliares Administrativos

Experiencia: 1 más de 25 años, 1 entre 10 y 15 años y 5 menos de 10 años.

BIBLIOTECA:

Total: 4

Categoría: 1 Jefa de Servicio y 3 Técnicos Especialistas de Biblioteca

Experiencia: 1 entre 20 y 25 años y 3 menos de 10 años.

#### Personal académico disponible (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla)

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

Profesorado por Categorías	Número
Catedrático de Universidad	
Profesor Titular de Universidad	10
Catedrático de Escuela Universitaria	2
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4
Profesor Contratado Doctor	9
Profesor Colaborador	11

Profesor Ayudante Doctor	2
Profesor Ayudante	1
Profesor Asociado (LOU)	8
Profesor Asociado (LRU)	2
Otros	11

Número total de profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: 60.

- Número de profesores a tiempo completo: 52
  - Número de profesores a tiempo parcial: 8
  - Número de profesores PDI funcionarios: 16
  - Número de profesores PDI laborales: 22
  - Número de doctores: 40
  - Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 2015 créditos
  - Tramos docentes (quinquenios): 67\*
  - Tramos de investigación (sexenios): 6\*
- \* Estos datos son únicamente de PDI funcionario.

De este profesorado disponible para impartir el título de Grado en Educación Primaria, los profesionales que van a cubrir la docencia del título propuesto tienen una gran experiencia docente, avalada por sus trayectorias profesionales. No obstante, la mayoría de ellos son profesores que ya se encontraban vinculados a la docencia del título de la Diplomatura de Educación Primaria en sus diversas especialidades.

Los principales datos docentes y profesionales del profesorado vinculado a la titulación se resumen en la siguientes tabla:

Número de profesores vinculados a la titulación	35
Porcentaje de PDI a tiempo completo vinculado a la titulación	94,28
Porcentaje de Doctores vinculados a la titulación	91,42
Porcentaje de PDI permanentes vinculados a la titulación	91,42
Años de experiencia docente:	
Más de 11 años	25
Entre 6 – 10 años	5
Menos de 5 años	5
Número de Departamentos implicados en la docencia de la titulación	14

Los órganos unipersonales que constituyen el equipo decanal de la Facultad de Educación y Humanidades, en la actualidad, son: Decano, Secretaria de la Facultad y cuatro Vicedecanos.

### Otros recursos humanos disponibles

Con respecto al personal de administración y servicio se destaca en la tabla adjunta los siguientes datos:

Número total de personal de administración y servicio de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	26
Número total de personal de administración y servicio vinculado a la titulación	26
Tipo de vinculación:	
Funcionario	14
Personal Laboral	12
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	3
Entre 10 – 19 años	1
Entre 5 – 9 años	2
Menos de 5 años	7

<b>Puestos:</b>	
Administrador	1
Administrador adjunto	1
Responsable de gestión	3
Jefe de negociado	1
Administrativo laboral	3
Apoyo a cargos	3
Auxiliar interino	1
Responsable de gestión informática	1
Jefe de equipo	2
Técnico en medios audiovisuales	2
Técnicos auxiliares de consejería	7
Responsable de mantenimiento.	1
<b>Con respecto a la biblioteca destacamos:</b>	
Número total de personal de biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	5
Número total de personal de biblioteca vinculado a la titulación	5
<b>Tipo de vinculación:</b>	
Funcionario	1
Personal Laboral	4
<b>Años de experiencia universitaria:</b>	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	2
Entre 10 – 19 años	2
Entre 5 – 9 años	
Menos de 5 años	
<b>Puestos:</b>	
Jefe de servicio responsable de biblioteca	1
Técnicos especialistas en biblioteca	4
<b>Personal académico disponible (Escuela Universitaria de Magisterio “La Inmaculada”)</b>	
<p>La <b>plantilla</b> de la Escuela Universitaria de Magisterio “La Inmaculada”, en el curso 2009/2010, con la que se abordará la implantación del nuevo título es de 45 profesores y profesoras siendo dicha plantilla suficiente para afrontar el plan de estudios propuesto.</p> <p>La <b>categoría y dedicación</b> del profesorado está regulada por el II Convenio colectivo de la Escuela Universitaria de Magisterio “La Inmaculada” publicado en el B.O.E. num. 178 de fecha 14 de septiembre de 2007. Según su dedicación al título y tipo de contrato el profesorado se distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 26 profesores a tiempo completo.</li> <li>▪ 10 profesores a tiempo parcial, con una jornada de dedicación del 80% de la jornada.</li> <li>▪ 3 profesores a tiempo parcial, con una jornada de dedicación del 60% de la jornada completa.</li> <li>▪ 6 profesores a tiempo parcial, con una jornada de dedicación del 30% de la jornada.</li> </ul> <p>De los 45 profesores y profesoras de la plantilla, 14 son <b>doctores</b> y 22 están en diferentes etapas de los estudios de doctorado. De entre ellos, 11 tienen el DEA, 5 de ellos tienen prevista la lectura de la tesis en el curso 2009-10 y otros 6 en el curso 2010-11.</p> <p>La adecuación de la plantilla a los ámbitos de conocimiento vinculados al título está suficientemente contrastada. Todo el profesorado está impartiendo la docencia en las Diplomaturas de Magisterio, enmarcadas en el mismo contexto académico que se propone en el Grado. La <b>experiencia docente</b> del profesorado se recoge en los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 25% del profesorado tiene más de 15 años de experiencia docente en titulaciones universitarias</li> </ul>	

del ámbito de la Educación.

- El 35% del profesorado tiene entre 10 y 15 años de experiencia docente en titulaciones universitarias del ámbito de la Educación.
- El 10% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en titulaciones universitarias del ámbito de la Educación.

La **experiencia investigadora** del profesorado se recoge en los siguientes datos:

- El 12% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia investigadora en diferentes campos científicos relacionados con el ámbito de la educación, avalada por artículos científicos, participación en proyectos de investigación, aportaciones a congreso...
- El 20% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia investigadora en diferentes campos científicos relacionados con el ámbito de la educación, avalada por artículos científicos, participación en proyectos de investigación, aportaciones a congresos...

Entre el profesorado podemos destacar un amplio grupo de docentes con una dilatada **experiencia profesional** en centros educativos, especialmente en Educación Primaria, lo que garantiza una conexión real entre teoría y praxis educativa. En concreto:

- El 45% del profesorado tiene experiencia docente en Educación Primaria. El 35% del profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente en Educación Primaria.
- El 25% del profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente Educación Secundaria o Bachillerato.

Los datos anteriores avalan suficientemente la disponibilidad de profesorado preparado para tutorizar el Prácticum. Añadimos además como **experiencia profesional** pertinente al título, que un 30% del profesorado tiene más de 4 años de experiencia en gestión en centros educativos.

#### Otros recursos humanos disponibles

Los profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios que ejercen su labor en la ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO LA INMACULADA en la que se impartirá el Grado de Educación Primaria garantizan el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del Título. Las 12 personas que componen el PAS tienen la titulación necesaria para ocupar los respectivos puestos. Además 11 de ellas tienen contrato permanente con dedicación plena y una experiencia de entre 5 y 30 años en sus respectivos puestos. Hay 1 persona con contrato de duración determinada con dedicación plena. La relación del personal es:

#### SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

- 1 Oficial administrativo

#### SECRETARÍA

- 1 Jefe de secretaría
- 2 Oficiales administrativos

#### ADMINISTRACIÓN

- 1 Administradora
- 1 Jefe de administración
- 1 Oficial administrativo

#### CONSERJERÍA:

- 1 Conserje
- 1 Ordenanza

#### BIBLIOTECA

- 1 Jefe de biblioteca
- 1 Auxiliar de biblioteca

## LIMPIEZA

- 1 Limpiadora

Para atender la enseñanza virtual se dispone de un Coordinador del Campus Virtual que es un profesor en posesión del Título de Experto en Nuevas Tecnologías para la Didáctica, con una experiencia en el manejo de este tipo de plataformas de apoyo a la docencia de más de 5 años. Entre sus funciones están proporcionar la ayuda y orientación a alumnos y profesores y apoyar a los profesores en la preparación de materiales didácticos.

Además el Campus Virtual cuenta con un Técnico Informático que atiende a los profesores para resolver los posibles problemas técnicos que pueden surgir a lo largo del curso.

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Para la implantación completa de los cuatro cursos del Título de Grado será necesaria la contratación de profesorado en las áreas de Matemáticas, Ciencias experimentales y Sociología.

Durante los años en los se simultaneen los planes de estudio de las actuales diplomaturas con los nuevos grados será necesaria la contratación temporal de profesorado.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

La contratación tanto del profesorado como del personal de apoyo se ha realizado siempre atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. Prueba de ello es que de la plantilla total del centro 27 son mujeres y 30 hombres.

### **6.1.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles**

De lo expuesto anteriormente, se deduce que la Universidad de Granada dispone del profesorado y demás recursos humanos necesarios y adecuados para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### 7.1.1. Descripción general

##### Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se inauguró en 1990 como Escuela de Magisterio. Tres años después se destinó a Facultad de Ciencias de la Educación, recién creada en la Universidad de Granada. La creación de la nueva Facultad supuso la incorporación de las nuevas titulaciones de Maestro -Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje, Educación Especial- y las Licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Posteriormente, se incorporó la titulación de Educación Social.

La atención a los recursos que presentamos en esta justificación persigue tanto mejorar la calidad de la enseñanza en la Facultad de Ciencias de la Educación, y concretamente en la titulación de Maestro en Educación Primaria, como desarrollar y potenciar las clases prácticas, y adecuarlas al crédito Europeo de Educación Superior.

Con la adecuación de los recursos pretendemos alcanzar el objetivo que persigue la Facultad: la Formación del Profesorado plenamente capacitado para desempeñar su profesión dentro de una sociedad global y multicultural, así como dar respuesta a los nuevos planteamientos metodológicos que los nuevos Planes de Estudio nos proponen.

##### Infraestructuras e instalaciones.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada están conformados por aulas de docencia, seminarios, sala de trabajo en grupo, salas de ordenadores, un aula de tecnología educativa y una biblioteca. A continuación vamos a realizar una reseña de cada una de estas instalaciones y de estos recursos:

**1ª Aulas de docencia (21):** estos espacios están compartidos por alumnos de todas las titulaciones de la Facultad. Las aulas de docencia cuentan con asientos móviles, oscilando su capacidad entre 80 mesas, hasta la de mayor capacidad que es de 160 mesas. Todas las clases están equipadas con equipos informáticos, así como de video y audio.

**2º.- Seminarios (7):** contamos con siete seminarios, con asientos móviles (35), para poder desarrollar diferentes metodologías de trabajo. Además, están equipados de pizarras electrónicas, equipos informáticos, así como de video y audio.

**3º.- Sala de trabajo en grupo (1):** existe una sala de reciente construcción, en donde el alumnado podrá desarrollar trabajos en pequeños y gran grupo, sobre diferentes temáticas. Va a estar equipada con TV, DVD, ordenadores y un retroproyector (cañón).

**4.- Aulas de Informática (2):** estas están equipadas con ordenadores de última generación, con la instalación de numerosos programas para el tratamiento y búsqueda de la información. La primera de las salas tiene una capacidad de 30 puestos. La segunda es un poco mayor con 70 puestos informáticos.

**5.- Aula de tecnología educativa (1):** es un aula situada en el Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación y está disponible para el alumnado o profesorado que lo solicite para el desarrollo de clases prácticas y teóricas.

**6.- Biblioteca (1):** el edificio que albergará la nueva biblioteca ha sido construido dar respuesta a las demandas de las nuevas metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuenta con un semisótano en donde se depositarán aquellos manuales que necesiten un cuidado especial en su

tratamiento. En la primera planta contará con treinta equipos informáticos para la consulta y trabajo individual, así como una amplia sala de lectura y trabajo personal. En la segunda planta, con cuarenta equipos informáticos, albergará todas las revistas, libros y manuales relacionados con la educación. Contará además, con una sala de trabajo en grupo en donde se podrán consultar y trabajar aquellos materiales relacionados con la institución escolar y extraescolar.

**7. Servicio de reprografía (2 locales).**

**8. Servicio de cafetería-restaurante, para desayunos, almuerzos y comidas de trabajo.**

Instalaciones	Asientos	Retroproyectores	Ordenadores	Pizarra
Aula (21)	62	Sí	Sí	Electrónica
Seminarios (7)	25	Sí	Sí	Convencional
Sala de trabajo	45	Sí	Sí	Electrónica
Aula de Informática	218	Sí	218	Electrónica
Biblioteca	300	Sí	Sí	-
Aula de Tecnología	42	Sí	Sí	Electrónica

**Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta comenzó funcionando como Escuela de Magisterio. Los recursos que presentamos en esta justificación pretenden mejorar la calidad de la enseñanza en la Facultad de Educación y Humanidades en todas las titulaciones que se imparten en la misma. Consideramos, que es importante potenciar y desarrollar las clases prácticas para adecuarlas al Espacio Europeo de Educación Superior y que el alumnado tenga una formación lo más completa posible, dentro de las directrices que marca Espacio Europeo. La Facultad pretende capacitar al alumnado para el desempeño de su profesión dentro de la sociedad, dando respuesta a los planteamientos metodológicos que se nos exigen.

En la Facultad de Educación y Humanidades se imparten actualmente las siguientes titulaciones:

- Diplomatura en Magisterio (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Primaria).
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Diplomatura en Informática de Gestión
- Licenciatura en Psicopedagogía

Esta Facultad dispone de los siguientes espacios para atender la docencia:

- Departamentos
- Decanato
- Aulas
- Seminarios
- Gimnasio
- Sala de Juntas
- Salón de Actos
- Biblioteca
- Sala de Estudio
- Servicios administrativos y de gestión
- Conserjería
- Servicio de Reprografía
- Cafetería

La Facultad de Educación y Humanidades, con anterioridad a lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre en relación con personas con alguna minusvalía, realizó un importante esfuerzo para adecuar, en la medida de sus posibilidades, sus instalaciones a lo dispuesto en la Ley anteriormente mencionada, con la instalación de un ascensor, los servicios están adaptados para personas con problemas, las dos entradas a la Facultad poseen un acceso sin barreras.

La Facultad cuenta con 18 aulas con una capacidad final de 952 puestos. No obstante, hemos de hacer constar que la actividad docente de la Facultad se desarrolla en dos turnos (mañana y tarde). En el turno de mañana se imparten las titulaciones de Magisterio y de Informática de Gestión, aunque en el caso de algunas asignaturas de libre configuración y optativa se cursan en el turno de tarde. La titulación de Ciencias Empresariales y Psicopedagogía se imparten en turno de tarde. La distribución de la actividad, mañana y tarde, supone duplicar los puestos finales, alcanzando la cifra de 1.904. Se cuenta con conexión inalámbrica a internet en todo el edificio. Aportamos la descripción de todas las instalaciones que posee la Facultad.

### **Características de los Departamentos (Despachos)**

<b>Planta</b>	<b>Departamento</b>	<b>Mesas</b>	<b>Sillones</b>	<b>Armarios- Esteras, etc.</b>
<b>Baja</b>	Didáctica y Organización Escolar	3	3	3
	Didáctica y Organización Escolar	3	3	4
	Matemáticas	2	2	7
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	2
	Didáctica de la Lengua	3	3	4
	Lengua y Literatura	4	4	2
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	4
	Pedagogía y Psicología Experimental	3	3	3
	Personalidad	3	3	3
	Expresión Plástica, Corporal	2	2	2
	Expresión Musical	4	4	3
	M.I.D.E	3	3	3
<b>1ª</b>	Comercio, Derecho Administrativo, Empresas	4	4	4
	Economía Aplicada y Derecho Civil	4	4	2
	Economía financiera y Contabilidad	3	3	4
<b>2ª</b>	Didáctica de las CC. Sociales	2	2	5
	Estadística e Investigación Operativa	3	3	1
	Didáctica CC Sociales y Medicina	2	2	2
	Nº 26 (Sin mobiliario)			
	Física y Teoría del Cosmos	2	2	19 pupitres individuales
	Ciencias Experimentales y Psicología Experimental	5	5	1 pizarra
	Lenguaje y sistemas informáticos	3	3	3
	Arquitectura y Tecnología computadores	2	2	2



Álgebra	3	3	2
CC. de la Computación	2	2	2
Filosofía y Derecho del Trabajo	2	2	1
Filología Francesa	1	1	2
Biología Animal	1	1	3
Filología e Historia	2	2	3

**Decanato**

- Despacho Decano: una mesa, un sillón, una mesa redonda con siete sillas y 3 armarios
- Vicedecanato de Ordenación académica, Prácticas y Relaciones Internacionales: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.
- Vicedecanato de Infraestructuras, Estudiantes y Secretaria: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.

**Características de las aulas:**

Planta	Aulas	Mesas	Sillas	Material específico	Observaciones
<b>Baja</b>	1	17	145	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
	2	16	138	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
<b>1ª</b>	3	24	24	Pizarra y mesa profesorado	Aula de Dibujo: mesas específicas para dibujo
	4	6	23	Pizarra, pantalla y 23 puestos de ordenadores	Aula de Informática
	5	8	44	Cañón, pantalla, 3 retroproyectores, mesa profesorado y aire acondicionado	Mesas largas con 32 asientos adosados y 12 sillas individuales con paleta
	Nuevas Tecnologías	13	44	Pizarra móvil, 2 retroproyectores, un cañón móvil, 2 televisores, 2 vídeos, 1 cámara insonorizada y una mesa profesorado	Las mesas son de dibujo
	8		17	Pizarra, cañón, pantalla, retroproyector, 3 armarios y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	9	8	43	Pizarra, un retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 11 sillas individuales con paleta
	10	10	50	Pizarra, cañón, pantalla, mesa grande, retroproyector, pizarra musical, aire acondicionado y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 10 sillas individuales con paleta
11	3	24	Pizarra, una pizarra electrónica	Mesas largas	

	12		24	Pizarra, cañón, pantalla y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	13		43	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	Informática	26	26	Pizarra	26 puestos para ordenadores
<b>2ª</b>	Música		14	Instrumentos musicales y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	14	12	62	Pizarra. cañón, pantalla, dos altavoces, retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 42 asientos adosados y 14 sillas individuales con paleta
	17	25	132	Pizarra. cañón, pantalla, 2 altavoces, retroproyector, pizarra portátil de música y mesa profesorado	Mesas largas, 100 asientos adosados y 32 sillas individuales con paleta
	18		25	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	19	8	40	Pizarra. cañón, pantalla y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 8 sillas individuales con paleta
	20	10	60	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector, 2 armarios y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 20 sillas individuales con paleta

**Seminarios:** estos se utilizan tanto para reuniones como para impartir docencia.

- Seminario 1: una mesa grande, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 2 armarios empotrados.
- Seminario 2: una mesa redonda, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 3 armarios empotrados.

**Laboratorios:**

- Laboratorio de Física y Teoría del Cosmos: pizarra, cañón, mesa profesorado, 24 pupitres individuales, 10 armarios-vitrinas, 6 armarios expositores, 8 mesas grandes de trabajo, 1 mesa-lavabo, 1 congelador, 1 televisor, 8 equipos informáticos, 1 retroproyector.
- Laboratorio de Psicología comparada: pizarra, 2 mesas abatibles, 1 armario, 2 taburetes, nevera, 3 estantes, un termo agua caliente, 1 Rack, una bomba extracción de aire, 2 estanterías portajaulas, una balanza de precisión electrónica.

**Gimnasio:** el gimnasio está dividido en entrada, pabellón y vestuarios. El material que posee es: 18 espalderas, 6 plinton, 1 pizarra móvil, 2 colchonetas grandes, 15 colchonetas pequeñas, 11 banquetas, rocódromo, escalera metálica, 10 vallas de obstáculo, 4 altavoces.

Posee un vestuario con 2 calefactores eléctricos de 200 litros, 2 taquillas, 6 duchas, 2 aseos minusválidos, 5 lavabos, 4 W.C, una mesa portarropa, un carro de transporte, 8 taquillas y 2 despachos en la parte superior.

**Sala de Juntas:** esta sala tiene una utilidad múltiple ya que es utilizada para reuniones, cursos, etc. El material que posee es: una mesa grande en la tarima con cuatro sillones, cañón, pantalla, 53 asientos-butacas y aire acondicionado.

**Salón de Actos:** 210 butacas, un cañón, una pantalla, una mesa larga, 10 altavoces y un equipo musical.

**Biblioteca:** a fecha del día 31 de diciembre de 2008 contaba con 29.000 volúmenes, con 4 ordenadores de uso público, 10 ordenadores de préstamo, 3 ordenadores de gestión, una impresora de uso público, un scanner, conexión inalámbrica a internet y 24 puestos de lectura. La Biblioteca posee dos depósitos de libros en locales anexos a su ubicación. En cuanto al personal: una bibliotecaria y tres técnicos especialistas en sala. La biblioteca tiene servicio en turno de mañana y de tarde.

**Sala de Estudio:** 36 asientos, tres mesas dobles, cuatro individuales de dibujo y cinco taburetes.

**Servicios administrativos y de gestión:** 7 mesas, 11 sillones, 5 ordenadores, 11 armarios y aire acondicionado. En cuanto al personal: una administradora, un adjunto-administrador y cinco auxiliares administrativos.

**Conserjería:** 4 mesas, cuatro sillones, 2 armarios, un ordenador de mesa, 20 ordenadores portátiles de préstamo, un monitor de vigilancia y aire acondicionado. En cuanto al personal: dos jefes de equipo y tres técnicos-auxiliares que cubren el servicio de la Facultad en horario de mañana y de tarde.

**Servicio de Reprografía:** la Facultad cuenta con servicio de reprografía en horario de mañana y de tarde para dar servicio tanto a las titulaciones que se imparten e n turno de mañana como de tarde.

**Cafetería:** La Facultad cuenta con servicio de cafetería desde las 08:00-20:00 horas ininterrumpidamente.

### Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

La Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla, cuenta con un cierto déficit en las infraestructuras necesarias para impartir las vigentes diplomaturas de formación del profesorado en sus diversas especialidades, la licenciatura de psicopedagogía, así como los cursos de los Programas de Posgrado.

El Centro cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios para la consecución de los objetivos y competencias previstas para el plan de estudios del Grado en Educación Primaria.

En cuanto a aulas para impartir la docencia contemplada en los actuales títulos (7 diplomaturas, 1 licenciatura, 2 doctorados y el CAP), esta Facultad tiene asignada para la impartición de docencia teórica de forma genérica, 8 aulas en el aulario (aulas 01, 12, 13, 22, 23, 31, 32 y 33), mientras que para la impartición de docencia teórica y práctica de carácter específico se dispone de 5 espacios en la 3ª planta del edificio principal (aula de informática, aula de Expresión Plástica y Visual y laboratorios de Química, Idioma y Ciencias Experimentales) y 2 aulas de Música y 1 laboratorio de Valoración Funcional en la planta semisótano (resaltar que en muchos momentos esta Facultad necesita disponer simultáneamente de 21 aulas en horario de mañana).

Todos estos espacios disponen de instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla de proyección, junto con un retroproyector en casos necesarios. Asimismo los espacios disponen de conexión a Internet mediante wifi que está activada en los dos edificios en los que se encuentran las aulas.

Como espacio de reunión del profesorado, se dispone de una Sala de Juntas ubicada en la tercera planta del edificio principal.

Para la realización de acciones de investigación esta Facultad dispone en este momento de 1 espacio cedido al grupo de investigación "Innovación curricular en contextos multiculturales" (despacho 216), 1 laboratorio de Control Motor y Análisis del movimiento humano (despacho 215) y 1 laboratorio de Valoración Funcional y Fisiología del Ejercicio (005).

El equipo decanal cuenta en la actualidad con 3 espacios: Decanato, Secretaría y dos despachos para los cuatro Vicedecanos.

Asimismo, de uso compartido con el resto de los centros que forman el Campus de Melilla, se dispone de una sala de estudios, con una capacidad para 55 personas y conexión wifi para que los usuarios puedan acceder a la red, de un Salón de Actos y de una Sala de Grados con una capacidad de 170 y 60 personas, respectivamente.

La Biblioteca se encuentra situada en la planta baja del edificio principal, ocupando una superficie de 300 metros cuadrados. Es de libre acceso y cuenta con 51 puestos de lectura, distribuidos en una única sala, utilizada principalmente por los alumnos. Cuenta además con 10 equipos de gestión para consulta y préstamos a los usuarios (todos ellos con puertos USB) y dos lectores de barras.

Otros espacios y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación y Humanidades son: Consejería (dos puntos de información, uno en cada una de las entradas de los dos edificios), Administración y Secretaría del Campus, Servicio de Reprografía y Encuadernación, un Gabinete de Orientación Universitaria, un Despacho para Becarios, y un edificio anexo de Cafetería.

La distribución de los espacios y materiales contemplada en los dos edificios es como se especifica a continuación.

#### EDIFICIO AULARIO

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
Aula 01	Aula 01	Planta Baja	161 bancas 16 sillas pala	Ordenador Cañón Amplificador Internet
Aula 12	Aula 12	1ª Planta	66 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 13	Aula 13	1ª Planta	65 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 22	Aula 22	2ª Planta	54 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 23	Aula 23	2ª Planta	62 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 31	Aula 31	3ª Planta	61 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Televisión Vídeo Internet
Aula 32	Aula 32	3ª Planta	57 sillas 8 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 33	Aula 33	3ª Planta	60 sillas pala	Ordenador Cañón Internet

#### EDIFICIO PRINCIPAL

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
E01 ( A.003)	Aula Música 1	Planta Baja	48 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E02 (A. Música)	Aula Música 2	Planta Baja	50 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E31 (A. Informática)	Aula 35 Informática	- 3ª Planta	28 puestos 19 mesas	30 Ordenadores Ordenador Cañón
E32	Aula 36	- 3ª Planta		Ordenador

(A. Plástica)	Plástica			Cañón Internet
E33 (L. Química)	Laboratorio 1: Física y Química	3ª Planta	22 puestos 5 mesas	Ordenador Cañón Internet
E35 (L. CCEE)	Laboratorio 2: Biología y Geología	3ª Planta	18 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
E34 (L. Idiomas)	Laboratorio 3: Idiomas	3ª Planta	32 pupitres	Ordenador Cañón Internet Televisión Vídeo

La gestión de los diferentes espacios viene determinada por la organización de la programación docente anual, que realiza el Centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, ésta se realiza a través del Decanato (Vicedecanato responsable), Administración y Consejería.

Para el mantenimiento de las infraestructuras del Centro, la Facultad tiene establecidos órganos responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones, recursos, servicios y adquisición de material docente y de biblioteca.

Todos los espacios anteriormente mencionados son accesibles para discapacitados, de acuerdo con las necesidades previstas para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios del Título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Granada en su Campus de Melilla y, a su vez, se ajustan a los criterios de accesibilidad universal recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los recogidos en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada"

Describimos las instalaciones del Centro en el que nos encontramos actualmente aunque tienen carácter de provisionalidad ya que, estamos en proceso de construcción de un nuevo edificio que está previsto se acabe para primavera-verano del año 2011.

#### AULAS CONVENCIONALES:

- Dos aulas con capacidad para 90 alumnos.
- Tres aulas con capacidad para 80 alumnos.
- Tres aulas con capacidad para 70 alumnos.
- Tres aulas con capacidad para 50 alumnos.
- Un aula con capacidad para 30 alumnos.
- Dos aulas con capacidad para 20 alumnos.

Todas ellas están equipadas con: DVD, televisión, proyector de transparencias y equipo de música, a excepción de dos.

#### AULAS ESPECÍFICAS:

- **Aula de plástica** con capacidad para 50 alumnos. Dotada de: televisión, proyector de diapositivas, dos vídeos, dvd, proyector de transparencias, equipo de música y utillaje de artes plásticas propio de las asignaturas impartidas.
- **Aula de música** con capacidad para cincuenta alumnos. Dotada de: ordenador completo, televisión, dos equipos de música, piano, teclado y diferentes instrumentos musicales de percusión y viento necesarios para las asignaturas que se imparten.
- **Aula de informática** con capacidad para 23 alumnos y el mismo número de equipos completos.
- **Gimnasio** con capacidad para 50 personas. Dotado de: televisión, proyector de diapositivas, vídeo,

dvd, proyector de transparencias, equipo de música y material propio de las asignaturas que se imparten. Cuenta con almacén para el material, vestuarios y servicios.

- **Laboratorio de ciencias** con capacidad para 30 alumnos. Dotado de: vídeo, dvd, retroproyector y el material necesarios para las asignaturas que se imparten. Está provisto de dos almacenes, dos servicios y un despacho-tutoría con ordenador completo y escáner.
- **Laboratorio de idiomas** con capacidad para 25 alumnos. Dotado de: vídeo, equipo de música, televisión, dvd, retroproyector. Cuenta además con una pequeña zona de reuniones para unas diez personas y con un ordenador completo.
- **Seminario** con capacidad para 15 alumnos. Dotado de vídeo, dvd, televisión, retroproyector y equipo de música.
- **Salón de actos** con un aforo de 170 personas. Dotado de: ordenador, cañón, equipo de música y sala de mezcla de audiovisuales.
- **Instalaciones deportivas.** Tres pistas polideportivas.

El Centro cuenta además con catorce despachos de uso individual, dos con dos puestos, uno con tres, uno con cinco y uno con seis. Todos ellos provistos de ordenadores e impresoras para cada profesor excepto en los compartidos que no hay impresoras individuales. Tanto en las aulas como en los despachos hay conexión WIFI.

Otras dependencias:

- **Una sala de profesores**, donde cada profesor tiene un casillero para recibir información. Es también lugar de reunión en el que hay frigorífico, microondas y menaje.
- **Capilla** con capacidad para 25-30 personas.
- **Biblioteca.** Dotada del siguiente equipo informático y audiovisual:

Ordenadores:

- 4 de consulta para los alumnos con Internet
- 2 ordenadores para el personal de Biblioteca.

Escáner:

- 1 para el alumnado y 1 para el personal de Biblioteca

Armario de audiovisuales para consulta de los alumnos:

- 1 Televisor, 1 DVD, 1 Vídeo, 1 Cascos, 1 CD-I, 1 Radiocasete.

Altavoces:

- 4 juegos de altavoces (2 para préstamo de alumnos y 2 para uso del personal de Biblioteca)

Capacidad de la sala: 16 puestos.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS:

Formatos	Fondo
Libros	32.319
Vídeos	398
Casetes	327
CD - ROM	324
DVD	509
Total documentos	34.375

- **Conserjería.** Dispone de almacén para el material de oficina, de informática y medios audiovisuales. Encargados del servicio de reprografía, cuentan con dos fotocopiadoras de gran capacidad para el servicio interno del centro.
- **Secretaría.** Consta de dos puestos atención al público y tres de trabajo burocrático interno. Dotados de los equipos y medios necesarios para el desarrollo de la actividad propia de cada puesto (ordenadores, fax, destructoras de papel, fotocopiadora...). En otra dependencia anexa se encuentra el archivo de la misma y el de administración.
- **Administración.** Dos puestos de trabajo dotados del equipamiento y medios necesarios.
- **Despachos:** Dirección Académica, Dirección Institucional, Secretario y Administradora. Todos ellos con el mobiliario propio de los despachos y el equipamiento necesario (ordenadores, impresoras, teléfono...) para el desarrollo de su trabajo.
- **Cafetería** con aforo para sesenta personas. Dispone de cocina y de un pequeño comedor para servicio de comidas.

### **7.1.2 Adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

De lo anteriormente expuesto se deduce que se dispone en cada uno de los cuatro centros de los medios materiales y servicios necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

## 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

### Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

En el curso 2008-09 se ha inaugurado el nuevo edificio de la Biblioteca, anexo a la Facultad, lo que ha permitido liberar el espacio ocupado por la antigua biblioteca que será habilitado para despachos del profesorado y salas de reuniones.

En la medida de lo posible, está previsto reestructurar las aulas en cuanto a espacio, mobiliario y medios técnicos, para hacer que esos espacios tengan una mejor utilidad a la hora de trabajar con el alumnado e ir, en general, habilitando espacios más funcionales que se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

### Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

En la medida de lo posible, está previsto reestructurar algunas de las aulas con mayor dimensión a través de paneles para hacer que esos espacios tengan una mejor utilidad a la hora de trabajar con el alumnado, ir habilitando espacios más funcionales que se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior. Los despachos que posee esta Facultad son compartidos, dos o tres personas, lo que supondrá reestructurar bien los espacios o el horario de atención al alumnado para que pueda darse una atención más individualizada al alumnado. Se tiene previsto adaptar como despachos para el profesorado una antigua vivienda de conserjería.

### Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

Una de las grandes líneas en la puesta en marcha de este proceso es la vinculación permanente entre teoría y práctica profesional, cuestión de gran relevancia en los estudios que se imparten en nuestra Facultad. Para responder a esta necesidad nuestro centro, además de poner en marcha nuevas formas innovadoras de abordar la formación práctica de nuestros alumnos y mejorar y potenciar la relación teoría práctica, ha puesto en marcha un proceso de reordenación de sus espacios docentes para la creación de una serie de Laboratorios de Innovación Docente e Investigación Aplicada, espacios que tienen un significado relevante para propiciar esta formación práctica, permitir la recreación en ellos de situaciones reales de enseñanza-aprendizaje mediante la asistencia de grupos de escolares de los colegios de Melilla, y relacionar también de forma directa docencia e investigación educativa, en la idea de que una mejor investigación, un aumento en la calidad de la investigación que hacen los profesores de este Centro, redundará de forma significativa en la formación de nuestros estudiantes.

### NUEVA SEDE DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO "LA INMACULADA". GRANADA.

**EMPLAZAMIENTO:** C/Joaquina Eguaras, s/n. Granada

**FECHAS PREVISTAS:** Se ha comenzado la construcción de la nueva sede de la Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio "La Inmaculada" en junio de 2009, y se prevé la finalización tanto de la obra, como la total adecuación y equipamiento del edificio para su uso docente, para primavera/verano del 2011.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO:** El edificio en construcción albergará la nueva sede de la Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada", inmueble que sustituirá al actual situado en la carretera de Murcia s/n . Compuesto de dos plantas de uso docente, una planta de áreas comunes, dirección y secretaría y dos plantas dedicadas en parte a garaje-aparcamiento y en parte a uso docente.

El edificio ha sido diseñado conforme al CTE (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación), cumpliendo las normativas referentes a:

**Habitabilidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 noviembre 1999)

1. Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medioambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.



2. Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
3. Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.
4. Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.

**Seguridad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
2. Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
3. Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.

**Funcionalidad** (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999)

1. Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y las dotaciones de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
2. Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
3. Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

#### **ESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO:**

El programa del edificio es docente con cinco áreas diferenciadas:

Áreas comunes, situadas en planta baja y compuestas principalmente de las siguientes zonas: Áreas vestibulares, cafetería, biblioteca, salón de actos, gimnasio, supermercado-tienda, oratorio.

Área docente, situada en planta primera y parte de la segunda, comprende las aulas y talleres para el alumnado.

Área departamental, está compuesta por los despachos y zonas de reunión y consulta del profesorado.

Área de dirección y secretaría, situada en la planta baja.

Área de aparcamiento, situada en el sótano y semisótano del edificio.

#### **DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO POR PLANTAS:**

##### **PLANTA SÓTANO-2**

		<b>OCUPACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>
<b>RECINTO</b>	<b>USO PREVISTO</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>ÚTIL (M2)</b>
Aparcamiento	Aparcamiento	190	

##### **PLANTA SÓTANO -1**

		<b>OCUPACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>
<b>RECINTO</b>	<b>USO PREVISTO</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>ÚTIL (M2)</b>

Aparcamiento	Aparcamiento	50	
Área Instalaciones	Cualquiera		328
Almacén General	Archivo/Almacén		117
Almacén gimnasio y salón de actos	Archivo/Almacén		204
Vestuario femenino	Pública Conc.	25	
Vestuario masculino	Pública Conc.	26	
Vestuario monitor	Pública Conc.	5	
Archivo mecanizado	Archivo/Almacén		54
Corredor	Docente		89
Sala de música	Docente		17
Almacén sala música	Archivo/Almacén		29
Sala de psicomotricidad	Docente	22	
Vestuario femenino	Pública Conc.	10	
Vestuario masculino	Pública Conc.	10	
Vestuario monitor	Pública Conc.	2	

### PLANTA BAJA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN	SUPERFICIE
		PERSONAS	ÚTIL (M2)
Supermercado	Pública Conc.		18
Aseo masculino	Cualquiera		19
Aseo femenino	Cualquiera		16
Aseo minusválidos	Cualquiera		7
Aseos y tacas oficinas	Cualquiera		12
Despacho secretario	Administrativo	2	
Zona secretaría	Administrativo	3	
Despacho administrador	Administrativo	1	
Zona administración	Administrativo	2	
Despacho jefe de estudios	Administrativo	2	
Secretaría dirección	Administrativo	2	
Sala reunión director	Administrativo	3	
Director institucional	Administrativo	3	
Director académico	Administrativo	4	
Cafetería	Pública Conc.	123	
Cocina	Pública Conc.	1	
Vestuario masculino	Pública Conc.	5	
Vestuario femenino	Pública Conc.	5	
Terraza	Pública Conc.	140	
Comedor	Pública Conc.	211	
Comedor profesores	Pública Conc.	38	
Biblioteca	Pública Conc.	200	
Aseos auditorio	Cualquiera		44
Salón de actos	Pública Conc.	425	
Caja escénica salón de actos	Cualquiera		85
Cabina de proyección	Cualquiera		51
Gimnasio	Pública Conc.		530
Almacén material	Archivo/Almacén		7
Aseos minusválidos	Cualquiera		15
Cuarto limpieza	Cualquiera		4
Coro	Cualquiera	10	
Aseo	Cualquiera		6
Cuarto limpieza	Cualquiera		4
Oratorio	Pública Conc.	104	

### PLANTA PRIMERA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN	
		PERSONAS	SUPERFICIE ÚTIL (M2)
Aseo masculino	Cualquiera		53
Aseo femenino	Cualquiera		51
Aseo minusválidos	Cualquiera		8
Aseo profesores	Cualquiera		15
Almacén material equipos	Archivo/Almacén		18
Corredores/Taquillas	Docente	27	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula anfiteatro	Docente	68	
Aula alumnos	Docente	96	
Aula alumnos	Docente	120	
Aula idiomas	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Aula alumnos	Docente	25	
Sala plástica	Docente	13	
Aula alumnos	Docente	56	
Aula alumnos	Docente	57	
Aula alumnos	Docente	58	
Gradas retráctiles gimnasio	Pública Conc.	80	

### PLANTA SEGUNDA

RECINTO	USO PREVISTO	OCUPACIÓN	
		PERSONAS	SUPERFICIE ÚTIL (M2)
Aseos estudiantes	Cualquiera		26
Aseo minusválidos	Cualquiera		7
Aseos profesores	Cualquiera		19
Aseo minusválidos	Cualquiera		4
Despacho autoridad	Docente	4	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho noble	Docente	2	
Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	

Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	
Despacho individual	Docente	1	
Biblioteca/Sala de reuniones	Pública Conc.	32	
Aula informática	Docente	46	
Seminario	Docente	22	
Seminario	Docente	23	
Seminario	Docente	24	
Seminario	Docente	25	
Laboratorio de ciencias	Docente	14	

**EQUIPAMIENTO:**

Está previsto dotar al edificio de todo el equipamiento necesario tanto en lo referente al mobiliario como a todos aquellos medios audiovisuales, de reprografía y demás recursos e instalaciones necesarias para la impartición adecuada de la docencia.

**PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

La Universidad de Granada contribuye anualmente, en la medida de sus posibilidades, a través del plan propio de docencia y programas similares al mantenimiento y mejora de los recursos materiales y servicios docentes disponibles

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

	CC. EE. Granada	Ceuta	Melilla	E.U. La Inmaculada <sup>1</sup>
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	57%	45 %	50 %	56 %
<b>TASA DE ABANDONO</b>	20%	30%	30 %	10 %
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	75%	79%	75 %	85 %

### Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas proceden del análisis de la tendencia de estos valores en años anteriores.

#### TASA DE ABANDONO (CC.EE. Granada) - MEDIA: 20,52 %

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS %
2001	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	294	81	27,55
2002	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	297	55	18,52
2003	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	288	56	19,44
2004	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	291	55	18,90
2005	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	302	54	17,88
2006	154	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	298	62	20,81

#### TASA DE ABANDONO (FEH-Ceuta) - MEDIA: 34,17 %

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS %
2001	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	6	2	33,33
2002	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	5	1	20,00
2004	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	2	1	50,00
2006	424	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	3	1	33,33

<sup>1</sup> En la tasa de abandono no se excluyen los estudiantes trasladados a otros centros donde se imparte la misma Titulación

### TASA DE ABANDONO (FEH-Melilla) - MEDIA: 61,32 %

AÑO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS
2002	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	11	9	81,82
2003	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	8	3	37,50
2004	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	0	0	--
2005	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	11	6	54,55
2006	524	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	7	5	71,43

### TASA DE ABANDONO (E.U. La Inmaculada) - MEDIA: 10 %

CURSO	COD. TIT.	TITULACIÓN	INICIAN	ABANDONAN	TASAS
2002-03	724	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	17	0	0
2003-04	724	MAESTRO ESPECIALIDAD ED. PRIMARIA	35	7	20

### TASA DE EFICIENCIA (CC.EE. Granada) MEDIA: 73,42

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	73,39
2006/07	72,61
2007/08	74,26

### TASA DE EFICIENCIA (FEH-Melilla) MEDIA: 61,73

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	-- <sup>1</sup>
2006/07	86,49
2007/08	98,70

### TASA DE EFICIENCIA (FEH-Ceuta) MEDIA: 79,62

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2005/06	77,20
2006/07	82,68
2007/08	78,98

### TASA DE EFICIENCIA (E.U. La Inmaculada) MEDIA: 87,98

CURSO	TASA DE EFICIENCIA
2006/07	87,28
2007/08	88,69

<sup>1</sup> En el año 2004 (curso 2003/2004), no hubo ningún alumno de nuevo ingreso

### TASA DE GRADUACIÓN (CC.EE. Granada) - MEDIA: 57,06

AÑO IN (i)	TÍTULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2001	154	294	2003	76	2004	84	160	54,42
2002	154	297	2004	108	2005	60	168	56,57
2003	154	288	2005	105	2006	64	169	58,68
2004	154	291	2006	112	2007	54	166	57,04
2005	154	302	2007	118	2008	59	177	58,61

### TASA DE GRADUACIÓN (FEH-Ceuta) - MEDIA: 45

AÑO IN (i)	TÍTULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2001	424	6	2003	1	2004	0	1	16,67
2002	424	5	2004	1	2005	0	1	20,00
2003	424	1	2005	1	2006	0	1	100,00
2004	424	2	2006	1	2007	0	1	50,00
2005	424	2	2007	1	2008	0	1	50,00
2006	424	3	2008	1	2009	0	1	33,00

### TASA DE GRADUACIÓN (FEH-Melilla) - MEDIA: 31,82

AÑO IN (i)	TÍTULO	Nº (i)	AÑO FIN (f)	Nº (F)	AÑO FIN + 1 (f+1)	Nº (f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002	524	11	2004	1	2005	1	2	18,18
2003	524	8	2005	4	2006	0	4	50,00
2005	524	11	2007	3	2008		3	27,27

### TASA DE GRADUACIÓN (E.U. La Inmaculada) - MEDIA: 56,63

CURSO IN (I)	TÍTULO	Nº Matriculados en I (i)	CURSO FIN (F)	Nº finalizan en F (f)	Nº finalizan en F+1(f+1)	f+(f+1)	(f)+(f+1)/i
2002-03	724	17	2004-05	10	1	11	64,70
2003-04	724	35	2005-06	10	7	17	48,57

## Introducción de nuevos indicadores:

Denominación	Definición
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Indicador	FCCE Granada	FEH Ceuta	FH Melilla	EM "La Inmaculada"
<b>Tasa EXITO</b>	80%	89%	89%	90%
<b>T. RENDIMIENTO</b>	70%	65%	65%	80%
<b>Duración media de los estudios</b>	4,5 años	4,5 años	4,5 años	4,5 años



## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr)

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Maestro Educación Primaria se realizará principalmente a través de los seis indicadores propuestos: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

Asimismo, el trabajo fin de grado y el seguimiento de egresados (Procedimiento 5 del Sistema de Garantía de la Calidad del título) aportarán información sobre el progreso y los resultados de aprendizaje.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### 9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

#### **9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Oficial de GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Maestro en Educación Primaria son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad o Escuela Universitaria, excepto en el caso de Melilla, se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

En la **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**, se establecen dos niveles de responsabilidad: el institucional, que recae en la Comisión de Calidad y Evaluación de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (CCE), encargada de coordinar los procedimientos de evaluación de calidad de las titulaciones de grado y posgrado impartidas en la misma, velando por la Calidad del Centro, y el relacionado específicamente con la titulación, que recae principalmente en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) de Educación Primaria, encargada de aplicar dichos procedimientos en esta titulación.

La CCE de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla fue nombrada en Junta de Facultad el 3 de octubre de 2008. Sus funciones fueron aprobadas el 9 de febrero de 2009. En ellas, figuran las competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad siguientes:

1. Elaborar los objetivos de calidad de la Facultad que servirán como referentes para el establecimiento de los distintos Sistemas de Garantía de la Calidad que funcionen en el Centro.
2. Proponer al coordinador de cada una de las CGC de las titulaciones que se impartan en el Centro o de cualquier otra que sea procedente porque así lo determine la Junta de Facultad.
3. Coordinar las funciones de las CGC existentes en el Centro, analizando sus informes y dándoles su visto bueno si éstos se adecuan a los intereses y objetivos de la Facultad.
4. Proponer mecanismos alternativos a los propuestos por las CGC para la atención a las sugerencias y reclamaciones que pudieran ser realizadas por cualquier miembro o colectivo de la comunidad universitaria que lo solicite.
5. Asesorar al Decano, Directores de Departamento, Junta de Facultad y coordinadores responsables de las CGC, en cuantas decisiones hayan de adoptar para la puesta en marcha y seguimiento de los Sistemas de Garantía de la Calidad existentes en el Centro.
6. Encargarse de cuantos aspectos relacionados con la Calidad le encomiende la Junta de Facultad.

Dicha CCE diseñó el Sistema de Garantía de la Calidad de la Titulaciones impartidas en la Facultad, adaptando el propuesto por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad a las necesidades específicas de este Centro. En él se establece que los/as coordinadores/as de las distintas Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad de la titulaciones impartidas en el Centro sean miembros de la Comisión de Calidad y Evaluación de la Facultad. Este Sistema de Garantía de la Calidad fue aprobado en Junta de Facultad el 6 de julio de 2009 y revisado favorablemente por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada.

Las novedades más importantes que este Sistema de Garantía de la Calidad de las titulaciones aprobado en este Centro introduce respecto al diseñado por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad para las titulaciones impartidas en esta universidad, son dos, a saber:

a) Esta Comisión de Calidad y Evaluación de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla es un órgano colegiado implicado en todos los procedimientos diseñados para el seguimiento de la garantía de la calidad.

b) Esta implicación se fundamenta en la revisión y valoración de los informes elaborados por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, adjuntándoles su visto bueno si esta información se adecua a los objetivos e intereses de calidad de la Facultad.

Con estas dos salvedades, el SGCT es el mismo que el desarrollado en los restantes centros, por lo que, para no complicarlo excesivamente, se ha optado por no introducir en cada procedimiento la casuística particular de este centro.

En la **Escuela Universitaria Diocesana de Magisterio La Inmaculada** el Sistema de Garantía de Calidad del Título se enmarca además en el plan de gestión excelente del Centro puesto en marcha el 7 de julio de 2008. Dicho plan tiene dos objetivos fundamentales:

- Formar a todo el personal del centro en el modelo EFQM
- Diseñar, implantar y anclar un sistema de gestión basado en el modelo EFQM que abarque todos los ámbitos del Centro.

En el marco de este plan, y tras un proceso de formación seguido durante el curso 2008-2009 se ha constituido una Unidad de Calidad con la siguiente composición:

- Coordinador/a de la Unidad (es un profesor/a del Centro)
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del centro.
- Cuatro profesores/as del Centro.

Tanto la composición, como las funciones y los miembros integrantes han sido aprobados en Junta de Escuela de fecha 14 de julio de 2009. Esta Unidad de Calidad es la responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Centro y coordina la actuación de las diferentes comisiones de calidad del mismo. Por ello, en la misma Junta se aprobó que un miembro de esta Unidad formara parte y fuera Coordinador/a de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Escuela.

Con esta salvedad, y las derivadas de las características específicas del Centro, el SGCT es el mismo que el desarrollado en los restantes centros.

### **9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Oficial de GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

#### Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.

- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) cuya relación con la CGICT será establecida en el Reglamento de Funcionamiento Interno de dicha comisión. Este agente externo estará sometido, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación (Julio de 2008, V02. 090608).

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Propiciar y asegurar la coordinación docente.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

**9.1.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Maestro en Educación Primaria**

*1.- Constitución:*

- 1.1.-La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, se constituirá como Comisión Delegada de la Junta de Facultad, conforme a lo establecido en el Reglamento de

### Régimen Interno de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

1.2.- Se considerará válidamente constituido el órgano colegiado, cuando asista a sus sesiones la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera, no se requerirá quórum. En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario del órgano colegiado o de quienes legalmente les sustituyan.

#### 2.- *Renovación de los miembros:*

2.1.- La elección de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, los Estatutos de la Universidad de Granada y en la normativa electoral aprobada por el Consejo de Gobierno.

2.2.- El mandato de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título será de cuatro años.

2.3.- Los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título cesarán por renuncia, por pérdida de la condición por la que fueron elegidos y por finalización legal de su mandato. Durante el primer cuatrimestre de cada curso se celebrarán elecciones parciales para cubrir las vacantes.

2.4.- Los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título tendrán el derecho y el deber de asistir con voz y voto a las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título. Asimismo estarán obligados a observar y respetar las normas de orden y disciplina establecidas en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

#### 3.- *Toma de decisiones:*

3.1.- Para adoptar acuerdos, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título debe estar reunida conforme a lo establecido en este Reglamento. Los acuerdos serán válidos una vez aprobados por la mayoría simple de los asistentes, entendiéndose por tal cuando los votos afirmativos superan los negativos o los de propuestas alternativas, sin contar las abstenciones, los votos en blanco y los nulos, sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en ésta o en otra normativa que resulte de aplicación.

3.2.- No se podrán adoptar acuerdos sobre asuntos que no figuren en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

#### 4.- *Otros aspectos: (Competencias)*

Serán competencias de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, todas aquellas que se definan en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Magisterio-Educación Primaria, y todas aquellas que disponga la Junta de Facultad, como Comisión Delegada de la misma.

## **9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

#### **1. OBJETIVOS:**

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Agente Externo
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

#### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:**

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

##### **1.-Sobre la elaboración de la Guía docente**

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

##### **2.-Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:**

###### **2.1.- Objetivos formativos / Competencias:**

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

###### **2.2.- Contenidos**

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

### 2.3.- Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

### 2.4.- Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

### 2.5.- Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

### 2.6.- Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

### 2.7.- Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

### 3.-Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

### 4.-Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

#### Facultad de Educación de Granada

INDICADORES	CURSOS ACADÉMICOS			
	Valor Estimado	2002/03	2004/05	2006/07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,8/5	3,77	3,88	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

#### Facultad de Educación y Humanidades de Melilla

INDICADORES	CURSOS ACADÉMICOS			
	Valor Estimado	2002/03	2004/05	2006/07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,9/5	4,13	3,82	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

#### Facultad de Humanidades de Ceuta

INDICADORES	CURSOS ACADÉMICOS			
	Valor Estimado	2002/03	2004/05	2006/07
Resultados de las encuestas de la opinión de los	3,9/5	4	3,54	3,77 Media

estudiantes sobre la actuación docente del profesorado				de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

### **Escuela Universitaria de Magisterio "La Inmaculada"**

<b>INDICADORES</b>	<b>Valor estimado</b>
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,9/5
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede

## **4. DESARROLLO:**

### **4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Fuentes de información:** Profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/signaturas y web de la titulación)

**Sistema para la recogida de información:** El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES**

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

### **4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos



universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora.

Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y a la Junta de Facultad, y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Agente Externo
4. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a,

- Secretario/a y Consejo de Departamento.
5. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
  6. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
  7. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### 3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*  
*Definición:* Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
2. *Tasa de abandono:*  
*Definición:* Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
3. *Tasa de eficiencia:*  
*Definición:* Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
4. *Tasa de éxito:*  
*Definición:* Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
5. *Tasa de rendimiento:*  
*Definición:* Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
6. *Duración media de los estudios.*  
*Definición:* Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

	CC. EE. Granada	F.H Ceuta	FEH. Melilla	E.U. La Inmaculada <sup>1</sup>
<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	57%	45 %	50 %	56%
<b>TASA DE ABANDONO</b>	20%	30%	30 %	10 %
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	75%	79%	75 %	85 %
<b>TASA DE RENDIMIENTO</b>	70%	65%	65%	80%
<b>TASA DE ÉXITO</b>	80%	98%	89%	90%
<b>Duración Media de los estudios</b>	4,5 años	4,5 años	4,5 años	4,5 años

### 4. DESARROLLO:

#### 4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

**Fuentes de información:** Bases de datos de la Universidad de Granada.

**Sistema para la recogida de información:** La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado

y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

#### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.**

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año

académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

#### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y a la Junta de Facultad, y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

#### **4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

## 9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO**

#### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Agente Externo
7. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
8. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
9. Vicerrectorado de Estudiantes
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

#### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

##### **1. Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**

- Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
- Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
- Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.

##### **2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

##### **3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**

- Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
- Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas

#### **4. Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**

- Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
- Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
  - los objetivos/competencias de formación
  - actividades a realizar
  - la asignación de tutores/as
  - temporalización
  - establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

#### **5. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
  - El asesoramiento y orientación recibidas previo a la selección de la entidad de prácticas.
  - El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
  - Con el cumplimiento del programa
  - Con la entidad de prácticas
  - Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

#### **6. Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

### **4. DESARROLLO:**

#### **4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Fuentes de información:** responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

**Sistema para la recogida de información:** El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

#### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES**

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

#### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la

CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO.**

### **1. OBJETIVOS:**

7. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
8. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

## **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Agente Externo
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
8. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
9. Vicerrectorado de Estudiantes
10. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
11. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
12. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

## **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

### **9. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias**

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

### **10. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

### **11. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad**

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios.
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

### **12. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
  - El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
  - El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
  - La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
  - Los resultados alcanzados
  - Con los servicios, enseñanzas, profesorado, Facultad/Universidad de acogida.
  - Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

### **13. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad**

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.



#### **14. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento**

- *Tasa de participación*: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- *Tasa de rendimiento*: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad

**15. Tasa de aprovechamiento:** número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

#### **4. DESARROLLO:**

Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

##### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Fuentes de información:** Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del Centro, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del Centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

**Sistema para la recogida de información:** El/la responsable de los programas de movilidad del Centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

##### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.**

El/la responsable de los programas de movilidad del Centro o Comisión designada por la Junta de Facultad, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

##### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente



los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora.

Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16).

Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta que informará a la Junta de Facultad. Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y a la Junta de Facultad, y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

### **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.**

#### **1. OBJETIVOS:**

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Agente Externo
4. Empleadores
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Estudiantes
8. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
9. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Postgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

#### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción de éstos y de los empleadores con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación

recibida/aportada

\* Se carecen de estos estudios pero el procedimiento que se incluye en el SGC asegura la realización de los mismos y el seguimiento y mejora de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como la satisfacción de empleadores con la formación que aportan los egresados.

#### **4. DESARROLLO:**

##### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Fuentes de información:** responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del Centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

**Sistema para la recogida de información:** Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del Centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas

##### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES**

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

##### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)

- Otros: \_\_\_\_\_

## 9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

### **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN.**

#### **1. OBJETIVOS:**

3. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
4. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

#### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

#### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Agente Externo
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

#### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:**

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

##### **5. Sobre la satisfacción del profesorado.** Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

##### **6. Sobre la satisfacción del alumnado.** Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas

- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

#### **7. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación.**

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

#### **4. DESARROLLO:**

##### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Fuentes de información:** profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

**Sistema para la recogida de información:** La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

##### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES**

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

##### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y a la Junta de Facultad, y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

**4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: \_\_\_\_\_

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN.**

### **1. OBJETIVOS:**

8. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
9. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Agente Externo
7. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a,

- Secretario/a y Consejo de Departamento.
8. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
  9. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
  10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### **3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:**

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables:

10. Actuación docente del profesorado
11. Desarrollo del Plan de Estudios
12. Evaluación y resultado del aprendizaje
13. Gestión académica de la titulación
14. Gestión administrativa de la titulación
15. Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes
16. Prácticas Externas
17. Programas de movilidad
18. Accesibilidad y disponibilidad de información

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en la Facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

### **4. DESARROLLO:**

#### **4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Fuentes de información:** profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ... )

**Sistema para la recogida de información:** El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias de la Facultad/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

#### **4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES**

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.



#### **4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN**

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el Decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del Centro que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección del Centro y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

#### **4.4. HERRAMIENTAS** Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

[http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: de ser necesarios, se determinarán en su momento

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA SUSPENSIÓN EVENTUAL O DEFINITIVA DEL TÍTULO (P.9)**

### **1. OBJETIVOS:**

Establecer los mecanismos a través de los cuales:

- a. se definen los criterios para la suspensión temporal o definitiva del título
- b. se salvaguardan los derechos del alumnado que cursa las enseñanzas suspendidas
- c. se toma las decisiones sobre la suspensión eventual o definitiva del plan de estudios

### **ALCANCE:**

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

### **2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:**

- Alumnado
- Profesorado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Junta de Facultad/Escuela.
- Vicerrectorado de Estudios Grado y Postgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

### **3. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UGR:**

- **Criterios para la suspensión temporal o definitiva de los Títulos de Grado de la UGR:**
  1. Cuando el título no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del RD 1393/2007.
  2. Cuando el Consejo de Universidades considere que las modificaciones incorporadas al título suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT lo que supondría que se trataría de un nuevo plan de estudios y procedería a actuar como corresponde a un nuevo título tal y como establece el artículo 28.2 del RD 1393/2007.
  3. A propuesta del Consejo de Gobierno según los siguientes criterios:
    - i. El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso a la titulación será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad.
    - ii. La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la misma.
    - iii. El incumplimiento de los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado (insuficiencia de profesores/as y deficiencias en la calidad docente según Docentia-Granada), personal de apoyo, recursos y servicios, teniendo en cuenta la realidad de cada centro.

La revisión y actualización periódica de estos criterios, así como el establecimiento de los límites concretos para cada uno de ellos será presentada por la CGICT, a la Junta de Facultad/Centro responsable del título y aprobados por Consejo de Gobierno de la UGR.

- **Mecanismos establecidos para salvaguardar los derechos** del alumnado que curse las enseñanzas suspendidas hasta su finalización:

La Junta de Centro, teniendo en cuenta la normativa establecida por la UGR, decidirá y hará públicos los mecanismos que permitirán a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas éstas; estos mecanismos harán referencia a:

1. Número de años académicos, posteriores a la extinción del título, de vigencia de estos derechos.
2. Alternativas propuestas (nuevos títulos) para los/las estudiantes que estén cursando la enseñanza suspendida.
3. Supresión gradual de la impartición de la docencia
4. No admisión de matriculas de nuevo ingreso en la titulación
5. Acciones tutoriales y de orientación específica a los estudiantes repetidores
6. Asegurar el derecho a la evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa de la UGR
7. Otros mecanismos determinados por el Rector mediante resolución

#### **4. DESARROLLO**

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, tras el análisis de la Memoria de Seguimiento del Título (MST-16) elaborada por la CGICT y remitida a este Vicerrectorado, emitirá un informe razonado sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma, realizando, en su caso, nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año o recomendando la posible suspensión temporal o definitiva del título.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela quien valorará el cumplimiento, o no, por el título, de los criterios establecidos para la suspensión temporal o definitiva de mismo. Cuando proceda, la Junta de Facultad/Centro tendrá en cuenta los informes de seguimiento externos y/o el informe de acreditación.

En caso de que la Junta de Facultad/Centro considere la suspensión del título comunicará de ello al Equipo de Gobierno de la UGR, para que el Consejo de Gobierno apruebe la suspensión temporal o definitiva del título así como los mecanismos para salvaguardar los derechos de los estudiantes que están cursando la enseñanza suspendida. Estos acuerdos se expondrán en la web del título para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

La CGICT hará un seguimiento detallado de estos estudiantes asegurando el cumplimiento de sus derechos e informando anualmente sobre la situación de la titulación suspendida a la Junta de Facultad/Centro y al Consejo de Gobierno de la UGR.

**HERRAMIENTAS** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelauqr](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelauqr))

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Memoria de Seguimiento del Título (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: \_\_\_\_\_

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

#### JUSTIFICACIÓN

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

<b>Cronograma de implantación del Grado en Maestro en Educación Primaria</b>	
<b>Curso Académico</b>	<b>Curso</b>
<b>2010/2011</b>	<b>1º</b>
<b>2011/2012</b>	<b>2º</b>
<b>2012/2013</b>	<b>3º</b>
<b>2013/2014</b>	<b>4º</b>

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Diplomado en Maestro especialidad en Educación Primaria.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Cronograma de extinción en la docencia de la Diplomatura en Maestro especialidad en Educación Primaria</b>	
<b>Último año de docencia</b>	<b>Curso</b>
<b>2009/2010</b>	<b>1º</b>
<b>2010/2011</b>	<b>2º</b>
<b>2011/2012</b>	<b>3º</b>

Cronograma de implantación:

<b>Curso</b>	<b>Diplomatura</b>	<b>Grado</b>	<b>Total cursos simultáneos</b>
<b>2010/2011</b>	<b>2º, 3º</b>	<b>1º</b>	<b>3</b>
<b>2011/2012</b>	<b>3º</b>	<b>1º y 2º</b>	<b>3</b>
<b>2012/2013</b>	<b>Sólo exámenes</b>	<b>1º, 2º y 3º</b>	<b>3</b>
<b>2013/2014</b>	<b>Sólo exámenes</b>	<b>1º, 2º, 3º y 4º</b>	<b>4</b>

## 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

En el cuadro se incluyen sólo las materias del grado que son básicas u obligatorias y que puede ser adaptadas por asignaturas de la diplomatura troncales, obligatoria u optativas. La optatividad del grado será convalidada por optatividad de la diplomatura en igual cantidad de créditos.

Significado de las codificaciones utilizadas para las asignaturas de la diplomatura:

T: Troncal; Ob: Obligatoria de Universidad; Op: Optativa; c: créditos

Codificación de los centros:

FCE: Facultad de Ciencias de la Educación. FEHC: Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta; FEHM: Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. EUDMI: Escuela Universitaria de Magisterio la Inmaculada

Diplomatura de MAESTRO especialidad EDUCACIÓN PRIMARIA	Grado de MAESTRO en EDUCACIÓN PRIMARIA
Asignatura (Carácter créditos)	Materia/Asignatura (Carácter, créditos)
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar (T, 9 c). En todos los centros	Psicología de la educación (básica, 6 ects) Psicología del desarrollo (básica, 6 ects)
Sociología de la Educación (T, 4.5 c). En todos los centros	Sociología de la Educación (Obligatoria, 6 ects)
Orientación y Tutoría (Optativa, 6 c) FCE, FEHM	Acción tutorial en Educación Primaria (Obligatoria, 6 ects)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación (T, 4.5 c). En todos los centros.	Fundamentos pedagógicos e historia de la escuela (básica, 6 ects)
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (T, 9 c). En todos los centros	Atención a la diversidad en la educación primaria (básica, 6 ects)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (T, 4,5 c). En todos los centros.	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (Obligatoria, 6 ects).
Organización del Centro Escolar (T, 4,5 c). En todos los centros	Organización de centros educativos (básica, 6 ects)
Didáctica General (T, 9 c). En todos los centros.	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (básica, 6 ects)
Ciencias de la Naturaleza y su didáctica (T, 9 c). En todos los centros.	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (Obligatoria 8 ects)
Ciencias Sociales y su Didáctica (T, 9 c). En todos los centros.	Didáctica de las Ciencias Sociales (Obligatoria 6 ects)
El conocimiento de la Historia y su Didáctica (Op. 6 c) FCE Arte y cultura andaluza (Ob. 4.5 c). EUDMI	El patrimonio histórico y cultural y su didáctica (Obligatoria, 6 ects)

Matemáticas y su didáctica (T, 9 c). FCE, FEHC, EUDMI. Matemáticas y su didáctica I (T, 4.5 c)+ Matemáticas y su didáctica II (T, 4.5 c). FEHM	Bases matemáticas para la Educación Primaria (obligatoria 9 ects)
Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria (Ob, 4.5 c). FCE, EUDMI	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Primaria (obligatoria 6 ects)
Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica en Educación Primaria (Ob., 4.5 c). FEHM	Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas (Obligatoria, 7 ects)
Idioma extranjero y su didáctica (T, 4.5 c). FCE, EUDMI.	Idioma extranjero y su didáctica (obligatoria, 6 ects)
Lengua y Literatura y su didáctica (T, 12 c)+Lengua Instrumental (Ob., 4.5 c). FCE, EUDMI Didáctica de la Lengua Española (T, 6 c)+Lengua y Literatura y su didáctica (T, 6 c). FEHC Lengua y su didáctica (T, 8 c)+Lengua Instrumental (Ob, 4.5 c). FEHM	Didáctica de la lengua española I (Obligatoria, 6 ects) Didáctica de la lengua española II (Obligatoria, 9 ects)
Didáctica de la Literatura Española (T, 6 c). FEHC Didáctica de la literatura (T, 4.5 c). FEHM	Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil (Obligatoria, 6 ects)
La melodía y el ritmo musical y su didáctica (Ob., 8 c). EUDMI	Didáctica de la Música (Obligatoria, 6 ects)
Educación artística y su didáctica (T, 5 c) + Las artes visuales, la imagen y el diseño en Educación Primaria (Ob., 4,5 c). EUDMI	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas (Obligatoria 9 ects)
Educación Física y su Didáctica (T, 4.5 c). En todos los centros	Enseñanza de la educación física en Educación Primaria (Obligatoria, 6 ects)
<b>PRÁCTICUM</b>	
Diplomatura de MAESTRO especialidad EDUCACIÓN PRIMARIA	Grado de MAESTRO en EDUCACIÓN PRIMARIA
Asignatura	Materia / Asignatura ( carácter, curso, créditos)
Practicum I y II (T, 32 c). FCE Prácticum (T, 32 c) FEHC, FEHM Prácticum I, II y III (T, 32 c). EUDMI	Practicum I, II y III (Obligatoria, 44 ects)
El exceso de créditos resultante a favor del estudiante tras la adaptación entre plan antiguo y nuevo grado se reconocerá por créditos optativos. Asimismo, las asignaturas aprobadas que no tengan equivalente en el nuevo grado se reconocerán por créditos optativos.	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Diplomado en Maestro especialidad de Educación Primaria  
Diplomado en Maestro especialidad de Educación Física  
Diplomado en Maestro especialidad de Educación Musical  
Diplomado en Maestro especialidad de Educación Especial  
Diplomado en Maestro especialidad de Lengua Extranjera  
Diplomado en Maestro especialidad de Audición y Lenguaje